BOLETIN OFICIAL de la República Argentina





2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 19 de julio de 1982

NUMERO

24.964

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

REO NTINO . 1405
al "B"

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPAÑIA PAPELERA CALIFORNIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 12, celebrada el 30 de abril de 1980, resolvió aumentar el Capital Social y cambiar el domicilio legal fijando su jurisdicción sólo en la ciudad de Buenos Aires por lo que: 1º) Aprobó la emisión de 245.913.580 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A, 5 votos por acción de v$n. 1 cada una. — 2º) Destino de dicha emisión: $ 104.168.804 al pago de dividendo en acciones aprobado por la Asamblea Ordinaria de igual fecha (30|4|80); $ 23.539.168 a la capitalización del revalúo contable, también aprobado por la misma asamblea ordinaria mencionada anteriormente; y $ 118.205.608 a la incorporación por absorción del patrimonio —activo menos pasivo— de Pontoriero y Cía. S.R.L. según acuerdo de fusión aprobado por el punto segundo de la Asamblea Extraordiaria mencionada al comienzo. — 3º) Reformó los artículos primero y cuarto del Estatuto Social, los que quedan redactados como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denomina "COMPAÑIA PAPELERA CALIFORNIA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por Resolución del Directorio establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos quince millones novecientos trece mil quinientos ochenta pesos (315.913.580) representado por trescientos quince millones novecientas trece mil quinientas ochenta (315.913.580) acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "A" de 5 votos por acción, de valor nominal un peso (1) cada una. — El capital social podrá ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente.

$ 560.000 — Nº 14.677

CELOMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de estatuto: Escritura Nº 242, de fecha 5 de noviembre de 1980, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5, de fecha 30 de noviembre de 1979, donde los accionistas de "CELOMAT SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron aumentar el Capital Social de la suma de $ 40.000.000 a la suma de $ 600.000.000, y la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, que en adelante queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 600.000.000, puede ser aumentado al quíntuplo de su monto.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 14.712

LUNCHEON TICKETS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Adecuación a la Ley 19.550. — Escrituras Nº 1 y 232, de fechas 2 de enero de 1981 y 17 de mayo de 1982 respectivamente, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11 de fecha 10 de abril de 1980, donde los accionistas de "LUNCHEON TICKETS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE MANDATOS", resolvieron aumentar el Capital Social de la suma de $ 20.000 a la suma de pesos 200.020.000 y como consecuencia la Adecuación del Estatuto Social a la Ley 19.550, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Denominación: La sociedad se denomina "Luncheon Tickets Sociedad Anónima" y es continuadora de la que giraba bajo la denominación de "Luncheon Tickets Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Mandatos". — Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años contados desde el 14 de julio de 1970, fecha de su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Mediante la administración de sistemas de provisión de comidas por vales y otra documentación a toda persona o repartición pública o privada. — Forestales: Organizar, administrar y efectuar planes de forestación o reforestación en terrenos propios, de terceros o fiscales; instalar y explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, desmonte de bosques y extracción de productos forestales. — Agropecuarias: Adquisición, explotación, arrendamiento y administración de establecimientos agropecuarios, siembra, compra y venta de cereales, oleaginosas, semillas y demás productos agropecuarios y frutos del país, siembra y plantación de frutales y hortalizas y viñedos. — Ganaderas: Compra, venta, cría, invernada de todo tipo de ganado y animales de corral. — Capital: $ 200.020.000, puede ser aumentado al quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de tres y máximo de once por dos años. — Representación: Presidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Sede social y domicilio legal sito en la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, Capital Federal.

El Presidente.

$ 620.000 — Nº 14.714

ALGORISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 352, de fecha 26 de mayo de 1982. — Accionistas: Norberto Tristán Rosa Hadad, argentino, casado, de 46 años, con L.E. Nº 4.176.965; Alfredo Chaves, argentino, casado, de 55 años, con L.E. Nº 5.551.667 y Samuel Itzcovich, argentino, casado, de 55 años, con L.E. Nº 4.771.698, el primero comerciante y los restantes Contadores Públicos, todos domiciliados en Juncal 840, piso 7, of. C, Capital Federal. — Adoptan el Estatuto Modelo creado por Resolución I. G.P.J. Nº 3/79; denominación: "ALGORISMO SOCIEDAD ANONIMA". — Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización en cualquier punto del país de las siguientes actividades: Mandatarias: ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, como así también toda clase de servicios o asesoramientos, excluidos estos, aquellos que están reservados a profesionales con títulos habilitantes por las disposiciones sobre la materia. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos sociales. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Norberto Tristán Rosa Hadad, Vicepresidente: Alfredo Chávez; Síndico Titular: Mario Francisco De Lorenzo; Síndico Suplente: Reinaldo Nicolás Rebella. — Sede Social: Juncal 840, piso 7, oficina "C", Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Uno a cinco directores por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente.

$ 500.000 — Nº 14.279

FOSECO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por Asamblea del 27|4|77 protocolizada por escrituras 426 del 29|8|77 y 421 del 11|10|78 ante E. A. Ventura en el Reg. 411 elevó su Capital a $ 115.868.000 modificando el pertinente artículo de los estatutos, lo que fue aprobado por resolución I.G.P.J. 3.822 del 25|7|79.

El Vicepresidente.

$ 100.000 — Nº 14.716

COOPER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber por 1 día que por asambleas del 21|3|78 y 16|1|79 transcriptas en escrituras 203 y 152 del 28|5|78 y 16|1|79 ante E. A. Ventura en el Reg. aumentó su capital de $ 50.000.000 a pesos 90.000.000 y de allí a $ 450.000.000 quedando así modificados sus estatutos, lo que se aprobó por resolución I.G.P.J. 6.677 del 9|11|79.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 14.718

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|7|82

20 páginas

MEDISET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 425, Fº 1178 de fecha 1º de julio de 1982, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 132 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad con sujeción al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución de la I.G.P.J. (General) Nº 3/79 del 10 de octubre de 1979: 1º) Socios: Ricardo Alberto Babino, argentino, comerciante, casado, de 41 años de edad. C.I. Nº 4.723.525, Policía Federal, domiciliado en la calle French 2756, Piso 6º, Dto. "A", Capital Federal; José Antonio Vlasich, argentino, licenciado en administración de empresas, divorciado, de 45 años de edad, L.E. Nº 7.351.464, domiciliado en la Avda. San Martín 604, Piso 10, Dto. 1º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; María de los Angeles Bagnat, argentina, comerciante, divorciada, de 23 años de edad, D.N.I. Nº 13.157.269, domiciliada en la calle Serrano 2420, Piso 6º, Dto. "D", Capital Federal. — 2º) Constituida por Escritura Pública número 425, Fº 1178 de fecha 1º de julio de 1982. — 3º) Denominada: "MEDISET SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domiciliada: Arenales 2139. Piso 10, "B", Capital Federal. — 5º) Su objeto social es: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, por mayor y menor, distribución, procesamiento, importación, exportación, service de Equipos e Instrumental Científico, para Laboratorio, centros de investigación, medicina, odontología, veterinaria y afines, como ser: fotocolorímetros, congeladoras, material de meteorología, microscopios, equipos de microfilmación, autoclaves, metalizadores, bisturí, electrobisturí, incubadoras, equipos de electromedicina, instrumental quirúrgico, y afines, material de consumo para el área odontológica, medicinal, veterinaria, laboratorios y afines, como ser: placas radiográficas, reveladores, líquidos y productos químicos, sondas, películas fotográficas, material descartable, material de curaciones y afines, la explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Industriales: Fabricación, elaboración, procesamiento, transformación de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad comercial. — Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — Financieras: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — 6º) El plazo de duración de la sociedad será de 99 años. — 7º) El capital social es de $ 120.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros según lo resuelva la asamblea, con mandato por dos ejercicios. — Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Babino; Vicepresidente: José Antonio Vlasich; Directora titular: María de los Angeles Bagnat. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Síndico titular: Cdor. Miguel Daniel Pellejero Herrero; Síndico suplente: Dr. Carlos Alberto B[illegible]. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año."

El Abogado.

$ 1.160.000 — Nº 14.696

RIMAPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 1º/6/1982 otorgada por el escribano Luis María Carbone, RIMAPRO S.A. por Asamblea del 19/5/82, resolvió modificar el artículo tercero de los Estatutos, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tetrceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante compraventa, distribución, importación y exportación d prendas de vestir, artículos de materiales textiles y plásticos, artículos de punto, ropa y confecciones, por cuenta propia o de terceros pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, productores, importadores y exportadores. — Industriales: Mediante la fabricación de prendas de vestir, artículos de materiales textiles y plásticos, artículos de punto, manufactura de ropa y demás bienes relativos a la confección de productos textiles. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de crédito en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales inclusive las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, promoción de consorcios, fraccionamiento de lotes y urbanizaciones en general, todo tipo de inversiones inmobiliarias incluyendo planes de financiación en las operaciones detalladas precedentemente. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirectamente en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales, o de granja, adquisición, administración, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, campos y cualquier clase de bienes raíces. — De servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, y técnico, quedando expresamente excluidos aquellos asesoramientos, que por su naturaleza son reservados a profesionales con título habilitante de acuerdo a las disposiciones vigentes. — Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercer representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures cédulas, bonos y cualquiera otro documentos emitidos por particulares, por el Estado por empresas estatales y/o autárquicas y mixtas y la administración de toda clase de bienes. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos, operaciones y contratos de naturaleza civil, comercial, administrativas y judicial que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social y en tanto no sean prohibidas por las leyes y por este estatuto.

El Presidente.

$ 1.000.000 — Nº 14.720

CONSTRUCTORA SAN JUSTO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de Estatuto: Escritura Nº 27, de fecha 28 de enero de 1982, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 1981, donde los accionistas de "CONSTRUCTORA SAN JUSTO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL" resolvieron aumentar el Capital Social de la suma de $ 195.561.470 a la suma de $ 2.637.072.812; y la modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.637.072.812, el capital puede ser aumentado al quíntuplo de su monto.

El Presidente.

$ 200.000 — Nº 14.713

ACHIMSA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución por estatuto modelo resolución 3/79 I.G.J. — 1) Socios: María Cristina Pautazzo, argentina, soltera, comerciante, nació el 28 de febrero de 1946, D.N.I. 5.381.608, domiciliada en Spur 55 de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Juan Carlos Galante, argentino, divorciado, comerciante, nació el 29 de setiembre de 1931, L.E. 4.505.691, domiciliado en Spur 55 de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Ricardo Rubén Macías, argentino, casado, comerciante, nació el 1º de junio de 1949, L.E. 7.620.080, domiciliado en Carabelas 5217 de Villa Dominico, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. — 2) Fecha del instrumento de Constitución: — 3) Denominación: ACHIMSA. — 4) Domicilio social: Laprida 1763, piso "9", Depto. 40, Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) Industrial: Producción, elaboración y fabricación de todo tipo de muebles e instrumentos destinados al equipamiento hospitalario en general. — b) Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, envasamiento, distribución, cesión de patentes de invención, marcas, modelos, concesiones o intervención en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionadas con el objeto industrial. — Importación y exportación. — 6) Plazo de duración: Es de 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Organo Registral Competente. — 7) Capital Social: Es de ciento veinte millones de pesos. — 8) Organos de Administración y Fiscalización: Un directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos años; un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. — Presidente: Juan Carlos Galante; Vicepresidenta: María Cristina Pautazzo; Director: Ricardo Rubén Macías; Síndico Titular: Cont. Púb. Nac. Guillermo Alberto Hueter, argentino, separado, nació el 4 de noviembre de 1945, L.E. 5.8[illegible].245, domiciliado en Carlos Pellegrini 252 de Quilmes; Síndico Suplente: Cont. Púb. Nac. José Eduardo Brandone, argentino, casado, nacio el 15 de marzo de 1943, L.E. 4.968.348, domiciliado en Bermejo 1055 de Bernal, Quilmes. — 9) Organización de la representacón legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 760.000 — Nº 14.665

CLEPPE

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. I.G.J. Nº 3/79. — 1) Diana Cecilia Ballester de Hyland, argentina, casada, docente, 24/7/52, D.N.I. 10.333.180; Juan Antonio Hyland, argentino, casado, comerciante, 21/[illegible]/42, L.E. 4.491.583, ambos domiciliados en Arenales 1025 4º "C", Acassuso, Prov. de Buenos Aires. — 2) CLEPPE S.A. — 3) 1º de julio de 1982. — 4) Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: A) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales, y de obras públicas y privadas. — B) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales. — C) Financiera: Por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — D) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja, sean propios o de terceros. — E) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente de Directorio, o en su caso del Vicepresidente. — 10) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — 11) Directorio: Presidenta: Diana Cecilia Ballester de Hyland; Vicepresidente: Juan Antonio Hyland. — 12) Síndico Titular: Dr. José Luis Misenta; Síndico Suplente: Dr. Pedro Ortega. — 13) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — 14) Sede Social: Avda. Quintana 560; Capital Federal.

La Abogada.

$ 500.000 — Nº 14.667

MOISES JAIME KOSOWER

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

1) Socios: Moisés Jaime Kosower, argentino, casado, comerciante, L.E. número 7.803.765, y Eva Betty Lerman, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 2[illegible].178.531, ambos domiciliados en Anatole France 2042, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 252, Registro 99 de Lanús, 1[illegible]/1982. — 3) MOISES JAIME KOSOWER, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 4) Corrientes 2[illegible]65, piso [illegible], oficina 1. — 5) a) Inmobiliarias: mediante la administración, compra, venta, locación o cualquier otra negociación referente a inmuebles urbanos o rurales en general. — b) Comerciales: mediante la compra, venta o cualquier otra negociación referente al ramo de materiales de construcción en general y al ramo de joyería y relojería en general. — c) Industriales: mediante la confección, fabricación, construcción, elaboración, industrialización o refacción de cosas en general por cuenta propia o de terceros del ramo de construcciones y del ramo de joyería y relojería en general. — 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 300.000.000. 8) Presidente: Moisés Jaime Kosower; Vicepresidenta: Eva Betty Lerman; Síndico Titular: Dr. Sergio Daniel Edgardo Volman. — Síndico Suplente: Dr. Víctor Iacub Brusting. — Los directores y síndicos duran un año. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Abogado.

$ 540.000 — Nº 14.6[illegible]4

BALNEARIO DUNAMAR

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Registro Nº 39.455. — Se hace saber por un día: Que según surge de la escritura Nº 330 de fecha 18 de diciembre de 1979 pasada por ante el escribano Mario W. López Magallanes, titular del Registro Nº 77 se ha modificado el Estatuto de la Sociedad adecuándolo a la Ley número 19.550. — Denominación: BALNEARIO DUNAMAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA. — Domicilio Social: Callao 602, Capital Federal. — El domicilio legal se fija en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Plazo y Duración: 99 años, desde el 19 de marzo de 1971. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, urbanización, refacción, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. — Comercial: Mediante la compra venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de maquinarias, automotores, rodados, sus repuestos y accesorios, para la explotación de inmuebles, construcción, urbanización, forestación y actividades agropecuarias y la explotación de hoteles, hospedaje, moteles de pasajeros y turistas, incluso agencias de turismo. — Industrial: Mediante la industrialización de madera y productos forestales. — Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios propios o de terceros en todas sus formas y modalidades, incluso la explotación, forestación y reforestación de bosques y la cría de ganado de cualquier naturaleza. — Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; el otorgamiento de avales, préstamos, créditos con o sin garantía real; el aporte de capitales a pesonas o empresas constituidas o a constituirse; para negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Pesos 200.000.000. — Organo de Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve. — Mandato: 1 año. — El Presidente se designará de su seno. — La Represntación Legal: Corresponde al Presidente. — También se otorga a dos Directores quienes actúan conjuntamente. — La fiscalización está a cargo de un Síndico tiular por un año. — La Asamblea elige también un Síndico suplente por igual plazo. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 880.000 — Nº 14.782

MERIDIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria del 14/9/1981, pasada a escritura pública Nº 57, de fecha 21/4/1982, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. — El capital se aumenta de la suma de $ 600.000 a la suma de $ 700.000.000, por lo que se emiten 69.440 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una y un voto por acción. — Cuarto: El capital social es de setecientos millones de pesos, representado por 70.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto y $ 10 valor nominal cada una.

El Autorizado.

$ [illegible]0.000 — Nº 14.796

CYSSEN INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Córdoba 471 - 2 - Cap. — Por observación I.G.J. se modifica: Segundo: El objeto social es la construcción, compra-venta, alquiler, intermediación y administración de inmuebles urbanos y rurales.

El Apoderado.

$ 80.000 — Nº 14.65[illegible]

GUADALQUIVIR
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo creado por la Resolución Nº 3|79 de I. G. J., publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 6|11|79. — 1) Luis Alberto Charritton, argentino, casado, nacido el 20|9|47, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.706.147, ingeniero agrónomo, domiciliado en Avda. del Libertador 4700, Capital Federal y Santiago Pedro Charriton, argentino, casado, nacido el 31 de mayo de 1941, Libreta de Enrolamiento Nº 5.322.414, ingeniero agrónomo, domiciliado en Jorge Newbery 1550, piso 3º, departamento D, Capital Federal. — 2) 4|3|82. — 3) GUADALQUIVIR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Reconquista 574, 1º piso, C, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a realizar las siguientes operaciones: Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, rurales, forestales y frutales, de propiedad de la sociedad o de terceros, la compra, venta, cría, invernada, mestización cruza y consignación de hacienda. — Industrial: Mediante la explotación de frigoríficos e industrialización de productos agropecuarios en su faz primaria, de carácter alimenticio textil y cueros. — Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, máquinas, semovientes, mercaderías y materias primas relacionadas directamente con la explotación agropecuaria. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: 1 Síndico tiular y un suplente con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 9) Presidente: Luis Alberto Charritton. — Vicepresidente: Santiago Pedro Charritton. — Síndico titular: Juan Carlos Menéndez García. — Síndico suplente: Julio Oscar Suárez. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 600.000 — Nº 14.787

COMANER
SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos: Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de setiembre de 1981 instrumentada por Escritura Pública Nº 117 de fecha 2 de abril de 1982 al Folio 328 del Registro Notarial Nº 148 de esta Capital Federal, otorgada por ante el Escribano Claudio A. Scarano. — Artículo Nº 3: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: comerciales, representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y de administración de bienes rurales o urbanos, remate de bienes muebles, inmuebles y semovientes, que se verificarán cuando corresponda por intermedio de martilleros habilitados. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 14.644

CICLOPE
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber, que por escritura del 2 de julio de 1982, ante el Escribano Rodolfo E. Olivé, Fº 435, Registro 109, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria del 31|5|82, de CICLOPE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, que modificó el texto del artículo 5º del estatuto social que en lo principal consiste: Capital: $ 2.000.000.000, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.000 cada una.

El Escribano.
$ 160.000 — Nº 22.492

FINANCICA
SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber que los accionistas de FINANCICA, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA; INMOBILIARIA; COMERCIAL Y AGROPECUARIA, por Asamblea celebrada el 20 de julio de 1981, transcripta en escrituras de fechas 13 de octubre de 1981 y 6 de mayo de 1982, resolvieron aumentar el capital social y reformar el estatuto social, en la siguiente forma: Art 1º: El domicilio legal se fija en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Fijar la sede social en Uruguay 390, P. 17, B, Capital Federal. — Art. 3º: Objeto: Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas, así como la compraventa de títulos, acciones y debentures, de toda clase y de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, intermediación, permuta, fraccionamiento, loteo, construcciones de obras públicas o privadas y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. Comerciales: Mediante la compraventa de cereales y|o ganado, importación, exportación, consignación, distribución y acopio de cereales, oleaginosos y frutos del país. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y granjas. — Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000.000. — Art. 9º: El directorio estará compuesto de un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros, con mandato de tres ejercicios.

El Apoderado.
$ 600.000 — Nº 14.737

BAJAMAR
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura del 6 de abril de 1982, ante el escribano Alfredo L. Giugale y resuelto por la Asamblea celebrada el 12 de enero de 1982, BAJAMAR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, aumentó el capital social en la suma de pesos 2.689.000.000 y reformó su estatuto social: domicilio legal: Cangallo 650, 8º piso, Capital Federal. — Su duración es de 90 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industrial: Dedicarse por cuenta propia, por orden de terceros asociados o contratando servicios de terceros, a la producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, congelación, transporte y|o envase, desarrollo, investigación de productos, materias primas y|o mercaderías relacionadas con la industria pesquera. Comercial: Mediante la compraventa y|o permuta de frutos, productos y subproductos y mercaderías de su propia extracción o adquisición, industrializados o no, muebles, útiles y semovientes en general, mandatos, consignaciones y representaciones. Especialmente los productos de la caza y pesca marítima, de su recolección o extracción, de cualquier otro recurso vivo del mar que industrialice, con la comercialización en todas sus etapas, aun de los productos con ellos relacionados, incluyendo la importación y exportación. Capital social: $ 2.690.000.000 representado por dos mil seiscientos noventa millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Administración: A cargo de un directorio compuesto de 3 a 10 miembros titulares con mandato por 3 años. Representación legal: Corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero o al director que se designe en su caso. El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 660.000 — Nº 14.742

M A R I J O
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Contrato Constitutivo: Modelo. — 1º) Emilio José Baronio, argentino, casado, comerciante, nacido 16|7|1937, D.N.I. número 5.613.531; Zulema Teresa Revello de Baronio, argentina, casada, comerciante, nacida 5|6|1940, L.C. Nº 3.871.593, ambos domiciliados en Lautaro 123, 4º Piso, Capital. — 2º) Escritura pública Nº 102, del 5|5|1982, Fº 218, Registro de Contratos Públicos Nº 1052, Capital. — 3º) MARIJO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Uruguay 618, 2º Piso, Departamento "G", Capital. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación o loteo de propiedades inmuebles de todo tipo. — Financieras: Por aportes o inversiones de capital y|o con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, valores u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, con garantía real o sin garantía, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios; Síndico titular y suplente: 1 año. — Composición del Directorio: Presidente: Emilio José Baronio: Vicepresidente: Zulema Teresa Revello. — Síndico titular: Horacio Néstor Casal; Síndico suplente: Norberto Alvarez. — 9º) Presidente y Vicepresidente. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$ 600.000 — Nº 14.803

PICABUEY
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 de la Inspección General de Justicia, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 6|11|79. — 1) Julio Oscar Suárez, argentino, casado, Cédula de Identidad Nº 3.765.795, contador público nacional, de 46 años de edad. — Juan Carlos Menéndez García, argentino, casado, contador público nacional, Cédula de Identidad Nº 4.876.197, de 41 años de edad, ambos domiciliados en Esmeralda 1376, 3º piso, Capital Federal y José Enrique Crotto, argentino, casado, de 35 años de edad, ingeniero agrónomo, Libreta de Enrolamiento Nº 4.556.906, domiciliado en Migueletes 928, Capital Federal. — 2) 2.6.82. — 3) PICABUEY SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 1376, 3º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por su cuenta, de terceros o asociada a terceros al ejercicio de las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales y frutales de propiedad de la sociedad o de terceros. — La compra, venta, cría e invernada, mestización, cruza y consignación de hacienda. — Industriales: Mediante la explotación de frigoríficos e industrialización del producido agropecuario, en su faz primaria, de carácter alimenticio textil y cueros. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, máquinas y semovientes, mercaderías, materias primas, relacionadas directamente con la explotación agropecuaria. — Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio: Un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: 1 Síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 9) Presidente: Julio Oscar Suárez. — Vicepresidente: Juan Carlos Menéndez. — Síndica titular: María Digna Cibeira. — Síndico suplente: Alfredo Angel Esperón. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 700.000 — Nº 14.789

COMPAÑIA AGROPECUARIA TEPIU
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. 3|79. — 1º) Socios: Iván Holjevac, austríaco, de 40 años de edad, casado, arquitecto, C.I. Nº 4.317.945, domiciliado en la calle Ramallo 42, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Luis Nicola, argentino, de 45 años de edad, viudo, comerciante, C.I. Nº 4.370.415 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Pampa 44, de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 1º de julio de 1982. — 3º) Domicilio Social: Paraguay 794, 5º piso, Capital Federal. — 4º) Denominación Social: COMPAÑIA AGROPECUARIA TEPIU S. A. — 5º) Objeto Social: Comerciales: Mediante la compra y venta de títulos de cualquier índole, adquisición y enajenación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, envasado y distribución de: semovientes, frutos, materias primas, productos semielaborados y otros vinculados con la agricultura y ganadería. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento y loteos, urbanización, subdivisión, administración, explotación y locación de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, incluso construcciones civiles en general y la realización de operaciones comprendidas por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6º) Capital Social: $ 150.000.000. — 7º) Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — 8º) Administración: Un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos de un ejercicio. — 9º) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Organo de Administración: Presidente: Iván Holjevac; Vicepresidente: Ricardo Luis Nicola; Síndico titular: contador público Juan Carlos Sosa; Síndico suplente: doctora Alicia Bonfanti.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 14.814

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1/7/82

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 150.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000) En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fración CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 55.000).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

TEZETE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 17 de junio de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Guillermo Miguel Díaz, argentino, nacido el 20|4|55, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.°6°.°27, domiciliado en Sucre 2569, piso 2º "B", Capital; Héctor Rubén Besso, argentino, nacido el 20|1|54, casado, comerciante, D.N.I. número 11.097.628, domiciliado en Argerich 920, piso 5º "B", Capital. — Denominación: TEZETE S.A. — Domicilio Social: Avenida Santa Fe 2130, piso 9º "C", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros, o asociadas a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, y de cualquier otra forma la comercialización, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de materias primas que se empleen en la industria de la indumentaria en general, como así mismo la industria textil y del cuero. — b) Industriales: Mediante la manufactura y elaboración de toda clase de artículos que se empleen en la industria de la indumentaria en general, ya sea que tales prendas se elaboren con materias primas textiles, de cuero y|o de plástico. — Capital Social: Ciento Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Guillermo Miguel Díaz; Vicepresidente, Héctor Rubén Besso; Síndico titular, Ignacio Santiago Kessler; Síndico suplente, Rubén Ricardo Roldán.

El Autorizado.
$ 540.000 — Nº 14.797

SAYAGUES
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura pública número 141 de fecha 3 de mayo de 1982 y sus modificaciones números 201 y 221 de fechas 28|5|82 y 14|6|82 respectivamente, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Rodolfo Luegmayer, argentino, divorciado, de 44 años, Licenciado en Comercio Internacional, L.E. 5.615.254, domiciliado en Olleros 2125, Capital; y Guillermo Vicente Castro, argentino, divorciado de 38 años, Licenciado en Administración de Empresas, C.I. número 5.225.363, domiciliado en Lafinur 2944, piso 2º, dpto. 5, Capital. — Denominación: SAYAGUES S.A. — Domicilio Social: Olleros 2125, Capital Federal. — Objeto: La compra, venta de inmuebles rurales, urbanos y fraccionamientos, administración de propiedades, campos y demás tipos de inmuebles urbanizaciones y loteos. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Rodolfo Luegmayer; Vicepresidente, Guillermo Vicente Castro; Síndico titular, Jorge Bernardino Barbero; Síndico suplente, Raúl Roberto Quaglia.

El Autorizado.
$ 480.000 — Nº 14.799

BERMILLO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura pública número 142 de fecha 3.5|82 y sus rectificatorias números 202 y 220 de fechas 28|5|82 y 14|6|82 respectivamente, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3-79 de Personas Jurídicas. — Socios: Carlos Alberto González Fraga, argentino, divorciado, médico, de 47 años, C.I.P. F. Nº 4.149.782, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1784, Capital; y Carlos Luis Granelli, argentino, soltero, de 48 años, comerciante, C.I.P.F. 3.405.404, domiciliado en Crámer 386, piso 1º, dpto. "A", Capital. — Denominación: BERMILLO S.A. — Domicilio Social: Sánchez de Bustamante 1784, Capital Federal. — Objeto: La compra venta de inmuebles rurales urbanos y fraccionamientos, administración de propiedades, campos y demás tipos de inmuebles, urbanizaciones y loteos. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Alberto González Fraga; Vicepresidente: Carlos Luis Granelli; Síndico Titular: Raúl Roberto Quaglia; Síndico Suplente: Jorge Bernardino Barbero. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 480.000 — Nº 14.800

ZANTEX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Boruch Zandman, divorciado, 46 años, C.I. Nº 5.831.013, comerciante, polaco, José Hernández 1930, Capital Federal; Jaime Zandman, casado, comerciante, 59 años, C.I. 4.306.974, polaco, Padilla 503, Capital Federal; Eva Graciela Saruba, soltera, argentina, L.C. 5.529.825, 35 años, de ocupación comerciante, José Hernández 1930, Capital Federal; Lea Wajs de Zandman, argentina, casada, de 59 años, C.I. 4.339.671, ama de casa, Padilla 503, Capital Federal; Enrique Gans, casado, argentino, L.E. 4.254.411, 44 años, empleado, Bulnes 475, piso 2º, Dpto. "A", Capital Federal; Mabel Norma Saruba de Gans, casada, argentina, 41 años, L.C. 4.222.091, ama de casa, Bulnes 475, piso 2º, "A", Capital Federal. — 2º) Escritura 486 de fecha 2 de junio de 1982. — 3º) "ZANTEX S.A.". — 4º) Avenida Corrientes 2425 de la Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto actividades comerciales mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución y comercialización de ropa para caballeros, damas y niños. — 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Diez años. — 7º) $ 200.000.000. — 8º) Un Directorio de tres a quince miembros con mandato de tres años; un síndico titular, uno suplente por tres años. — Directorio: Presidente: Boruch Zandman; Vicepresidente: Jaime Zandman; Directoras Titulares: Eva Graciela Saruba, Lea Wajs de Zandman, Mabel Norma Saruba de Gans; Director Suplente: Enrique Gans; Síndico Titular: Luis Fanwaks; Síndico Suplente: Roberto Arturo Ploskenos. — 9º) Presidente del Directorio; el Vicepresidente es el reemplazante en caso de ausencia o impedimento. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 22.479

MATEL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Fernando Sánchez Montero, argentino, nacido el 1º de abril de 1931, casado, de profesión ingeniero industrial, D.N.I. 4.069.939, calle 100, Industria 2933, de Villa Ballester; Miguel Angel Orrequia, argentino, nacido el 16 de octubre de 1944, casado, maestro mayor de obras, Fischetti 4940, de Caseros, partido de Tres de Febrero; Norberto Eduardo Fernández, argentino, nacido el 12 de setiembre de 1946, casado, maestro mayor de obras, calle 79, Colegio Militar número 3980, Villa Ballester, L.E. 8.256.846, todos vecinos de la Capital Federal. — 2º) Escritura 133 de fecha 3 de marzo de 1982. — 3º) Rectificatoria el 2 de junio de 1982, escritura 193. — 2º) "MATEL S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Corrientes 2362, 2º piso. — 5º) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, mandatos, representación, consignación, distribución, cambio, permuta, concesión, y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general y de diseños y modelos industriales y todo tipo de operaciones comerciales relacionadas con el objeto de la sociedad. — b) Inmobiliaria: Mediante compra-venta, permuta, urbanización, subdivisión, fraccionamiento, loteos, construcciones, arrendamientos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizar en inmuebles. — c) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y o ganaderos, plantación de bosques, obrajes y empresas colonizadoras y de granjas, compra-venta, industrialización explotación y exportación de productos derivados. — d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos y|o acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales otorgamiento de créditos sean o no garantizados y dar o tomar dinero en préstamos. Estas actividades serán realizadas con dinero propio, sin recurrir al ahorro público. — e) Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios, de asesoramiento técnico y redacción de proyecto con la construcción de obras públicas o privadas, edificios y plantas industriales o partes de ellas; montaje y puesta en marcha de industrias o líneas de producción, su mantenimiento y reparación. Los trabajos se realizarán con intervención de profesionales con títulos habilitantes cuando las disposiciones legales lo requieran; y f) Construcciones: Mediante la construcción de toda clase de obras de carácter público, privado, obras civiles y de cualquier tipo de edificios y plantas industriales e instalaciones sanitarias y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 100.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico Titular; un Síndico Suplente por un ejercicio. — Presidente: Fernando Sánchez Montero; Vicepresidente: Miguel Angel Orrequia; Director: Norberto Eduardo Fernández; Síndico Titular: Cont. público nacional Enrique Carlos Edmundo Policastro; y Síndico Suplente: Abogado Carlos Angel Frumento. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ 1.060.000 — Nº 22.481

MARCARO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Juan Armando Eluchans, argentino, soltero, nacido el 17|12|48, comerciante, L.E. número 6.189.725, domiciliado en Ayacucho 535, depto. 4, Haedo, Bs. As., y Celso Beatriz Viegas de Souza, portugués, casado, nacido el 28|7|49, comerciante, C.I. 6.218.468, domiciliado en Camilo Torres 2020, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|6|82. — Denominación: "MARCARO S.A.". Domicilio: Independencia 466, piso 16, dpto. "G", Capital. — Objeto: Adquisición, venta, construcción, fraccionamiento, permuta, explotación, arrendamiento de inmuebles, rurales y urbanos. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000 dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Juan Armando Eluchans; Vicepresidente: Celso Beatriz Viegas de Souza; Síndico titular: Huberto Saccomanno; Síndico suplente: Antonio Ciancio. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 440.000 — Nº 22.461

SUMI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Gustavo Miculitzki, casado, argentino, comerciante, nacido el 15|8|56, D.N.I. 11.958.535; Claudia Edith Suliansky de Miculitzki, casada, argentina, comerciante, nacida el 1º|5|58, D.N.I. 11.958.438, ambos domiciliados en Av. de los Incas 3511, Capital, y Benjamín Suliansky, casado, argentino, comerciante, nacido el 11|5|31, L.E. número 4.072.600, domiciliado en Av. Santa Fe 5131, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|5|82. — Denominación: "SUMI S.A.". — Domicilio: Pueyrredón 221, Capital. — Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación de zapatos, zapatillas, artículos deportivos, marroquinería y afines. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. Presidente: Gustavo Miculitzki; Vicepresidenta: Claudia Suliansky de Miculitzki; Síndico titular: Roberto Ignacio Zorita; Síndico suplente: Luis Ignacio Minkin. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 22.462

SOBS
SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Se comunica que por escritura del 23 de junio de 1982, se constituyó la sociedad "SOBS S.A. DE PUBLICIDAD". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios: David Alberto Luque, argentino, casado, nacido el 15|5|40, L.E. 4.573.737, comerciante, domiciliado en Bermúdez 336, La Lucila, Vte. López, Pcia. Bs. As. Julio Mario Fernández, argentino, casado, nacido el 18|1|51, L.E. 8.565.586, comerciante, domiciliado en Ecuador 971, Capital Federal. — Domicilio social: Córdoba 363, 3º piso, Capital Federal. — Objeto: a la explotación del ramo publicitario en todos sus aspectos y modalidades en general, la impresión y edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y toda otra publicación de cualquier carácter o naturaleza; la distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de dichas publicaciones, sean de impresión y|o edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina o cualquier elemento utilizable para publicidad y edición, la impresión, edición, distribución y comercialización de toda gama de publicaciones o cualesquiera otros medios o elementos de promoción propios, para terceros o por cuenta de terceros; incluyendo la realización y|o fabricación de toda clase de elementos y aparatos necesarios a sus fines. — Capital social es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de la 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Roberto Alejandro Marquina; Vicepresidente: Pablo Eduardo Yangüela; Directores: Susana Lucía Ravagnan y Mirta Isabel Mayer; Síndico Titular: Egidio Luis Paolino; Síndico Suplente: Nicolás Alejandro Mazzei.

El Apoderado.
$ 620.000 — Nº 22.453

CFB
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad s|Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1) Campo Daniel Jorge, argentino, casado, contador público, L. E. 4.527.088, 37 años, domiciliado en Francisco S. López 2526, Capital. Francisconi, Osvaldo, argentino, casado, comerciante, D. U. número 4.500.493, 41 años, domiciliado en Manuel Ugarte 2232, piso 7º, Capital. Bustos, Alberto Edmundo, argentino, casado, ingeniero electrónico, D. U. número 10.265.937, 30 años, domiciliado en Julián Pérez 128, Morón, provincia de Buenos Aires. — 2) 1º|7|1982. — 3) CFB S. A. — 4) Córdoba 1184, piso 5º, Capital. — 5) Compraventa, permuta, importación, exportación, locación, consignación, comisión, comercialización, distribución, fabricación, industrialización, producción y reparación de computadoras, calculadoras, sus periféricos y accesorios, registradoras, televisores, videograbadores y videojuegos. Análisis y programación de sistemas manuales y computarizados. Servicio de procesamiento de datos y mantenimiento de equipos electrónicos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000. — 8) Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por 2 ejercicios; un síndico titular y un síndico suplente por 1 ejercicio. Presidente: Campo, Daniel Jorge. Vicepresidente: Francisconi, Osvaldo. Director: Bustos, Alberto Edmundo. Síndica titular: Ladanyi, Ruth Verónica. Síndico suplente: Rinaldi Norberto Darío. — 9) 30 de junio de cada año.

La Síndica Titular.
$ 460.000 — Nº 14.597

YOU Y LOU
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Por escritura Nº 309 del 10 de junio de 1982, otorgada ante el escribano de esta ciudad, Daniel A. Gamerman, al folio 941 del Registro 217, Roberto Anselmo Camelli, casado, arg., nacido 7|6|27, comerciante, L. E. número 4.658.615, dom. Ingeniero Marconi 5358, Munro, provincia de Buenos Aires. Jorge Hugo Salerno, casado, arg., nacido 26|5|45, comerciante, L. E. número 4.518.785, dom. Virrey del Pino 2469, Capital Federal. Roberto Alejandro Crom, casado, arg., nac. 11|4|44, comerciante, C.I.P.F. 4.263.911, dom. Avenida del Libertador 8688, Capital Federal y Mario Alberto Micele, casado, argentino, nacido 16|1|42, contador público, L. E. 4.582.887, dom. Tres de Febrero 922, piso 1º, Capital Federal; constituyeron "YOU Y LOU S.A.", su objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, fraccionamiento, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y comercialización en general de artículos y productos de perfumería y bijouterie. El capital es de $ 120.000.000 y el ejercicio económico cierra el 31|5 de cada año. Integran el directorio: Presidente: Roberto Anselmo Camelli. Vicepresidente: Roberto Alejandro Crom. Director: Jorge Hugo Salerno. Síndico titular: Mario Alberto Micele. Síndico suplente: Jorge Enrique Micele. Sede social: Lavalle 1634, 4º piso, oficina H, Capital Federal.

El Escribano.
$400.000 — Nº 14.631

ITUREN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Carmen Virginia Cebey de Roger, argentina, viuda, comerciante, nacida el 8|11|29, D.N.I. 3.487.193, domiciliada en Entre Ríos 937, 3º piso, "14", Capital y Josefina Ranieri de Bejo, argentina naturalizada, casada, empleada, nacida el 22|12|46. L.C. 5.806.473, domiciliada en de noviembre 483, 2º piso, "I", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|6|82. — Denominación: "ITUREN S.A.". — Domicilio: Belgrano 531, 1º piso "B", Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones y administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o ajenos, estando habilitada para realizar construcciones de todos los tipos, obras viales, de desagüe y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Adquisición y venta de acciones, títulos y demás valores mobiliarios; otorgamiento de hipotecas, prendas y otras modalidades de créditos con garantía o sin ella, en general podrá realizar cualquier tipo de operaciones financieras permitidas por las disposiciones en vigor, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura. un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Carmen Virginia Cebey de Roger. Vicepresidenta: Josefina Ranieri de Bejo. — Síndico Titular: Mario Feferbaum. — Síndica suplente: María Lucía Monti. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 760.000 — Nº 22.460

SAILON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, arquitecto, de 27 años, D.N.I. 11.045.916, domiciliado en Callao 569; y Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, comerciante, de 49 años, C.I 3.150.414, domiciliado en Belgrano 3758, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 1º|7|82. — 3) Razón Social: "SAILON S.A.". — 4) Domicilio: Belgrano 3756, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamientos y envase de productos alimenticios. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo. — Vicepresidente: Enrique Germán Sánchez Pubill. — Síndica Titular: Antonieta Pessino. — Síndica Suplente: Julia Mavel Bellusci. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 720.000 — Nº 22.500

MUSTANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 284, pasada el 23|12|81 en el Registro Nº 187 de la Capital Federal quedó constituida la sociedad que tiene: 1) Socios: María Berta Lía Carozzo de Rubio, nacida el 26|8|34, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Libertad 314, Martínez, Prov. de Buenos Aires, L.C. 774.638; y Ana María Lucrecia Carozzo de Rubio, nacida el 30|6|36, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Estrada 2565, Olivos, Prov. de Buenos Aires, L.C. número 3.300.050. — 2) Denominación: MUSTANGO S.A. — 3) Domicilio: Florida 439, P.B., local 28, Capital Federal. — 4) Objeto: Explotación de establecimientos de agricultura y ganadería, de empresas colonizadoras y de bosques, administración de propiedades rurales y compra y venta de hacienda y productos agropecuarios. — 5) Plazo: Hasta el 30|6|2037. — 6) Capital: Pesos 170.720.439 en acciones ordinarias al portador de un peso y un voto cada una. — 7) Administración y Fiscalización: Directorio de tres a cinco miembros, con mandato por un año. — Sindicatura a cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: María Berta Lía Carozzo de Rubio; Vicepresidente: Luis Vicente Rubio; Vocal: Hernán Ulises Rubio; Síndico Titular: Dr. Carlos Horacio Elliff; Síndico Suplente: Dr. Ricardo Linck. — 8) Representación Legal: Presidente individualmente o dos Directores conjuntamente. — 9) Cierre de ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 22.489

MACALU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 283, pasada el 23|12|81 en el Registro Nº 187 de la Capital Federal y su aclaratoria escritura número 117, pasada el 6|7|82 en el mismo Registro, quedó constituida la sociedad que tiene: 1) Socios: María Berta Lía Carozzo de Rubio, nacida el 26|8|34, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Libertad 314, Martínez, Prov. de Buenos Aires, L.C. 774.638; Ana María Lucrecia Carozzo de Rubio, nacida el 30|6|36, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Estrada 2565, Olivos, Provincia de Buenos Aires, L.C. 3.300.050. — 2) Denominación: MACALU S.A. — 3) Domicilio: Avda. Cabildo 1257, 5º piso "C", Capital Federal. — 4) Objeto Explotación de establecimientos de agricultura y ganadería, de empresas colonizadoras y de bosques, administración de propiedades rurales y compra y venta de hacienda y productos agropecuarios. — 5) Plazo: Hasta el 30|6|2037. — 6) Capital: $ 170.720.439, en acciones ordinarias al portador de un peso y un voto cada una. — 7) Administración y Fiscalización: Directorio de tres a cinco miembros, con mandato por un año. — Sindicatura a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Presidenta: Ana María Lucrecia Carozzo de Rubio; Vicepresidente: Nicolás Leopoldo Rubio; Vocal: Gabriel Santiago Rubio Carozzo; Síndico Titular: Dr. Roberto Federico Ares; Síndico Suplente: Dr. Bernardo Waldfogiel. — 8) Representación Legal: Presidente individualmente o dos Directores conjuntamente. — 9) Cierre de ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ 440.000 — Nº 22.488

SETIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, la constitución de Setin S.A. — Fecha de Constitución: Escritura del 1º de abril de 1982, ante escribana de esta ciudad, Susana Raffaele Fº 183, Registro 109. — Accionistas: Mirta Noemí Moyano, argentina, soltera, docente, 31 años, D. N. I. Nº 10.106.896, Dorrego 1034, 6º piso y Omar Antonio Figoli, argentino, casado, comerciante, 35 años, C. I. P. F. Nro. 5.721.607, Pereyra Lucena 2552, 4º piso, A., ambos de Capital Federal. — Denominación: SETIN S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Comerciales: Importación, exportación, compraventa y distribución de elementos, materiales, equipos, maquinarias y demás productos relacionados con la seguridad e higiene industrial, domiciliaria y afines. — Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de cualquier elemento, material, equipo, maquinaria y productos relacionados con la seguridad e higiene industrial, domiciliaria y afines. — Financieras: Mediante inversiones en títulos de cualquier naturaleza, inversiones en sociedades anónimas constituidas o a constituirse y|o personas y empresas, para operaciones realizadas o a realizarse con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones de $ 1.000 valor nominal, cada una. — Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. — Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico Titular elegido por la Asamblea con mandato por un año, la asamblea debe elegir un suplente por igual término. — Directorio: Presidente: Oscar Francisco Damiano. — Vicepresidenta: Mirta Noemí Moyano. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Escribana.
$ 640.000 — Nº 22.491

GIESSEN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Que por escritura del 1º|10|80, "Giessen Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera", por acta de Asamblea del 10|8|80, adecuó los Estatutos Sociales a la Ley 19.550 así: 1) La sociedad se denomina: "GIESSEN, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA". — 2) Domicilio: Maipú 231, 2º, of. 25, Capital. — 3) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro de Comercio. — 4) Objeto: a) Importadora y Exportadora: la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. — b) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — c) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de repuestos para la metalurgia, para automotores artículos de ferretería. — d) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de repuestos para la metalurgia, para automotores y artículos de ferretería. — 5) Capital: $ 200.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto y $ 1.— cada una. — 6) El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 8) Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año.

El Escribano
$ 400.000 — Nº 22.497

INCAIPU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, de 50 años, C.I. 5.296.767, domiciliada en Valle 677, 1º "C"; y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 69 años, C.I. 2.986.990, domiciliado en Boyacá 520, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 18|6|82. — 3) Razón Social: "INCAIPU S. A.". — 4) Domicilio: Avenida Pueyrredón 1717, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles, papeles, cartones, y cartulinas. Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, papeles, cartones y cartulinas. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisión y consignaciones. — Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Clelia Maximiliana Roda. — Vicepresidente: Alberto Ramón Zeballos. — Síndico Titular: Antonio Cassella. — Síndico Suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 30|4 de cada año.

La Presidenta.

$ 700.000 — Nº 22.498

ALVEAR Y ARENALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social y modificación: 1— Socios: Isaac Jorge Yacar, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de marzo 1949, L. E. 7.803.176, domiciliado en Eduardo Costa 1466, planta baja, Martínez, San Isidro y José Saaied, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de julio de 1923, L. E. 4.002.921, domiciliado en General Enrique Martínez 1264, Capital. — 2— 2 de junio 1982 y 25 junio 1982. — 3— "ALVEAR Y ARENALES S. A." — 4— Bárcena 2176, piso 6º, departamento A, Capital. — 5— Tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de negocios de confitería y bar, pudiendo desarrollar toda actividad comercial e industrial relacionada con sus actividades, a cuyo fin podrá adquirir y enajenar mercaderías, frutos, productos, títulos, créditos, derechos y acciones por compra, venta, permuta, dación en pago, ejecutar toda clase de obligaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 6— $ 120.000.000. — 7— Presidente: José Isaac Jorge Yacar. Vicepresidente: José Saaied. — 8— Síndico titular: Arturo José Villagra. Síndica suplente: Victoria Mabel Cohen. — 9— Cierre ejercicio: 31 de agosto.

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 22.507

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

L E S C O T

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica por escritura Nº 23 el día 23 de enero de 1980, pasada ante escribano don Raúl Giorgi la cesión de capital social de Alberto Fimat, español, casado, C.I. 2.369.188, domiciliado en Pueyrredón 1705, 7º B, Capital; Osvaldo Giangrasso, argentino, casado, L.E. 1.667.214, domiciliado en Defensa 680, Haedo, Pcia. Bs. As.; Armando Giangrasso, arg., casado, C.I. 10.588.603, domiciliado en Congreso 1410, Haedo, Pcia. Bs. As. y Daniel Jorge Giangrasso, arg., casado, D.N.I. 10.663.096, domiciliado en Entre Ríos 814, 3º F, de esta Capital, en las siguientes condiciones: Concurriendo el Sr. Fimat y el Sr. Armando Giangrasso como socios comanditarios y comanditados y el Sr. Osvaldo Giangrasso como socio comanditario de LESCOT SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — El Sr. Alberto Fimat con respecto al capital comanditado que le corresponde y que asciende a 2.500 pesos, vende, cede y transfiere al otro socio comanditado don Armando Giangrasso. — Los Sres. Osvaldo Giangrasso, Alberto Fimat, y Armando Giangrasso en su carácter de únicos socios comanditarios titulares en partes iguales de las dos mil acciones al portador que conforman su capital comanditario, venden, ceden y transfieren al Sr. Daniel Jorge Giangrasso la totalidad de las acciones en el precio total de 57.000.000 de pesos quedando constituida la sociedad por el Sr. Daniel Jorge Giangrasso como socio comanditario y el Sr. Armando Giangrasso como socio comanditado. — Se hace la adecuación de la sociedad a la Ley Nº 19.550, cambio de domicilio en Lavalle 2330, 8º piso, Of. 804 de esta Capital.

El Presidente.

$ 560.000 — Nº 14.663

RENACIMIENTO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día. Por Asamblea del 10 de octubre de 1978, protocolizada en Escribanía Rey, escritura Nº 755 el 29 de agosto de 1979, los socios resolvieron su transformación en Sociedad Anónima, aprobándose el Balance de Transformación, aumento de capital y emisión de acciones, aprobándose el nuevo Estatuto. — Transformación: Socios: Luis Saverio Fortunato Scalella, 60 años, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Río Bamba 469, P.B. "C", Capital, L.E. 4.210.921; Arístides Coll, 72 años, argentino, médico, casado, domiciliado en Lavalle 780, Capital, L.E. 248.764; Rabeno Saadia Marcos Saragusti, 53 años, paraguayo, comerciante, divorciado, domiciliado en Lavalle 1933, Capital, C.I. Pol. Federal Nº 3.736.219; Jorge Mendel Sirlin, 55 años, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Lavalle 1938, Capital, L.E. 4.231.781; Jaime Aaron Llufstein, 52 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Córdoba 1318, Capital, L.E. 4.249.417. — Denominación: RENACIMIENTO S. A. — Domicilio: Lavalle 780, Capital Federal. — Duración: 50 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Com. — Objeto: Adquisición de bienes para la subdivisión, edificación y construcción de edificios urbanos y/o rurales, destinados a vivienda, comercio, oficinas, salas de espectáculos e industrias; explotación y administración de las mismas; ejercicio de mandatos y representaciones de toda clase y explotación de salas cinematográficas y teatrales. Venta y alquiler de propiedades. — Capital Social: 90.000.000 representado por 900 acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 100.000 valor nominal c/u. — Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto por cuatro Directores con mandato por dos años. — La fiscalización ejercida por Un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un año. — Representación Legal: La representación legal ejercida por el Presidente o el Vice en su caso. — Autoridades: Presidente: Luis Saverio Fortunato Scalella; Vice: Arístides Coll; Directores titulares: Jorge Horacio Scalella y Rabeno Saadia Marcos Saragusti. — Directores Suplentes: Luis Alberto Scalella, Beatriz Joaquina Monasterio de Scalella, José Luis Villegas y Jorge Mendel Sirlin; Síndico Titular: Alberto Natalio Pellegrino; Síndico Suplente: Rodolfo Angel Mentasti. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$ 800.000 — Nº 14.675

HUASAN CHICO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Informa, ampliando la publicación del 13|5|82, que por escrituras números 800 y 801, ambas del 10|12|80 y pasadas ante el Escribano Hernán P. de los Heros, se instrumentó la cesión de la parte de interés de $ 200 del señor Víctor Horacio Camino en favor del señor Horacio Camino y la aprobación de dicha cesión por parte de la Asamblea General Extraordinaria del 12|9|80.

El Apoderado.

$ 140.000 — Nº 14.783

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PESCADERIAS CUENCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad Privado: 1º) Silvestre Cuenca, argentino, soltero, 36 años, comerciante, L.E. 8.228.553, Sahores 2338, de Florida, Pcia. de Buenos Aires; Remberto Cuenca Cabral, paraguayo, casado, de 39 años, comerciante, D.N.I. Nº 92.069.861, Pedernera 1732, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 21 de junio de 1982. — 3º) PESCADERIAS CUENCA S.R.L. — 4º) Cochrane 3428, de la Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de pescados, mariscos y productos extraídos del mar, en estado natural, manufacturados o en conservas. — 6º) 30 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Silvestre Cuenca en calidad de socio Gerente. — 9º) Uso de la Firma Social: El socio Gerente Silvestre Cuenca. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Socio.

$ 260.000 — Nº 22.480

C R I S F E M A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Datos Personales de los Socios: José Luis Patiño, de nacionalidad española, 42 años, casado, domiciliado en la calle O'Higgins 4524, Capital Federal, C.I. Nº 5.503.992; Rafael Patiño, de nacionalidad española, 49 años, casado, domiciliado en la calle García del Río 2483, Capital Federal, C.I. 4.221.573; José Rogelio Constenla, de nacionalidad argentina, 41 años, casado, domiciliado en la calle Directorio 2429, piso 1º, depto. B, Capital Federal, L.E. 4.313.272. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 17 de diciembre de 1981. — 3) Razón Social o Denominación: CRISFEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Calle García del Río 2483, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto el procesamiento, envasado, fraccionamiento y comercialización de toda clase de bienes y productos, en especial artículos de limpieza, perfumería y alimenticios. En tal sentido podrá realizar cuantos actos convengan a tal finalidad, ya sean de naturaleza comercial, industrial, inmobiliaria, financiera, agropecuaria de importación o exportación. — 6) Plazo de Duración: Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: La suma de treinta millones de pesos, dividido en treinta mil cuotas de mil pesos cada una. — 8) Uso de la Firma: El uso de la firma social estará a cargo de todos los socios que a tal efecto revisten carácter de Gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Los socios podrán por sí solos, individualmente, actuar en nombre y representación de la sociedad. Para la compra y venta de bienes inmuebles y constitución de hipotecas, como así también para la venta y|o transferencia del fondo de comercio que constituye esta sociedad, se requerirá la conformidad y firma conjunta de todos los socios. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 820.000 — Nº 14.674

D O M E K A L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reactivación: Escritura Nº 136, de fecha 27 de abril de 1982. Entre los señores Héctor Antonio Dodero, argentino, de 47 años, casado, comerciante, con L.E. 4.138.362, domiciliado en Saladillo 2586, Capital; y José Kawaye, argentino, de 46 años, casado, comerciante, con L.E. 4.848.884, domiciliado en Sucre 372, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, únicos integrantes de la sociedad Domekal Sociedad de Responsabilidad Limitada, manifiestan que habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el día 1º de agosto de 1981, resuelven reactivar el contrato social, quedando en consecuencia redactado en la forma siguiente: Denominación: DOMEKAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio legal en la calle Cochabamba 3371. — Duración: 2 años, a partir de la fecha de inscripción de la reactivación. — Objeto: Dedicarse a la explotación del ramo de instalaciones termomecánicas, ya sean de calefacción, refrigeración, ventilación, sus anexos y derivados, así como el del servicio de las mismas, importación y exportación. — Capital: $ 12.000. — Administración: Ambos socios Gerentes en forma indistinta, salvo para librar cheques, solicitar libretas de cheques y operaciones relativas a inmuebles deberán firmar en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 400.000 — Nº 14.717

VENTASUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 2 junio 1982, Juan Carlos Ammaturo, casado, 46 años edad, argentino, industrial, L. E. Nº 4.846.915, domiciliado en Billinghurst 1834, de Dock Sud, y Raúl Tansky, casado, 44 años, argentino, comerciante L. E. Nº 4.859.018, domiciliado en Monte 249, de Wilde, ceden, venden y transfieren a favor de Isaac Tansky, casado, de 55 años edad, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.776.357, domiciliado en Alte. Solier 6212, de Wilde, y Blanca Esther Coronel, argentina, comerciante, casada, 54 años edad, D.N.I. Nº 1.022.405, domiciliada en Alte. Solier 6212, de Wilde, la totalidad de las cuotas que poseen en VENTASUD S.R.L., con domicilio en Cangallo 1209, piso 9º, ofic. B, Capital Federal, que asciende a 38.000 cuotas por un valor de $ 38.000.000. En consecuencia Ventasud S.R.L. queda integrada por Isaac Tansky y Blanca Esther Coronel, quienes revisten el carácter de Gerentes ejerciendo la representación legal, cuyas firmas en forma indistinta y unipersonal obligan a la sociedad.

El Socio Geernte.

$ 300.000 — Nº 22.494

ERNESTO ALTGELT Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 9 de junio de 1982, los socios de ERNESTO ALTGELT Y CIA. S.R.L., Ernesto Altgelt y Miguel Ubaldo Kerckhaert han resuelto prorrogar el plazo de duración de la sociedad. En consecuencia, la cláusula 2ª del contrato social queda redactada de la siguiente forma: "El término de duración de la sociedad es de treinta años, a partir del 1º de octubre de 1962".

La Abogada.

$ 160.000 — Nº 22.509

TECMEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Por Escritura Nº 103, de fecha 1º de marzo de 1982, ante Escribano Miguel A. Terceño. — Socios: Alberto Jorge Chedufau, argentino, nacido el 30 de marzo de 1946, divorciado, con L.E. número 7.7:1.823, ingeniero, domiciliado en Senillosa 1015, 9º B, Capital Federal; Carlos Mateo Bosch, paraguayo, nacido el 9 de mayo de 1949, con C.I. Pcia. Federal 5.252.201, divorciado, empleado, domiciliado en Juan Francisco Segui 3637, 4º C, Capital Federal; Salvador Mazzaglia, argentino, nacido el 20 de enero de 1942, con L.E. 7.722.111, casado, empleado, domiciliado en Magdalena 240, Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Edmundo Santiago Solari, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1928, casado, con Libreta de Enrolamiento 4.786.749, comerciante, domiciliado en la calle Domínguez 539, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; José Vicente Pascual Luci, italiano, nacido el 17 de mayo de 1944, casado, C.I. Pcia. Federal 5.469.708, técnico mecánico, domiciliado en Magdalena 240, Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Adriana Mabel Nogueira, argentina, nacida el 23 de marzo de 1954, divorciada, con D.N.I. número 11.277.498, empleada, domiciliada en Senillosa 1015, 9º B, Capital Federal. — Denominación: TECMEDICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Senillosa 1015, piso Noveno "B", Capital Federal. — Duración: Ochenta años. — Objeto: La fabricación y comercialización de muebles metálicos y artefactos para el equipamiento de hospitales y sanatorios. — Pudiendo realizar operaciones de importación y exportación de elementos para la fabricación y comercialización de muebles metálicos y/o artefactos relacionados con su objeto. — Capital: Cincuenta millones de pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de un mil pesos, valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Queda designado Gerente el señor José Vicente Pascual Luci. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Escribano.

$ 600.000 — Nº 14.746

EYHERABIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes Eyherabide-Mafrin S.R.L. comunica: Que por escritura pública número 637 de fecha 26|10|1981, se instrumentó la cesión de cuotas y modificación de las cláusulas primera y sexta del contrato social. — La socia Susana Manfrin, cede, vende y transfiere las 500 cuotas de capital de $ 10.000 cada una que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de la socia Celia Jorgelina Pérez, por el precio total y convenido de $ 5.000.000, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. — Primera: La sociedad girará bajo la denominación de EYHERABIDE S.R.L. — Sexta: La administración de la sociedad será ejercida por ambas socias en forma indistinta, quienes actuarán con el cargo de Gerentes, con el uso de la firma social.

El Autorizado.

$ 280.000 — Nº 14.801

BIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que en la sociedad BIBE S. R. L., con domicilio en Moreno 1145, piso 4º, "A", la socia María Estela Rivas Degreef de Rojo, cedió a Mercedes Olmos de Delgado, con domicilio en Doblas 882, piso 5º, "A", Capital, la totalidad de las cuotas sociales que representa un capital de $ 500.000 (50 cuotas de $ 1.000 c|u.) suscriptas e integradas en un 50%. Socia Gerente: Norma Beatriz Delgado. — En Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 1982.

La Autorizada.

$ 180.000 — Nº 22.516

PRODUCTOS QUIMICOS FABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Omar Fraga, nacido el 1º-5-51, argentino, casado en primeras nupcias con Mabel Noemí Chanquet, L. E. 8.585.050, domiciliado en Tel Aviv 1649, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, técnico químico, y Gustavo Alberto Rubén Bauer, nacido el 11-12-45, argentino, casado en primeras nupcias con María Ester Claverie, L. E. 4.534.393, domiciliado en Caracas 2712, 6º "C", Martínez, Pcia. de Buenos Aires, ingeniero químico. — 2) Fecha del instrumento de Constitución: 15-6-82. — 3) Razón Social o Denominación: PRODUCTOS QUIMICOS FABA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Ciudad de La Paz 1948, piso 8º, "F", Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación o elaboración, compra, venta, importación, exportación, comercialización y representación de todo tipo de productos químicos para la industria en general, construcción, mantenimiento, así como asesoramiento técnico, diseño de equipos de proceso, formulaciones y estudios de dimencionamiento de plantas químicas y proyectos de la industria química en general. — 6) Capital Social: $ 200.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 10.000 c|u., suscriptas por los socios así: Jorge Omar Fraga, 10.000 cuotas, y Gustavo Alberto Rubén Bauer, 10.000 cuotas. — 7) Plazo de Duración: 50 años, a partir del 15-6-82. — 8) Organización y Administración: La administración estará a cargo de los socios indistintamente, quienes revisten el carácter de gerente. — 9) Balances: Los balances anuales se realizarán cada 31 de diciembre.

La Abogada.

$ 500.000 — Nº 22.526

I.A.E.P.E. CIGNA Y DOMINICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 14 de diciembre de 1981 los Sres. Santiago Dominici, Francisco Luis José Cigna y Egidia Josefina Luisa Lucía Cigna de Dominici, en su carácter de únicos integrantes de I.A.E.P.E. CIGNA Y DOMINICI S. R. L., indican que atento al vencimiento del plazo de la sociedad, el cual se operó el 30 de junio de 1931, resuelven por unanimidad reactivar la sociedad por un plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la reactivación.

La Abogada.

$ 180.000 — Nº 22.525

EUROLATINOAMERICANA DE DESARROLLO (ELA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 6 de mayo de 1982, se modificaron los arts. 3º y 5º siendo el objeto de la sociedad el siguiente: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de exportación, importación, compra, venta, representación comisión, mandatos y servicios relacionados con material científico, materias químicas, productos alimenticios en general y sus derivados y la realización de actividades complementarias a esas actividades que hagan cumplimiento al objeto social.

El Apoderado.

$ 220.000 - Nº 14.744

ADOLFO JUAN MULLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 27 de mayo de 1982 y complementario de fecha 14 de junio de 1982, se constituyó esta sociedad. 1) Socios: Nélida Norma Markman, de 40 años, comerciante, domiciliada en General César Díaz 3720 de Capital Federal, nacida el 23 de enero de 1942, argentina, casada en primeras nupcias con don Aldo José Nestico, L. C. 4.509.666; Adolfo Juan Müller, de 26 años, comerciante, domiciliado en Pareja 4674 de Capital Federal, nacido el 20 de marzo de 1956, argentino, casado en primeras nupcias con Clara Graciela Messina, D.N.I. 11.704.665; Aníbal Alberto Cheves, de 37 años, comerciante, domiciliado en Murguiondo 312 de Capital Federal, nacido el 13 de febrero de 1945, argentino, casado en primeras nupcias con Cristina Beatriz Tosi, D.N.I. 4.522.920. 2) Denominación y Domicilio Legal: ADOLFO JUAN MULLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Murguiondo 312 de Capital Federal. 3) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y|o terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior los siguientes actos: Industriales: a) Elaboración producción, transformación, investigación en todas las etapas, combinación, mezcla, fraccionamiento y tratamiento de todo tipo de productos químicos relacionados con la elaboración general de cosméticos, insecticidas, plaguicidas, desinfectantes, aromatizantes, productos químicos industriales, drogas químicas y aplicadas al uso farmacéutico y medicinal y todo producto o subproducto relacionado con la industria química. Comerciales: Compra, venta, importación o exportación de productos químicos elaborados o materias primas en estado natural, o transformadas o combinadas, pudiendo a tales efectos realizar todo tipo de operaciones comerciales incluso como agente, representante o distribuidora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. 4) Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital Social: $ 51.000.000 representado por cincuenta y un mil cuotas de pesos un mil cada una, suscriptas e integradas en efectivo por los socios en la siguiente proporción: Nélida Norma Markman diecisiete mil cuotas, Adolfo Juan Müller diecisiete mil cuotas y Aníbal Albert. Cheves diecisiete mil cuotas. 6) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo del socio Adolfo Juan Müller en carácter de gerente. 7) Cierre Ejercicio Social: El 31 de diciembre de cada año y confección balance general.

El Gerente.

$ 900.000 - Nº 14.724

IMFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Don Miguel Angel Alfonsín, argentino, casado, nacido el cinco de junio de mil novecientos cincuenta y tres, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 10.901.073, domiciliado en la calle Río de Janeiro número 205, piso decimotercero "E" de esta ciudad, y don Ricardo Ramiro Fonte, argentino, casado, comerciante nacido el dos de enero de mil novecientos cincuenta y tres, con Documento Nacional de Identidad número 10.720.534, domiciliado en la calle Viamonte número 2956, de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. - 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura número trescientos treinta y seis del veinteséis de mayo de mil novecientos ochenta y dos. - 3º) La denominación de la sociedad: La Sociedad girará bajo la denominación de IMFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 4º) Domicilio de la Sociedad: Y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Juan Ramírez de Velasco número 1122. - 5º) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros de las siguientes actividades: Construcción, refacciones, albañilería, plomería, impermeabilización y pintura de obras civiles y además en el ramo de electricidad, calefacción, refrigeración e instalaciones de gas. 6º) Plazo de duración: El término de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. - 7º) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de cincuenta millones de pesos dividido en cinco millones de cuotas de diez pesos cada una. 8º) Composición de los órganos de administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal. - 9º) Organización de la Representación Legal: Y la firma de cualesquiera de ellos, indistintamente, obliga a la Sociedad. - 10º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 620.000 - Nº 14.785

LIBRERIA RENACIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Adecuación de Contrato a la Ley Nº 19.550. — Socios: Rafael Pedro Zorrilla, argentino, casado, comerciante, 64 años, Avenida Rivadavia 4785, piso 10, B, Capital Federal, C. I. 1.550.587. — Gregorio Schvartz, argentino, casado, comerciante, 68 años, Juncal 3706, piso 13, P, Capital Federal, C. I. 3.575.375. — Nombre Social: LIBRERIA RENACIMIENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; con sede social en la ciudad de Buenos Aires, Avenida Corrientes 1316; su plazo es de hasta el 31 de agosto de 1986; la sociedad tiene por objeto dedicarse al comercio de librería y al ramo inmobiliario mediante la construcción, compra, venta, y|o arrendamiento de toda clase de inmuebles, incluso los comprendidos en las disposiciones de la Ley Nº 13.512 sobre propiedad horizontal; el capital social es de $ 10.000.000; integrado en partes iguales; ambos socios quedan designados gerentes con uso de la firma social en forma individual e indistinta; cierre del ejercicio el 31 de agosto de cada año.

El Socio.

$ 280.000 — Nº 22.475

CONFITERIA EL TOLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ramiro García, casado, español, nacido 5|5|32, C.I.P.F. Nº 3.998.188, comerciante, domiciliado en Pastor Ferreyra 4293, Remedios de Escalada; Ramón Rodríguez, casado, español, nacido el 30|4|31, C.I.P.F. Nº 4.219.190, comerciante, domiciliado en Virrey Vertiz 1803 Villa Adelina; Decoroso Mourín, casado, español, nacido el 18|4|24, C.I.P.F. número 4.806.779, comerciante, domiciliado en Rafaela 3684, Ciudadela; Hilario Méndez, casado, español, nacido el 24|12|10, C.I.P.F. Nº 1.740.521, comerciante, domiciliado en Besares 2625, Capital; María González de González, viuda, española, nacida el 20|9|17, C.I.P.F. Nº 3.369.741, comerciante, domiciliada en Escribano 153, Capital; Isolina Pérez García de Pérez García, viuda, argentina, nacida el 13|6|14, L. C. Nº 0.074.389, comerciante, domiciliada en Chile 672, Capital; Mariana Pérez García de Tome, casada, argentina, nacida el 21|6|47, L. C. número 5.655.095, comerciante, domiciliada en Pje. Carlos Ortiz 826, Capital; Celia Alvarez y González Pol, soltera, hija de María Carmen González Pol y José Raimundo María Alvarez, argentina, nacida el 3|12|46, L. C. Nº 5.889.186, comerciante, domiciliada en Potosí 2125, Olivos, y Lencina García de Martínez, viuda, española, nacida el 2|2|28, C.I.P.F. número 4.698.349, comerciante, domiciliada en Canalejas 858, Capital. — 2) Instrumento privado del 6 de abril de 1982. — 3) CONFITERIA EL TOLON S.R.L. — 4) Avenida Santa Fe 3200, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación de negocios en el ramo gastronómico. — 6) 20 años, a contar desde su inscripción. — 7) $ 24.000.000. — 8) y 9) La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Ramiro García, Ramón Rodríguez e Hilario Méndez. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Escribano Nacional.

$ 480.000 — Nº 14.823

ANISU CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Alberto Antonio Ricco, de 26 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bélgica 2764, Caseros, Provincia de Buenos Aires, D. N.I. Nº 11.385.102, y Miguel Angel Lombardi, de 26 años de edad, casado, arg., comerciante, domiciliado en Av. Francisco Beiró 4477, Depto. D, piso 2º, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.796.023. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 27 de abril de 1981. — 3) Denominación: ANISU CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Av. Francisco Beiró 4477, Depto. D, piso 2º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) Construcción general, reforma y|o reparación de edificios. b) Servicios para la construcción de edificios. c) Compra y venta de terrenos y|o inmuebles. — 6) Plazo de Duración: 50 años, a contar del 27 de abril de 1981. — 7) Capital Social: $ 2.000.000 (pesos dos millones), dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de capital de $ 1.000 (pesos mil) cada una. — 8) Administración y Representación Legal: A cargo de los señores Alberto Antonio Ricco y Miguel Angel Lombardi, quienes revisten el cargo de Gerentes y actúan en forma indistinta. — 9) Fiscalización: A cargo de los socios, quienes tienen el derecho de contralor que les acuerda el artículo 55 de la Ley Nº 19.550. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios Gerentes.

$ 480.000 — Nº 14.774

IMA ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Osvaldo Francisco Buonfrate, argentino, casado, comerciante, de 43 años de edad, domiciliado en Virrey Liniers 1242, Capital, L. E. Nº 4.255.089, y Alberto Santiago Van Der Ploeg, argentino, casado, electromecánico, de 40 años de edad, domiciliado en Ensenada 340, Capital, L. E. Nº 7.710.454. Denominación: IMA ELECTROMECANICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Ensenada 340, Capital. Objeto Social: Montaje e instalaciones electromecánicas por cuenta propia o de terceros, elaboración de proyectos, comercialización de materiales eléctricos y todo rubro afín a lo enunciado. Duración: 20 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos 15.000.000 (quince millones), integrado $ 6.200.000 en herramientas y el resto en efectivo, todo en partes iguales. Administración y uso de la firma: Ambos socios Gerentes y uso de la firma indistinta. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Instrumento privado de fecha 18 de setiembre de 1981.

La Autorizada.

$ 340.000 — Nº 14.648

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta. Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

☆ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ..... $ 4.000.—

★ Nº 171 Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR Dominio Público Pagante Cuerpo Legal Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas ... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 181 Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

☆ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

☆ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382. $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 3.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294. $ 7.000.—

☆ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

RIVADAVIA 901
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Sociedad: RIVADAVIA 901 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Datos Personales de los Socios: Juan Carlos Díaz, uruguayo, casado, de 48 años, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 92.485.728, domiciliado en la calle Riobamba 311, 3º piso B, de Capital Federal, y Francisco Hernán Cárdenas González, chileno, soltero, de 34 años, de profesión comerciante, D.N.I. número 92.347.956, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 589, de Capital Federal. Fecha Instrumento Privado: 14 de julio de 1982. Duración de la Sociedad: Diez años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto de la Sociedad: Explotación negocios de café, bar, restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de helados, masas, pizzas, empanadas, sandwiches, postres y tortas. Fecha Cierre Ejercicio: Anualmente al 31 de julio. Domicilio Social: Rivadavia 901, de Capital Federal. Órganos de Administración y Organización Representación: La sociedad será administrada y dirigida por ambos socios, quienes revisten el carácter de Gerentes y actuarán en forma indistinta cualquiera de ellos. Su duración en dichos cargos es por el término de diez ejercicios. Capital Social: Lo constituye la suma de cuarenta millones de pesos, divididos en cuarenta mil cuotas de mil pesos cada una.

El Socio.

$ 420.000 — Nº 14.605

CADANI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de los Instrumentos: 22 de junio y 6 de julio de 1982. Constituyen: Hilda Elisa Pucci, argentina, casada, comerciante, nacida el 8|4|51, con D.N.I. Nº 10.428.159, domiciliada en Av. Rivadavia 140, Don Bosco, Pcia. de Buenos Aires; Julia Lucía Gauna, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|12|48, con L. C. Nº 5.902.562, domiciliada en Lucena 5579, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, y Clara Isabel Gómez, argentina, casada, comerciante, nacida el 25|2|57, con D.N.I. Nº 12.964.938, domiciliada en Calle 7 entre 118 y 119 s|Nº, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: CADANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Ramón Lista 5008, Capital. Plazo de Duración: 25 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de estaciones de servicio, lavaderos de automóviles, garaje, así como a la compra, venta de vehículos automotores, importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas de repuestos y accesorios para automotores. Capital: Pesos 10.000.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Hilda Elisa Pucci, Julia Lucía Gauna y Clara Isabel Gómez.

El Apoderado.

$ 360.000 — Nº 14.621

FILMS AMERICA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

I) Socios: Alfonso Manuel Alvarez, L. E. Nº 4.424.193, argentino, domiciliado en Avda. Pueyrredón 2338, 2º piso, Capital, comerciante, nacido el 22|10|43, casado; Antonio Alberto Alvarez, D.N.I. Nº 8.503.057, argentino, nacido el 9|10|50, comerciante, domiciliado en Avda. Las Heras 1052, Acassuso, Pcia. Buenos Aires, casado, y Rodolfo Alejandro de Grazia, L. E. Nº 4.300.909, argentino, nacido el 25|8|39, comerciante, domiciliado en O'Higgins 3440, 7º C, Capital, casado. — II) Fecha del Contrato: 5|7|82. — III) Denominación: FILMS AMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Domicilio: Lavalle 1830, Capital Federal. — V) Objeto: La comercialización y distribución de películas cinematográficas en todos los pasos y|o sistemas existentes o a crearse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; importación y exportación de material fílmico y sus accesorios. — VI) Duración: 30 años, desde su inscripción registral. — VII) Capital: Veintiún millones de pesos, representado por 21.000 cuotas de v.n. $ 1.000 c|u. — VIII) Administración y Fiscalización: Será ejercida por los socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes. — IX) Representación Legal: Y el uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes, actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, sus firmas deberán ser precedidas por el sello social. — X) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 500.000 — Nº 14.659

PETROSER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 403 de fecha 17|5|82, en el Registro 310 de Capital Federal, Don Alberto Jorge Hosking, casado en primeras nupcias, C. I. Policía Federal 5.562.630, argentino, ingeniero, nacido el 22|10|44, dom. Laprida 1072, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Don Martín Cullen, casado en primeras nupcias, C. I. Policía Federal 2.561.467, argentino, empresario, nacido el 5|11|34, dom. en Rawson 3095, Olivos, provincia de Buenos Aires y doña Norma Mónica Schilling, soltera, D. N. I. 10.370.430, argentina, computadora científica, nacida el 14|3|52, dom. en C. Pellegrini 1640, Florida, provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada la que se denominará PETROSER S. R. L. y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires o donde posteriormente se fijare por resolución de los socios. Podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comercial. Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la comercialización, exportación e importación de productos o subproductos de la industria petrolera. — Capital: $ 69.000.000, representado por 69 cuotas de $ 1.000.000 valor nominal cada una, suscriptas en la siguiente forma: Alberto Jorge Hosking 23 cuotas por $ 23.000.000, don Martín Cullen 23 cuotas por $ 23.000.000, y Norma Mónica Schilling 23 cuotas por $ 23.000.000, integradas en su 50 por ciento en dinero efectivo, el saldo será integrado en dinero efectivo cuando lo requieran las necesidades de la sociedad y en un plazo máximo de dos años. La administración, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determinará al designárseles. El ejercicio económico cerrará el 30 de abril de cada año. Gerentes de la Sociedad: Alberto Jorge Hosking, Martín Cullen y Norma Mónica Schilling, quienes actuarán individualmente con todas las facultades para obrar que surgen del contrato y de la Ley Nº 19.550 y normas complementarias. Domicilio Social: Tucumán 1711, piso 6º, departamento A, de Capital Federal.

La Escribana.

$ 720.000 — Nº 14.776

BERTOLO HNOS.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Livio Bertolo, italiano, casado, nacido el 4 de enero de 1937, comerciante, C. I. 6.535.006, Barragán 874, 1º, A. — Natalino Bertolo, italiano, casado, nacido el 24 de diciembre de 1930, comerciante, C. I. Nº 3.937.275, Barragán 874, 1º, B. — María Catalina Taboada, argentina, casada, nacida el 26 de mayo de 1947, comerciante, D. N. I. Nro. 5.652.653, Barragán 874, 1º, A, y María Elena Palilla, argentina, casada, nacida el 16 de agosto de 1930, comerciante, D. N. I. 4.345.491, Barragán 874, 1º, B, vecinos de la Ciudadela, provincia de Buenos Aires. — 2º) 28 de mayo de 1982. 3º) BERTOLO HNOS. S. R. L. — 4º) Lavalle 2327, piso 2º, oficina 1ª, de la Capital Federal. — 5º) La compra, venta, de materiales para la construcción; la construcción de edificios públicos o privados incluso los comprendidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, obras públicas y privadas; la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos manufacturados, sin manufacturar, materias primas y artículos relacionados con el objeto de la sociedad; comisiones, consignaciones y representaciones; fabricación y transformación de materias primas; la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de inmuebles urbanos o rurales; préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 40.000.000. — 8º) Todos los socios en calidad de gerentes. 9º) Uso de la firma social. a) Livio Bertolo y Natalino Bertolo. — b) Livio Bertolo y María Esther Palilla. — c) Natalino Bertolo y María Catalina Taboada. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 540.000 — Nº 22.477

ESEMAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Crescente Carlos González, argentino, casado, comerciante, de 60 años, C. I. 2.400.164, Alejandro Magariños Cervantes 4134, Capital Federal. — Silvia Pizzin de González, italiana, confeccionista, casada, de 55 años, C. I. 3.776.685, con igual domicilio. — Alicia Norma Merlo de Stoltzing, argentina, casada, empleada, 47 años, L. C. 956.880, José Hernández 1867, piso 5º, B, Capital Federal. — Emilio Carlos Stoltzing, argentino, casado, de 48 años, C. I. Nro. 3.380.779, domiciliado al igual que el anterior en la calle José Hernández 1867, piso 5º, B, de la Capital Federal. 2º) 25 de junio de 1982. — 3º) ESEMAR S. R. L. — 4º) Vera 210, planta baja, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, confección, representación, importación, exportación y consignación de artículos de punto, de artículos textiles, de pieles de cualquier naturaleza, de prendas de cuero, artículos de marroquinería, de prendas de vestir, y de uso deportivo y de toda clase de indumentarias. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 30.000.000. — 8º) Crescente Carlos González y Alicia Norma Merlo de Stoltzing en calidad de socios gerentes. — 9º) Para obligar a la sociedad se requiere la firma conjunta de ambos gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

La Socia.

$ 380.000 — Nº 22.478

LARC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: Por escritura pública número 113 de fecha 1-6-1982 y su aclaratoria número 128 de fecha 21-6-1982. — Socios: Dolores María Coelho de Piedras, nacida el 25-11-1922, argentina, viuda, L. C. 334.507, domiciliada en Griveo 3127, Capital; Rafael Jorge Piedras, nacido el 2-10-1951, argentino, casado, D. N. I. 10.124.936, domiciliado en Canning 427, Capital; Claudia Andrea Piedras de Fiallegas, nacida el 29-5-1956, argentina, casada, D. N. I. 12.154.808, domiciliada en Av. de los Constituyentes 5180, Capital, todos de profesión comerciante. — Denominación: LARC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Griveo 3127, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, producción, comercialización y distribución de servicios de publicidad y cuanto directa o indirectamente tenga relación con la misma. — Capital Social: Seis millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de las socias Dolores María Coelho de Piedras y Claudia Andrea Piedras de Fiallegas, quienes obligarán a la sociedad en forma individual, durante el plazo de duración de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 440.000 — Nº 14.798

LUIS MARIA CAMPOS 1115
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Entre los señores José Antonio Alvarez, español, C. I. 4.465.437, nacido el 30-5-30, casado, domiciliado en Manuel R. Trelles 877, 6to. "A", Capital Federal; José Denami, italiano, C. I. Nº 5.967.199, nacido el 9-10-36, casado, domiciliado en Charcas 3011, P. B. "2", Capital Federal; Roberto Berra, argentino, C. I. 2.251.783, nacido el 8-4-20, casado, domiciliado en Giribone 540, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Manuel Benigno Castelo Pereira, español, C. I. 2.244.028, nacido el 19-10-22, domiciliado en José Bonifacio 1870, 2do. p., "B", Capital Federal; Hugo Iachetti, italiano, C. I. 5.262.173, nacido el 22-6-23, casado, domiciliado en Lerma 25, Capital Federal; Oscar Bramuglia, argentino, C. I. 2.617.945, nacido el 18-1-26, casado, domiciliado en Echenagucía 945, Capital Federal; Maximino Rodríguez, español, C. I. 3.940.068, nacido el 8-1025, casado, domiciliado en Cordero 530, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; Manuel Represas, español, C. I. 4.813.728, nacido el 15-4-27, casado, domiciliado en Olleros 3623, 12 avo p., "A", Capital Federal; Francisco López Martínez, español, C. I. 8.544.466, nacido el 2-3-46, soltero, domiciliado en Juan B. Alberdi 3856, Capital Federal; Severino Poli, español, C. I. 3.833.128, nacido el 8-6-22, casado, domiciliado en Entre Ríos 1005, 11 avo p., "C", Capital Federal; Benito Blanco, español, C. I. 4.631.462, nacido el 2-8-31, casado, domiciliado en Juan A. García 5839, Capital Federal; Manuel Pérez, español, C. I. 5.612.164, nacido el 6-6-1931, domiciliado en Pasaje El Sereno 318, Capital Federal; Francisco García Casais, español, D. N. I. 92.193.321, nacido el 16-10-29, casado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3026, 2do. p., "A", Capital Federal; Eduardo González, español, C. I. 6.498.856, nacido el 8-6-35, casado, domiciliado en Virrey Cevallos 1709, P. B., 2do., Capital Federal; Jesús Luis González, español, C. I. 4.487.290, nacido el 1º-1-25, casado, domiciliado en José Mármol 40, 5to. p., "A", Capital Federal; Jorge Luis Bramuglia, argentino, D. N. I. 12.900.075, soltero, nacido el 26-11-58, domiciliado en Echenagucía 945, Capital Federal; Armando Maximino Naredo, español, C. I. 3.857.724, nacido el 25-6-30, casado, domiciliado en Alvarez Jonte 3998, 3ro. p., Depto. "5", Capital Federal; Alvaro Arturo Naredo, español, C. I. Nro. 4.561.919, nacido el 20-10-32, casado, domiciliado en Alvarez Jonte 3998, 4to. p., Depto. "5", Capital Federal, y Manuel Ferreiro, español, C. I. 4.271.479, casado, nacido el 10-2-1927, domiciliado en Carabobo 2802, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, todos dos profesión comerciantes, constituyeron por instrumento privado, la sociedad que girará bajo la denominación de LUIS MARIA CAMPOS 1115 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. Luis María Campos 1115|19, de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: Diez años, a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Adquisición, explotación, instalación y|o ventas de fondos de comercio del ramo gastronómico, en inmuebles de la sociedad o de terceros. Podrá venderlos en forma separada o conjunta de los inmuebles. — Capital: La suma de pesos ciento noventa y cinco millones ($ 195.000.000), totalmente integrados en el inmueble sito en la calle Luis María Campos 1115|19, según escritura de compra Nro. 63 de fecha 24-10-79 y escritura de aceptación Nro. 247 de fecha 16-4-82, ambas inscriptas en el Registro de Propiedad Inmuebles de Capital Federal. — Gerencia: A cargo de los socios Jorge Luis Bramuglia, Manuel Represas, Roberto Berra y Armando Maximino Naredo, obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Para trámites administrativos o judiciales en todos los fueros podrá ser representada por uno cualquiera de los gerentes. — También podrá uno cualquiera de los gerentes depositar o endosar valores destinados al depósito en las cuentas de la sociedad. — Fecha de Cierre: 23 de octubre de cada año sin perjuicio de otros balances que puedan practicar los socios. — Asambleas: Ordinaria y Extraordinaria según lo dispuesto en los arts. 159, 160, 236, 243 y 244 de la Ley 19.550. — Cesión de Cuotas: Según lo dispuesto en los arts. 152 y 153 de la Ley, con las limitaciones fijadas en el contrato. — Para actos de disposición o gravamen deberá requerirse la autorización de los socios. — Disolución: Según art. 94 de la Ley, o pérdidas de más del 30 %, salvo reintegro del art. 95.

El Autorizado.

$ 1.480.000 — Nº 22.527

TALA "I"
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Domingo Carlos Lagrenade, argentino, casado, comerciante, 40 años, C. I. Policía Federal 5.045.598, domiciliado en Nother 964 de Adrogué. — Jaime Alberto Luaces, argentino, soltero, comerciante, de 40 años, L. E. 7.718.726, Vélez Sarsfield 43, de Temperley. — Héctor Rafael Pazos, argentino, casado comerciante, 49 años, L. E. 4.823.048, Azara 1781, Banfield, todos vecinos de la provincia de Buenos Aires — 2º) 25 de junio de 1982. — 3º) TALA "I" S. R. L. 4º) Paraná 232, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La explotación integral de bares, confiterías, restaurantes, salones de fiestas y sandwichería, inclusive kiosco, para la venta de golosinas y artículos para el fumador; la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías destinadas a la actividad social. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 30.000.000. — 8º) Todos los socios quienes revisten calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social uno cualquiera de los socios gerentes con el sello de la sociedad. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 360.000 — Nº 22.474

LELULA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por Asamblea Unánime del 10|12|80 y escritura Nº 281 del 23|12|81 pasada en el Registro Nº 187 de la Capital Federal se formalizó la escisión de LELULA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con la consecuente reducción de capital desde pesos 1.110.000 hasta $ 697.524, aumentándose en el mismo acto nuevamente el capital social desde $ 697.524 hasta pesos 1.110.000 mediante la suscripción e integración en efectivo de $ 412.476 efectuada por los socios que permanecen en la sociedad. Cesaron de ser socias las señoras Ana María Lucrecia Carozzo de Rubio y María Berta Lía Carozzo de Rubio, quedando como únicos socios los señores Ricardo Linck, Lucila Linck, Carlos Linck, María Linck y Laura Linck, con 2.220 cuotas valor nominal $ 222.000 cada uno de ellos, modificándose en ese sentido la cláusula cuarta del contrato social.

El Apoderado.
$ 240.000 — Nº 14.805

PAPELERA GIRIBONE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. — 1) Alfredo Iazbik, argentino, 17|2|1939, comerciante, L. E. 4.287.731, divorciado, Esteban de Luca 1505, piso 8º, Capital. — María Cristina Salim, argentina, soltera, 8|4|1944, comerciante, D. N. I. 4.885.244, Esteban de Luca 1505, piso 8º, Capital. — 2) 24|6|1982. — 3) PAPELERA GIRIBONE S. R. L. — 4) Pavón 2802, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, industrialización y fabricación de papeles tissue, papel higiénico, servilletas de papel y similares. — Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, mandato, consignación, representación, importación y exportación de los productos de su rubro industrial. 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000. — 8) 9) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinnta. 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$ 280.000 — Nº 22.482

ACOPLAMIENTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por 1 día: 1) Juan Carlos Bassarab, L. E. 4.402.503, edad: 40 años, técnico mecánico, domicilio: Jean Jaurés 250, Malaver, provincia de Buenos Aires; y Antonio María Fernández Sanz, D. N. I. 6.082.062, edad: 33 años, comerciante, domicilio: Luis María Campos 1270, D. 1, piso 1º, Capital; ambos argentinos, casados. — 2) 15|6|82. — 3) ACOPLAMIENTOS S. R. L. — 4) Soler 4759. 5) Comercial: Compra, venta, cesión, importación de productos, mercaderías, maquinarias relacionadas con circuitos hidráulicos y neumáticos, con sus correspondientes accesorios y líneas de mangueras en general. — Industrial: Fabricación de terminales y accesorios para dichos circuitos hidráulicos y neumáticos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) 9) Ambos socios gerentes, forma conjunta, con uso firma social. — 10) Mayo 31 de cada año.

El Gerente.
$ 220.000 — Nº 22.467

ALMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas en la Sociedad: ALMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por acto privado de fecha 18 de mayo de 1982, Ricardo López, cede a Aquiles Gaitano López la totalidad de las cuotas que posee en dicha sociedad, o sea 1.457 cuotas.

El Socio.
$ 100.000 — Nº 22.473

NORLY IMPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Denominación: NORLY IMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Instrumento: Escritura Nº 211 pasada al Folio 828 del 21 de junio de 1982 por ante la escribana Elsa Kiejzman. Cedente: Manuel Jorge Burak, 500 cuotas. Cesionario: Esther Feller de Burak.

La Escribana.
$ 100.000 — Nº 22.458

ACLARACION

ALSINA 434

S.R.L.

Por publicación Nº 21.660 de fecha 1º de julio 1982, donde dice Alsina, debe decir ALSINA 434 S.R.L.

El Autorizado.
$ 60.000 e. 19|7 Nº 22.528 v. 19|7|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a VICENTE ISABELLA, a fin de que tome intervención en los autos: "Isabella, Vicente s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presumido por la ley. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Alejandro Olazábal, secretario.
$ 70.000 e. 19|7 Nº 6.334 v. 19|7|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza al señor JOSE GUILLERMO GUTIERREZ a estar en derecho en los autos: "Gutiérrez, José Guillermo s|declaración de ausencia", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394. — Alejandro C. Molina, Juez.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981.
El Secretario.
$ 90.000 e. 19|7 Nº 97.813 v. 19|7|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 10 días a HECTOR ALBERTO PAREDES y|o sucesores para que tome intervención en autos: "Reynal, Juan José Francisco c|Paredes, Héctor Alberto s|Acción Declarativa", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Martha R. Gómez Alsina, secretaria.
$ 180.000 e. 19|7 Nº 14.700 v. 20|7|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. German A. Voss, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Eduardo A. Collazo, cita al Sr. ARMANDO JUAN FEDERICO para que comparezca a estar a derecho en los autos "Federico, Armando Juan s|ausencia con presuncion de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 105.000 e. 19|7 Nº 22.512 v. 19|7|82

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO BELO para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos: "Capuzzi de Belo, Juana Paula Laura c|Belo, Carlos Alberto s|divorcio" (Expte. Nº 015.850), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 210.000 e. 19|7 Nº 14.669 v. 20|7|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita y emplaza a don LUDIVINO FIDEL ASPRON y GARCIA y|o LUDIVINO ASPRON y GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Asprón y García, Ludivino Fidel s|ausencia, con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de ley (artículo 25, Ley 14.394). — Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Beatriz A. [illegible], secretaria.
$ 70.000 e. 19|7 Nº 21.[illegible] v. 19|7|82

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, sito en Talcahuano 490, 3er. piso, Capital Federal; cita y emplaza a las Sras. JUANA MARIA MARCELINA o MARCELINA MENVIELLE DE RICAUD y Doña JUANA FELICIA LUISA RICAUD MENVIELLE (sucesoras de Doña Felisa Forgue de Menvielle) en los autos: "Porte, José Jorge Juan c|Menvielle de Ricaud, Juana María Marcelina s|posesión viceñal", para que dentro de 15 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Oficial de Ausentes que los represente en el mismo. (Art. 343 CPC.) — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 420.000 e. 19|7 Nº 14.614 v. 20|7|82

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, Talcahuano 490, cita y emplaza por diez días a JUAN PATRIBELLO, en autos: "Expósito, José c|Patribello, Juan y Otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 210.000 e. 19|7 Nº 22.508 v. 20|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, Capital Federal; hace saber que en autos: "JAUREGUIBERRY, JORGE E. s| cancelación", se ordenó publicar con respecto al depósito Nº 2.242.174 del Banco Italia y Río de la Plata, transferible a plazo fijo (Suc. 24 Mataderos, Cap. Fed.) a nombre del actor, con vencimiento al 22|5|79 por valor de $ 1.921.812, las siguientes providencias. "B. A. 29 5 79... Resuelvo: ...disponer la cancelación del certificado individualizado autorizándose su pago después de transcurrido 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición (art. 89 D.L. 5.965 63) Bindo B. Caviglione Fraga, Juez"... — Publíquense los edictos ordenados a fs. 6 tres veces en el término de 15 días con intervalo de 5 días. Juan C. Forestier, Juez.

Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 100.000 e. 19|7 Nº 21.201 v. 19|7|82

Juan Carlos Forestier, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos caratulados: "JABUREK, ASUNCION CATALINA s|cancelacion de certificado", ha dispuesto la cancelacion del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 088784 por un importe de pesos once millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos veintiuno ($ 11.899.521) expedido por el Banco Mayo Cooperativa Limitada, el 9|10|81 a la orden de Jaburek, Asunción Catalina Cafferata de y|o Jaburek, Nora Graciela, con vencimiento el día 12|11|81. — Publíquese por 15 días.

Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 2.025.000 e. 19|7 Nº 22.472 v. 6|8|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de: "LA AUTOMATICA S.A.". Fíjase plazo hasta el 9 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Jorge Micko, con domicilio en Uruguay 435, 4º "C", Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el 10 de diciembre de 1982 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 750.000 e. 19|7 Nº 14.671 v. 23|7|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1.211, piso 7º, hace saber por tres días que la junta de acreedores a celebrarse en autos "PROELEC S.A. s|concurso preventivo" el día 23 de julio de 1982 ha sido postergada por superponerse con la Feria Judicial y tendrá lugar el día 24 de agosto de 1982 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en el 3º piso del edificio de Av. Roque Sáenz Peña 1211, de esta Capital.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 495.000 e. 19|7 Nº 22.471 v. 21|7|82

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita al Sr. EDUARDO YEHUDA ZYSMAN en los autos caratulados: "Zysman Eduardo Yehuda pedido de concurso civil por Lousame de Okander, Beatriz M." para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 135.000 e. 19|7 Nº 14.739 v. 19|7|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita en el expediente caratulado "Caja de Créd. Lugano Soc. Coop. Ltda. c|Fernández Viviana P. s|ejecutivo" (Nº 51.583) a VIVIANA PATRICIA FERNANDEZ para que dentro del plazo de 5 días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de tenerla por representada por el Sr. Defensor Oficial. Publíquese edictos por una sola vez.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 135.000 e. 19|7 Nº 14.821 v. 19|7|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, hace saber que en los autos caratulados: "ANTUNEZ BALDOMIRA y otro s|cancelacion" que tramitan por ante ese Juzgado y Secretaría, dispuso que, hallándose reunidos los requisitos del art. 89 del Dec. Ley 5.965 63, decrétase la cancelacion del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 345.668, por un monto de u$s 42.985, expedido por el Banco Tornquist - Casa Central, y que se autorizará el pago del documento individualizado, a Baldomira Antunez y Constantino Martínez, una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. — Firmado: Gustavo A. Naveira, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 3.150.000 e. 19|7 Nº 14.624 v. 6|8|82

Juzgado Comercial 15, Secretaría 29, hace saber en autos "CHIARELLI, MARTA ELENA s|cancelación" la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo 756.237 emitido por Banco de Londres y America del Sud, Sucursal Belgrano, el 6 de enero de 1981, vencimiento 5 de febrero de 1981, monto $ 4.600.303, a cobrar $ 4.857.416, tasa 68 % anual, a la orden de Marta Elena Chiarelli. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 1.800.000 e. 19|7 Nº 14.804 v. 6|8|82

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 sito en Callao 635, 3º piso, en los autos "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Porta, Emilio Oscar y otro s|ejecutivo" emplaza por 5 días al demandado EMILIO OSCAR PORTA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 210.000 e. 19|7 Nº 22.532 v. 20|7|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de TOMAS AVELINO ANDRADA, síndico Horacio Carlos Duquelsky, Pasteur 193, piso 2º, Depto. "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de setiembre de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 19 de noviembre de 1982, a las 9 horas, con los que concurran a la Sala de Audiencia del Juzgado. — Intímase a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíben hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico los libros de comercio y documentos y constituya domicilio procesal en la Ca-

pital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 19|7 Nº 3.210 v. 23|7|82

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días el Concurso Civil de CHAPUR ARTURO y ROBERTS DE CHAPUR AUGUSTA M. (Scc. conyugal), Síndica María Ester Fanti de Jezemiecki, Agüero 226, piso 6º "20", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1982. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la Junta del día 10 de noviembre de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen a la Síndica los bienes de los deudores que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas entregue a la Síndica los libros y demás documentación referida a su situación económica. — Intímase a los deudores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 19|7 Nº 3.211 v. 23|7|82

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en los autos: "VIKINGO S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 9.057, que la fecha de audiencia de junta fijada para el día 12 de agosto de 1982, se ha prorrogado para el día 20 de agosto del corriente año, a las 9 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.

e. 19|7 Nº 3.212 v. 23|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría número 43 del suscripto, comunica por cinco días, que con fecha 25 de junio de 1982, la quiebra de FRIGORIFICO EL HISPANO S.A. — Síndico designado: el Contador Pedro Antonio Giuliano, con domicilio en la calle Brandsen 1186, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1982. — En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 21 de octubre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde en ésta se indique. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93, Ley Nº 19.551, dentro del quinto día y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.

e. 19|7 Nº 3.213 v. 23|7|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 5 días a la Sra. MARTA ELENA MARTINEZ CASTRO, para que comparezca a tomar intervención, por sí o por intermedio de apoderado en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Martínez Castro, Marta Elena s|ejecutivo" (Expte. Nº 1.468), bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 240.000 e. 19|7 Nº 22.504 v. 20|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número dos, Secretaría Nº 3, cita a BLANCA NIEVES S.A.C.I.F. para que dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos Frigoríficos Guardia Nacional S.A. c|Blanca Nieves S.A. s|cobro de pesos" bajo apercibimiento de dar la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial (Art. 343 del Código Procesal).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$ 270.000 e. 19|7 Nº 14.733 v. 20|7|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis López Aramburu, con actuación de la Secretaría Nº 14 de la Capital Federal, sito en Paraná 386, piso 1ro., hace saber a la razón social Transportadora Latinoamericana Ltda. que se ha decretado su rebeldía en los autos caratulados TUTORA COMPAÑIA SUDAMERICANA DE SEGUROS S.A. c|TRANSPORTADORA LATINOAMERICANA LTDA. s|Sumario" expediente nro. T|66 a tenor del proveído en dichos autos que dice: "Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — En atención a lo pedido, no habiendo comparecido la accionada a estar a derecho ni contestado la demanda, no obstante estar debidamente notificada — declárasela rebelde en los términos del art. 59 del C.P.C.C. — Hágase saber que las sucesivas providencias se notificarán conforme lo establece el art. 133 del Código citado... Luis López

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Empieza: 19-7. Vence: 21-7-82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|7|82	MARIA CIVETTI DE CAPPA	14.435
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7|7|82	GOLDA KIERSZENBLAT DE PRESMAN	14.441
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7|7|82	MANUEL FERNANDEZ	22.442
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7|7|82	WEDAB KOBRESSI DE IZON	22.416
2	4	Horacio Roberto Granero	8|7|82	ERNESTO RICARDO SANGIACOMO	22.391
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|6|82	BENJAMIN MARIANO GARCIA ARECHA	14.385
3	6	José María Irigaray	23|6|82	ALFREDO HIRSCH	22.417
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|7|82	FRUCTUOSO JULIAN CAIXACH	14.387
6	11	Hugo Carrillo	30|6|82	CANDIDA RODRIGUEZ VIUDA DE PETRACCA Y MIGUEL JOSE PETRACCA	14.580
6	12	Luis Alberto Dupou	1º|7|82	DIOMIRA NICOLAUSIG DE VISINTIN	14.470
7	13	Rolando Hugo Falke	14|6|82	ALMA MARCELLI DE MENOZZI	14.415
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|7|82	LUIS ROBERTO GIACCHINO	14.564
8	15	Adolfo María Repetto	23|6|82	ERIBERTO LUIS DE LA LLAVE	22.411
8	15	Adolfo María Repetto	27|5|81	DELIA ESTHER SIFFREDI DE BRUSA	14.527
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|7|82	ENRIQUE DIEZ	14.531
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|7|82	LAURA RIESGO DE PETRINI	22.446
9	18	Ernesto D. Julián	5|7|82	JUAN FERRAROTTI	14.388
9	18	Ernesto D. Julián	17|6|82	ROSA AMELIA STELLA DE HARNICEVICH	22.437
9	18	Ernesto D. Julián	25|6|82	JULIA RUSIÑOL DE PINTO	22.444
9	18	Ernesto D. Julián	5|7|82	ENRIQUE IZQUIERDO	22.425
10	19	Martín J. Durand	5|7|82	ANTONIO DE VIVO	22.395
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|6|82	SALVADOR RINO	14.450
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	30|6|82	ROSA KUSPIT	14.433
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|6|82	NELIDA HILDA MARTINEZ DE GUIDO	14.428
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|6|82	JUAN NAVARRO SIRVENTE O JUAN NAVARRO	22.418
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|7|82	OFELIA DOMINGA SCHWID DE PARRA U OFELIA DOMINGA SCHWINDT DE PARRA	22.427
12	24	Ezequiel E. Goitia	30|6|82	JECHEL SPRITZER Y MARIA LEA PARKMAYER DE SPRITZER	14.576
12	24	Ezequiel E. Goitia	5|7|82	CARMELA BALBINA BRUÑA DE SPELTA Y CONSUELO IGLESIAS DE BRUÑA	22.433
12	24	Ezequiel E. Goitia	16|6|82	PEDRO HECTOR BRUNI	22.422
12	24	Ezequiel E. Goitia	7|7|82	SANTIAGO INCANDELA	22.408
13	26	María Celia García Zubillaga	27|5|82	SARA FRANCISCA CHAS DE BUSSO	14.457
13	26	María Celia García Zubillaga	30|6|82	CATALINA TORTELLA	22.439
13	26	María Celia García Zubillaga	8|7|82	TOMAS CAIZZI	22.443
14	27	José Luis Caruso	21|6|82	MARIA JOSEFINA BERRINO DE BERRINO Y JOSE ALEJANDRO CALCAGNO	14.484
14	27	José Luis Caruso	8|7|82	IDA KNOBEL	22.413
14	27	José Luis Caruso	29|6|82	JAIME VAYSMAN	22.424
14	28	Guillermo C. Mercado	12|7|82	ELENA SANNA DE LEONE	14.409
14	28	Guillermo C. Mercado	12|7|82	ANTONIO VILASUSO	22.445
14	28	Guillermo C. Mercado	20|6|81	CARLOS ALBERTO ZORZOLI	22.421
15	29	José Eduardo Russo	28|12|81	JUAN ANTONIO VALVERDI	22.412
15	30	José Luis González	7|7|82	MARIA ANTONIA SAPIENCE DE COCCARO	22.434
15	30	José Luis González	7|7|82	CONSUELO TOBIO VDA. DE SOTELINO	22.414
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|6|82	ROSA DORALISA GALLINA DE ABRUZECI	14.436
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|7|82	JOSE LORENZO	14.416
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|7|82	ALEJANDRO ENRIQUE BIANQUET	14.434
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|7|82	MIGUEL BENEVENTANO	22.410
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|7|82	LEON RESNIK	22.431
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|7|82	ALBERTO COTS	14.509
17	34	Tristán Bravo	5|7|82	MANUEL BENJAMIN FLACON O BENJAMIN MANUEL FALCON	14.561
17	34	Tristán Bravo	1º|7|82	FRANCISCO EMILIO TESTA	22.451
18	36	María Isabel Millan	2|5|82	JOSEFINA VITOLA DE PIGNANO	22.419
18	36	María Isabel Millan	2|7|82	MARIA LUISA STAFFA DE GARCIA	22.404
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|7|82	RAQUEL BORDA DE ALESSI	22.392
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|7|82	TERESA CELIA SILVA DE CARBONE	14.548
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	17|5|82	ISABEL LUTTENBERGER DE MOSKE	22.435
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|7|82	GENEROSA CATALINA FORMOSO DE DIAZ	22.440
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|7|82	ELIZABETH MARIA CLARA MANKE DE DYRGALLA	14.458
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|6|82	AVEDIS KAMBOURIAN	14.582
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|6|82	NATALIO CONVERSO	22.426
23	45	Ana M. Beneventano	21|4|82	JOSE ROBERTO CARRERA	22.432
23	45	Ana M. Beneventano	18|5|82	ADELA RINA CEQUEIRA Y LUIS LA SALA	14.511
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|6|82	ROSA CASTROVILLERI	14.386
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|7|82	ANTONIO ROMERO	14.405
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|7|82	ANTONIO O ANTONINO PARRILLO	22.420
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|7|82	ELDA MABEL SIDERAC DE FABIANI	14.473
26	51	Julio César Dávolos	25|6|82	JAIME PERCY PHILLIMORE	23.415
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|6|81	JUAN CARLOS CHRESTIA	14.528
27	53	Beatriz Alicia Verón	6|7|82	DOMINGO BUCCAFUSCA	22.433
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|7|82	EMILIO PEDRO MINAZZA O MINAZZA GRANZELLA	22.409
28	55	Ana María Luaces	22|6|82	CRISTINA MARIA ISABEL GIMENEZ DE GRASSO	14.554
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|7|82	MANUEL JORGE GONZALEZ	22.436
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|7|82	ELENA GALTIERI DE SALOTTI Y ALBERTO LEANDRO SALOTTI	14.594
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|7|82	FRANCISCO CARBONELL FERRE	22.394
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|7|82	CARMEN AREAN VDA. DE SERANTES	14.411
29	58	Marta Amelia Beiró	6|7|82	OTTO JACINTO SASSE	14.404
29	58	Marta Amelia Beiró	1º|7|82	LAZARO BANJAC	14.556
29	58	Marta Amelia Beiró	8|7|82	JOSE HERIBERTO VITAL MARTINEZ	22.393
30	60	Ester Riesel	7|7|82	PABLO VOLONTE	22.447

e. 19|7 Nº 2.143 v. 21|7|82

Aramburu, Juez Federal. — La providencia que ordena el presente dice: "Buenos Aires, junio 8 de 1982. — A fin de poder notificar lo resuelto a fs. 27 al demandado, publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".
Luis López Aramburu, Juez Federal.
Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Mario Hugo Lezama, secretario.
$ 510.000 e. 19|7 Nº 14.698 v. 20|7|82

Nº 8

Juzg. Civil y Comercial Federal Nº 8, Sec. Nº 15, hace saber que con fecha junio de 1982, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: SARA RUDNITZKI, C.I. Nº 5.615.644 Policía Federal, domiciliada en Neuquén 526, P.B. "C", Capital Federal. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 19|7 Nº 3.215 v. 19|7|82

Juzg. Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha junio de 1982, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: ABRAHAM KAPLAN, C.I. Nº 5.615.645 Policía Federal, domiciliado en Neuquén 526, P.B. "C", Capital Federal. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 19|7 Nº 3.216 v. 19|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 cita y emplaza a TERESA BASUALDO de ALLEGUE en autos "Emebe SACFAIM c|Basualdo de Allegue Teresa s|ejecutivo" para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días a partir del último de publicación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.
$ 180.000 e. 19|7 Nº 14.771 v. 20|7|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, cita a JACOBO COHEN para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en autos "Rlat de Peyrallo, Camila c|Broggi de Marín, Alicia y otros s|cobro de alquileres" bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que asuma su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.
$ 240.000 e. 19|7 Nº 22.457 v. 20|7|82

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, sito en Callao 635, piso 5º, hace saber por dos días en los autos: "Consorcio de Copropietarios Edificio Virrey Liniers 1186 c|Freehaven S.A. s|ejecutivo - Cobro de expensas" que emplaza a FREEHAVEN S.A. para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso.
Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — La secretaria.
$ 300.000 e. 19|7 Nº 22.522 v. 20|7|82

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 48, cita y emplaza a doña SILVIA BEVILACUA, en autos: "Labrue Zavaleta de Tronconi, Noena E. c|Bevilacua, Silvia y otro s|Cobro de alquileres", a fin de que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en autos, manifieste si es inquilina del actor y en su caso exhiba el último recibo bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva y designarse Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que la represente y defienda en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 30 de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 330.000 e. 19|7 Nº 14.612 v. 20|7|82

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, cita y emplaza a JULIO A. MENTASTI y ENRIQUE VELESQUEN, para que dentro de 10 días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en autos "Iannello, José c|Mentasti, Julio s|Sumario" bajo apercibimiento de que si no comparecen a juicio se designará al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces para que los represente.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 29 junio de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.
$ 270.000 e. 19|7 Nº 14.748 v. 20|7|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la publicación del presente a ADELA FILOMENA SEMENZA de BURGHI (L.C. Nº 3.991.512), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y contumaz. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.
e. 19|7 Nº 3.214 v. 19|7|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — San Martín, 21 de junio de 1982. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a JUAN CARLOS DIAZ CARDOZO, D.N.I. 92.146.563, domiciliado en Chañar 2652, San Justo, hijo de Ernesto R. Díaz y de Susana Cardozo, estado civil soltero, por los motivos expuestos en el Considerando precedente. — Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente, archívese. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 21 de junio de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 19|7 Nº 3.217 v. 19|7|82

SANTA FE

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Civil en autos: "Universidad Nacional del Litoral c|Blangetti, Francisco L. s|Sumario", (Expte. Nº 38|82), se cita a FRANCISCO LEONARDO BLANGETTI para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención y conteste la demanda, de la que se le corre traslado, bajo apercibimiento de rebeldía y de darle por decaído el derecho que dejare de usar.
Santa Fe, 13 de mayo de 1982. — Amira Salik, secretaria.
e. 19|7 Nº 3.218 v. 20|7|82

TUCUMAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal de Tucumán nº 2, Dr. René Padilla, Secretaría Civil y Comercial nº 3 en los autos: "FAYONI DE LEIRO, BLANCA IRMA y otros vs. WARNES RICARDO NICASIO s|Cobro ordinario de pesos", se hace saber que en la presente causa se han dictado las siguientes providencias: "En mi carácter de abogado de la parte actora, hágole saber que en el juicio caratulado "Fayoni de Leiro Irma y otros vs. Warnes Ricardo Nicasio por Cobro Ordinario de pesos", que tramita por ante el Juzgado Federal nº 2 de Tucumán, a cargo del Dr. René Padilla, Secretaría nº 3 Civil y Comercial a cargo de la Dra. Sara Inés Caporaletti, se ha ordenado notificar las siguientes providencias: "Fs. 22 vta. - Tucumán, 21 de octubre de 1981. — Agréguese la fotocopia acompañada y téngase por acreditada la distinta vecindad de las partes. — En consecuencia declárase competente el Juzgado para entender en la presente causa. — Proveyendo el escrito de demanda: Por iniciado juicio por cobro de pesos en contra del señor Ricardo Nicasio Warnes. — Atento la naturaleza de la acción iniciada, tramítase la misma por las normas del procedimiento ordinario, en consecuencia de la demanda córrase el traslado por el plazo de quince (15) días, que se amplían en seis (6) más en razón de la distancia. — Para la notificación de la demanda líbrese cédula Ley 22.172, haciéndose constar el nombre de la persona encargada del diligenciamiento. — Agréguense los instrumentos acompañados. — Al otro si digo: Téngase presente la reserva formulada. — Fdo: Dr. René Padilla, Juez Federal. — "Tucumán, 25 de marzo de 1982. — Líbrese cédula 22.172 a la Capital Federal a fin de dar cumplimiento con lo ordenado en el decreto de fecha 17 de febrero de 1982; haciéndose constar que el Dr. Claudio Horst Speyer se encuentra autorizado para su diligenciamiento. Fdo: Dr. René Padilla, Juez Federal". — "Tucumán, 15 de abril de 1982. — Ampliando el decreto que antecede notifíquese al demandado en el domicilio de calle Laprida 1351, departamento "B", 7º piso de Capital Federal, el decreto de fs. 22 vta. E|L| de Capital Federal. Vale. — Fdo: Dr. René Padilla, Juez Federal". — "Tucumán, 29 de junio de 1982. — Agréguese la cédula acompañada y atento lo dispuesto por los arts. 343 y 146 procesales, cítese al demandado mediante edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Prensa" de la Capital Federal. — Fdo: Dr. René Padilla, Juez Federal.
Sara Inés Caporaletti de Poviña, secretaria.
$ 1.200.000 e. 19|7 Nº 14.755 v. 20|7|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58, comunica por tres días en autos: "DIAZ ALBERDI DE HOLMBERG MARIA EMILIA y otros c|DIAZ ALBERDI JOSE y otro s|división de condominio" (Expte. Nº 24.142) que el martillero "E. A. Quintana y Cía S.R.L.", rematará el día 29 de julio de 1982, a las 16,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento ubicado en la calle Callao 1457|91, piso 1º, unidad Nº 3, Capital Federal. — Se encuentra desocupado. — El mismo consta de: Entrada principal, living, comedor, con balcón a la Avenida Callao, office, toilette adjuntos. — Al contrafrente tres dormitorios, con varios placares, dos baños principales, cocina, antecocina, habitación y baño de servicio. — Tiene una línea telefónica en funcionamiento. — En muy buen estado de conservación. — Superficie cubierta: 173,90 mts. cuadrados. — Balcón: 9,44 mts. cuadrados. — Superficie común: 58,32 mts. cuadrados. — Total: 241,66 mts. cuadrados. — Porcentual: 6,80%. — Se visita los días 26, 27, 28 y 29 de julio de 10 a 12 hs. — Base: $ 348.893.382. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley. — Deudas por expensas comunes: $ 4.300.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, julio 14 de 1982. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 1.080.000 e. 19|7 Nº 14.766 v. 21|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por un (1) día en autos "MUÑOZ, JORGE O. c|ELFNEJES S.R.L. s|ejecutivo" (exp. Nº 48.162) que el martillero Armando A. Balstrocchi, rematará el miércoles 28 de julio de 1982, a las 11 horas, en la calle Colpayo 111 de Capital Federal, donde se pueden visitar en días hábiles de 9 a 11 horas, los siguientes elementos: 1 (una) máquina de escribir eléctrica IBM modelo 82-C funcionando, base: pesos 2.296.860; 1 (una) máquina de calcular Cifra 511; 3 (tres) sillas y 1 (un) sillón en cuerina negra, base metálica giratoria, todo en el estado en que se encuentran; sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30%, comisión 10%, en efectivo y en el acto del remate. — Entrega en el acto previo pago total del precio en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Ercilia González Vergara, secretaria.
$ 210.000 e. 19|7 Nº 22.514 v. 19|7|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos caratulados "FUNDICIONES SANTINI S.A.I.C. s|quiebra s|incidente de venta de bienes" —Expte. Nº 51.371— que los martilleros Hernán G. Galvez, Eduardo Ojam Gache y Horacio Ferro Lüchter, rematarán el día jueves 5 de agosto de 1982, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor, los siguientes bienes de la fallida, existentes en los domicilios de la misma, calle Defensa 553|61, Capital Federal y Zufriategui 4841|51, de la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que serán exhibidos en los mencionados domicilios los días 28, 29, 30 y 31 de julio de 1982, de 12 a 16 horas, consistentes en productos elaborados y|o en curso de elaboración, materia prima, etc. que se determinan en los respectivos inventarios obrantes en autos a fs. 9|10, 33|36 y 50, cuyos bienes principales son: armarios y escritorios metálicos, máquinas de calcular y escribir "Olivetti" (manuales y eléctrica), estanterías metálicas desmontables y regulables, "Morwin"; camisas para cilindros de automotores distintos códigos; gran cantidad de barrotes cilíndricos y bujes de hierro, distintas medidas y peso; campanas y discos de freno; bolas para máquina de cemento; ganchos, poleas, tapas, pistoncitos, pedestales, aros, bases para criket, pitones Tensa, bombas de freno distintas medidas y peso, bolsas de bentonita y carbonilla gruesas y fina, mogul, silicio, azufre y pasta para horno; 14 toneladas aprox. de fundición especial; 120 toneladas aprox. de fundición desmoldeo; 100 toneladas aprox. de chatarra y demás bienes. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Entrega conforme Art. 574 C.P. Desarme y traslado por cuenta y riesgo de sus respectivos compradores. — Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran.
Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 2.250.000 e. 19|7 Nº 14.632 v. 23|7|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en autos "BERRONDO, RICARDO c|GUIDO, JULIO y otra s|ejecutivo", Expte. Nº 9.591, que el martillero Adolfo B. Galante rematará al mejor postor el día 29 de julio de 1982, a las 15 horas, en Avda. de Mayo 1460, primer piso, de esta Capital Federal, donde se exhiben todos los días hábiles de 11 a 15 horas, los siguientes bienes: Un televisor blanco y negro, marca Norge, con 3 perillas al frente y gabinete de madera y un radiograbador marca Leuco, Modelo 328 con antena incorporada, sin nº visible. Sin base y al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo. Los bienes se entregan al abonar el precio total de venta. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 240.000 e. 19|7 Nº 22.533 v. 19|7|82

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en el juicio: "CIA. ACEITERA ARGENTINA S.A. s.quiebra, incidente venta de turbina y accesorios", Expte. Nº 8.940, que los martilleros Edmundo C. Lemos y Jorge R. Torres, rematarán el día 11 de agosto de 1982, a las 12.30 horas, en el salón de ventas del segundo piso, de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital: Una turbina a vapor nueva, sin uso y embalada, marca KKK, fabricada por Kuhnle Kopp y Kausch, en Samburgo, Alemania, tipo multiescalonada R 3,5 K Nº 4.421.009.0 con instalación de cierre rápido, 4 grupos de válvulas hidráulicas regulares, regulador PI, distribuidor, embrague, cobertura de embrague, transmisión planetaria BHS y mitad de embrague sobre base, con una potencia máxima de 1980 Kw, con su pupitre de comando, accionada por un generador eléctrico y los accesorios correspondientes, también sin uso, que por su extensión no se detallan. Exhibición todos los días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, en la planta de la fallida, calle Capitán de Fragata Pedro E. Giachino 200, de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As. Base: Retasada $ 1.312.500.000. Al contado, mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado boleto 5 por mil en el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo (70%) deberá ser oblado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado que deberán

ser presentados en el Juzgado hasta 48 hs. antes del remate, debiendo indicar el oferente su nombre, apellido, documento de identidad y constituir un domicilio en Capital Federal y en su interior monto ofrecido adjuntando cheque certificado por el importe de la seña y comisión, más sellado, sobre que será reservado en Secretaría abriéndose al iniciarse la venta. En el supuesto de mejorar su oferta en el acto del remate deberá oblar la diferencia resultante en efectivo o cheque certificado. Para el caso de no resultar el oferente comprador se le devolverá dentro de las 24 hs. los importes consignados.

Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 1.050.000 e. 19|7 Nº 14.697 v. 20|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en los autos: "VIVIENDAS CREDITO LINIERS S. A. C|VERON, BEATRIZ ALBINA S|Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 212.019, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 2 de agosto de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, la unidad funcional número seis, integrada por la subparcela cero cero cero ocho, ubicada en la Planta Baja de la finca sita en el Partido de La Matanza, Localidad de Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Charcas Nro. 4496|98 esquina Salguero, sin número y cuya entrada particular es por el Nº 4498 y cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción III; Sección A; Manzana 86a; Parcela 13; Subparcela 01-02. — Posee una Superficie Total de 28.83 mts2 y cuenta con las siguientes comodidades: Living-comedor en donde también está instalada la cocina, con ventana a la calle, un dormitorio y un pequeño baño. La unidad está ocupada por la demandada y sus dos hijos menores, tal como consta en Autos. — Base de Ventas: 2|3 partes de la Valuación Fiscal o sea en la suma de $ 17.050.400. — Al contado y Mejor Postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo. — El bien podrá ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 1.080.000 — e. 19|7 Nº 14.687 v. 21|7|82

Nº 4

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, hace saber por dos días en autos: "COOPERATIVA CREDICAB DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA c|CARRO ALASEDIS s|ejec. hipot.". Expte. Nº 141557 que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 3 de agosto de 1982, a las 12 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en la calle Avda. Gral. Roca 1610 entre Manuel Ocampo y Dardo Rocha, de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, Dominio Número 1027 del 25|6|59, ocupada por los demandados, compuesta de negocio al frente de almacén, fiambrería y quiosco, aprox. de 8 x 4 m., trastienda, 2 dormitorios, patio, cocina y baño instalado, existiendo en la parte alta un ambiente amplio, cocina y baño en terminación. — Se adeuda por O. S. N. hasta el 9|11|81, pesos 5.053.233 y Municipales hasta el 18|12|81: $ 3.721.183. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Base: $ 20.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de boleto 5 o|oo en efectivo. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio del radio del Juzgado.

Buenos Aires, julio 13 de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 540.000 — e. 19|7 Nº 14.695 v. 20|7|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica por 2 (dos) días en autos: "BANCO TORNQUIST S. A. c|FEOLE, GENARO JUAN CARLOS s|Ejecución Prendaria". — (Expediente Nº 17.333) que el martillero Armando A. Baistrocchi, rematará el viernes treinta de julio a las quince horas en Cangallo 1233, Capital Federal un auto Fiat 128-CL año 1980 dominio C1013002, motor 128A1|038|720|125, carrocería ZFA128A0[illegible], en el estado en que se encuentra, con abolladuras y deterioros generales; se exhibe en Moreno 1812, Capital Federal, de 9 a 17 horas. — Base: $ 6.546.[illegible] de no haber postores por dicha base se procederá inmediatamente a una nueva subasta reduciendo un 25 % la base, y si tampoco hubiera postores se subastará sin base. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 1 %, todo en efectivo y en el acto del remate. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 429.000. —e. 19|7 Nº 22.517 v. 20|7|82

Nº 13

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, hace saber por tres días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE SARMIENTO 2232|34 c| SZAPIRA DE WITEBSKY, SARA L. s| ejecutivo", Exp. Nº 131.775, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 3 de agosto a las 13,30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 por ciento indiviso de la unidad Nº 74, ubicada en el 8º piso de la finca de la calle Sarmiento 2232|34 de esta Capital, matrícula número F.—R—11—112|68. Desocupada, que consta de: un ambiente amplio, baño y kitchen. — Base $ 23.193.500. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de boleto 5 por mil. Deudas por expensas hasta el 31 de julio de 1981, $ 1.449.659. Municipales hasta el 19 de julio de 1981 $ 859.853. O. S. N. hasta el 21 de mayo de 1981, $ 371.667. Todas las deudas sujetas a reajustes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita el día 30 de julio y 2 de agosto en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 720.000 e.19|7 Nº 14.692 v.21|7|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por un día en el juicio: CASA VERDI, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES contra GODOY EDUARDO JORGE s|ejecutivo prendario Expediente 412|81, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 12 de agosto, a las 14,30 horas, en la calle Juan Agustín García 1851, donde se exhibe en el horario de 10 a 16 horas: Un órgano marca Baldwin modelo Fumanchine Nº 72056, en buen estado. Al contado, al mejor postor, base $ 5.400.000, comisión 10 por ciento, todo en efectivo.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 135.000 e.19|7 Nº 14.699 v.19|7|82

Nº 19

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19, hace saber por tres días en autos: "FIORE PANIZZA Y TORRA S.A.C.I. c| WIERZBICKY, VICTOR y otro s|ejecución prendaria", Exp. Nº 179.218, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 28 de julio a las 9.30 horas, en la calle Lafayette 1917, Capital, donde los bienes se exhiben de 8 a 12 horas, de lunes a viernes, los siguientes: 1 equipo de lavado y secado automático de automotores, con accesorios marca Ceccato, Nº 2929, Serie B Mod. Wd—230 con un motor marca Weg Nº 801179, de 0,76038 C V cte. alt. trif. 220|380 volts.; Un motor marca Weg Nº 801178 de 0,76038 C. V. cte. alt. trif. 220|380 volts. Un motor marca Weg Nº 80680, de 0,76038 C V cte. alt. trif. 220|380 volts. Un motor marca Brasil número 148851, de 5.03926 C V cte. alt. trif. 220|380. Un motor marca Brasil número 148850 de 5,6926 C. V. cte. alt. trif. 220|330 volts. Un motor marca Weg Nº 710417000 — 10009 de 0,76038 C. V. cte. alt. trif. 220|380 volts. 1 motor marca Weg Nº 710417000 — 1004 de 0,76038 C. V. cte. alt. trif. 220|380 volts. 1 motor marca Weg Nº 710417000 — 1003 de 0,76038 C. V. cte. alt. trif. 220|380 volts. 1 aspiradora para automotores marca Fipat Nº 2778 Serie B. mod. A—1230, con 1 motor marca Difer número 64843 de 3,04156 C. V. cte. alt. trif. 220|380 volts. 1 compresor de aire marca Douat Nº 2773 serie B mod. C. D.—2 V 280|200 con motor marca Kohlbach Nº 2059328 de 2,02770 cte. alt. trif. 220|380 volts. — Base $ 50.252.852. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Los bienes serán entregados previa aprobación judicial. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 198. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 990.000 e.19|7 Nº 14.691 v.21|7|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por 3 días en el juicio "TORRILLATE, DANIEL A. c|CONSTRUCTORA DEL OESTE S.C.P.A. y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 114.493, que la martillera, señora Amalia Dieni de de Bary, rematará el día 30 de julio de 1982, a las 10 horas, en Tacuarí 647, Capital: Un automotor marca Dodge tipo chasis con cabina, modelo D.P.600 del año 1975. Dominio B — 1.436.086, con motor marca Perkins Nº P.A.6.449.314, con chasis marca Dodge Nº 6D6D00662f, usado, destinado al uso privado. — Base $ 40.350.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Remate sujeto a aprobación judicial. El bien se exhibe en Cangallo 1542, todos los días en horario comercial, encontrándose el mismo en regular estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 720.000 e.19|7 Nº 14.693 v.21|7|82

Nº 21

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21 de la Capital Federal; comunica por dos días en los autos: "BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A. c|MARCOPULUS, MARIO MIGUEL y Otro s|Ejecutivo, Hipotecario", Expediente Nº 132.765, que el martillero Ernesto Joaquín Dolhare, rematará al contado y al mejor postor, el martes 27 de julio de 1982, a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Florida 121 de la Capital Federal, unidad; funcional Nº 4, inscripto el dominio a nombre de la sociedad codemandada "Florida 121 Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, de Mandatos y Servicios". El título de propiedad obra a fojas 8090. El mencionado inmueble se compone de: Planta Baja: 137,13 metros cuadrados de superficie cubierta; 6,32 metros cuadrados de superficie semicubierta; Entrepiso con una superpuesta interior de 90,17 metros cuadrados y una superficie superpuesta exterior de 1.37 metros cuadrados, y una Planta Sótano de 117,47 metros cuadrados, todo lo cual hace una superficie propia para la unidad funcional de 352,46 metros cuadrados. — La unidad a rematarse forma parte del inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Florida 121, 123, 125, 129 y 133, entre las de Cangallo y Bartolomé Mitre. El inmueble está ocupado por la Sociedad codemandada, quien explota allí un negocio Bar-Confitería, habiéndose obligado por la cláusula sexta del contrato de mutuo con garantía hipotecaria (fs. 42|43) a desocuparlo en caso de ejecución. Se adeudan: Por O.S.N., $ 3.514.144 (fs. 83) por tasas e Impuestos Municipales, $ 8.685.653 (fs. 113) y por expensas comunes $ 10.123.759 correspondiendo al mes de junio de 1982, $ 3.044.784. — Base de la Subasta: Pesos 2.295.300.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Horario de visita: Lunes a viernes de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 1.080.000 e. 19|7 Nº 14.690 v. 20|7|82

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32; comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|ORTIZ ECHAGUE FEDERICO s|Ejecución Prendaria", Expediente 176.612|81, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 26 de julio de 1982 a las 15.30 horas en el Local de Ventas, sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor, marca "Caterpillar", Modelo D-6-D-DD, Fabricación número 74W0769 con motor Diésel, marca "Caterpillar", Modelo 3306, Fabricación número 47V8852 de 140 HP; un (1) control hidráulico, marca "Caterpillar", Modelo 163, Fabricación Nº 9X2840; una (1) topadora, marca "Caterpillar", Modelo 6A, Fabricación Nº 54U2719, todo año 1979. El número de serie coincide con el número de Fabricación. En el estado en que se encuentran. Base: $ 1.150.274.592. Seña 30%. Comisión 10%, al contado, dinero en efectivo. — Los bienes se exhiben en el Depósito de la Firma Actora sito en calle Fondo de la Legua 1232 de Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 945.000 e. 19|7 Nº 14.684 v. 21|7|82

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "VALMIR S.A.I.I.F.C.A. c|MORALES, SALVADOR s|Ejecución prendaria". Expte. Nº 94.854|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 26 de julio de 1982, a las 14 horas, en el depósito de la firma actora, sito en calle Honduras 4154 de Capital Federal, lugar donde se exhibe el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, modelo 504, motor marca Peugeot Nº 353 820, carrocería marca Peugeot Nº 5.131.956, Dominio Nº C-1.034.098 sedán de cuatro puertas. — En el estado en que se encuentra. — Base: $ 92.297.561. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado, dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 675.000 e. 19|7 Nº 14.685 v. 21|7|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por 3 días en el juicio: "SILVA, JOSE MANUEL c|MUSSON, GILBERTO OSCAR y Ot. s|Ejec. prendaria", (Expte. 94.256), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 29 de julio de 1982, a las 9 horas, en el local de la calle Alvarez Thomas 3549, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, un automóvil marca Dodge, modelo Coupé GTX, año 1972, motor 3V000671, chassi Nº 39V000681H, afectado a uso particular, Dominio C647064, en el estado en que se encuentra. — Sin base. —. Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado del boleto: 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 540.000 e. 19|7 Nº 14.688 v. 21|7|82

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de esta Capital Federal Nº 44, comunica por 2 días en los autos: "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. RENACIMIENTO c|NIEDOPYTALSKI, JUAN y otro s|Hipotecario", Expte. Nº 22.049, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el 6 de agosto de 1982, a las 15 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Homero 2046, del Partido de Avellaneda, jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, paraje denominado "Dock Sud". — Consta de una entrada con puerta de hierro de tres hojas, que puede servir también para el ingreso de automotores; así a la derecha de la misma, un paredón de mampostería. — Construcción de dos plantas de madera revestidas con chapas de cinc, con dos habitaciones en la parte alta, a la que se accede mediante escalera de madera y dos habitaciones en la parte baja. — Al fondo, separado de la casa principal, una construcción de material de 4 por 6 m, aproximado. — Dos baños de material sin instalación sanitaria, solamente uno con inodoro y calefón para ducharse. — Al lado, a la intemperie, pileta de lavar. — Desde la calle al fondo, un camino de material. — Posee luz eléctrica. — Mide 8,66 m de frente por 29,97 m de fondo, o sea una superficie total de 181,60 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 114, Parcela 13, Partida Nº 234.554. — Ocupada por los demandados, quienes conforme al mutuo hipotecario (fs. 6), el que ordena, que en caso de ejecución judicial el inmueble deberá ser entregado desocupado. — Base: $ 128.000.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. — Se visita de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 750.000 e. 19|7 Nº 14.631 v. 20|7|82

Nº 46

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46 comunica por tres días en autos: MANCHA VERDE S.A. c|DI MEGLIO, VICENTE A. s|ejecución prenda. Expediente número 41.916 que el martillero Vicente Alberto Dragonetti, rematará el día 30 de julio de 1982 a las 10.30 hs. en el local calle Alvarado 3087, Cap. Fed., donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. el siguiente bien: Una cargadora frontal articulada marca Volvo B.M. modelo 4300, serie Nº 2070, motor Volvo D 42, Nº 45.713, completa con cabina, balde de 1,3 mts. cúbicos con dientes. En el estado en que se encuentra. Base $ 718.143.848. Comisión: 10 %. Efectivo. Contado.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 540.000 e. 19|7 Nº 14.689 v. 21|7|82

Nº 48

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, hace saber por tres días en autos "CREDICAB CAJA DE CREDITO COOPERATIVO LIMITADA c|BUSTOS RICARDO EDUARDO y otra s|ejec. hipot.", Expte. Nº 34.042, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 3 de agosto a las 12.30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una finca construida sobre el lote 17, de la manzana 63, frente a la calle sin nombre, entre calle sin nombre y sin nombre, designado en el plano de mensura y sub-

división característica 70-152-64 (hoja 12), Circuns. IV, Sección 7, manzana 17, Casa 15, se encuentra al lado de la casa Nº 14, Ciudad Gral. Güemes, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. Superficie de terreno 10 ms de frente por 30 ms de fondo, total 300 ms, ocupada por los demandados, compuesta de: tres habitaciones, cocina, baño instalado, comedor, baño de servicio, patio, y un galpón de 5 x 10 ms, de material, frente libre, todo en buen estado de conservación. Se visita de 10 a 12 hs., durante el término de publicación de los edictos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dominio Nº 2.483, año 1978, del Pdo. de La Matanza. Base: $ 140.400.000. Seña y a cuenta de precio 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 5 o|oo. Se adeudan por impuestos inmobiliarios hasta el 25|11|81, $ 1.673.329. Deudas municipales hasta el 28|10|81, $ 588.778, todas sujetas a reajustes.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Francisco J. de Antue, secretario.

$ 945.000 e. 19|7 Nº 14.694 v. 21|7|82

Nº 50

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en Expediente Nº 8.755 caratulado "PUIGMARTI Y CIA. S.A. COM. IND. Y FINANC. c|URBE SOC. RESP. LIM. s|ejec. de prenda", que el martillero Ricardo José Fassi rematará el día lunes 26 de julio de 1982 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Dodge, modelo DP-600197, tipo camión, año 1979, motor marca Perkins P.A. Nº 6462783, chasis marca Dodge Nº 8N6F00266F, Dominio S.403674, funcionando, usado y en el estado en que se encuentra, el que se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en Santa Fe 999, Acassuso, provincia de Buenos Aires. Base: $ 154.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %; todo al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 630.000 e. 19|7 Nº 22.520 v. 21|7|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en expediente Nº 8.754 caratulado "PUIGMARTI Y CIA. SOC. ANON. COM. IND. Y FINAN. c|URBE SOC. DE RESP. LIM. s|ejec. de prenda", que el martillero Ricardo José Fassi rematará el día lunes 26 de julio de 1982 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Dodge, tipo Pick up, modelo D-100 año 1979, motor marca Chrysler Nº 91A00609, chasis marca Dodge Nº 981M00678F, dominio S. 422.337, funcionando y en el estado en que se encuentra, usado, el que se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en Santa Fe 999, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 42.000.000. — Seña: 30%. — Comisión: 10%; todo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 630.000 e. 19|7 Nº 22.521 v. 21|7|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, comunica por un día en autos: "ESPERME DE FLEITAS ANA MARIA c|GATTI STELLA MARIA s|despido", exp. Nº 30.228 que el martillero José María Farina, rematará el 29|7|82 a las 15 hs. sin base, al contado y al mejor postor, en la calle Tacuarí 647 de Cap. donde se exhiben todos los días hábiles en horario comercial y en el estado en que se encuentran: 6 trajes sastre para mujer distintos talles y colores; 10 blusas de sede de distintos talles y colores; 5 trajes de fiesta para mujer distintos talles y colores; 8 conjuntos pantalón y camisa distintos talles y colores; 10 vestidos de calle distintos talles y colores; una mesita de luz 3 cajoncitos; 4 sillas; una lámpara de mesa 5 luces y caireles. — Comisión 10%. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Susana María de la Peña, secretaria.

$ 210.000 e. 19|7 Nº 14.741 v. 19|7|82

Nº 32

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal a cargo del Juzgado número 32, Dr. Horacio Humberto Savia, por la Secretaría del Autorizante, en los autos "DI CRISTO JUAN FRANCISCO c|PASCUAL, CARLOS H. s|despido" Nº 9.248, el martillero Alberto C. Abrain Aldasoro rematará en pública subasta y al mejor postor, el día 22 de julio de 1982, a las 15.00 horas, en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042, de esta Capital Federal; una máquina de planchar cañas de botas marca "Cóndor Nº 149, modelo P.B., sin motor ni compresor. — La venta se realizará al contado en dinero efectivo en el momento del remate. — Comisión: 10%. — Exhibición en calle Río IV Nº 1488, Capital Federal, T.E. 941-4586 y 6401.

Buenos Aires, julio 14 de 1982. — José H. Rodríguez Ponte, secretario.

$ 210.000 e. 19|7 Nº 14.683 v. 19|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMELINDO GUTIERREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

$ 100.000 e. 16|7 Nº 21.270 v. 20|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 23|6 al 25|6|82.

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a TOMAS BERMUDEZ GOMEZ y a PURIFICACION J. DE BERMUDEZ, por el plazo de diez días para que dentro del mismo comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Rodríguez Da Pena, Jaime y ot. c|Bermúdez Gómez, Tomás y ot. s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 300.000 e. 16|7 Nº 22.452 v. 19|7|82

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22 — Secretaría Nº 43 — cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña DELINA DE JESUS ORELLANA. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

e. 15|7 Nº 3.065 v. 19|7|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JAIME JOSUE RYBAK. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 100.000 e. 16|7 Nº 21.913 v. 20|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|7 al 8|7|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 de la Capital Federal; hace saber que en los autos caratulados: "LA VITOLA, VICENTE ANTONIO s|Cancelación Cheques", se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques librados contra el Banco Río de la Plata, Sucursal Monserrat, y por las sumas que se consignan: 1) cheque Nº 0596[illegible]1 por pesos 150.000.000. — 2) Cheque Nº 05963702 por $ 150.000.000. — 3) Cheque número 05963703 por $ 50.000.000. — 4) Cheque Nº 05963704 por $ 50.000.000. — 5) Cheque Nº 05963705 por $ 100.000.000. — 6) Cheque Nº 05963706 por pesos 80.000.000. — 7) Cheque Nº 05963707 por $ 80.000.000. — 8) Cheque número 05963708 por $ 80.000.000, cheque número 05963709 por $ 80.000.000. — 10) Cheque Nº 05963710 por $ 80.000.000 disponiéndose la cancelación de los mencionados cheques transcurridos el plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 3.825.000 e. 16|7 Nº 22.397 v. 6|8|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "URUGUAY COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|ALFA S.R.L. (ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES) s|ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos citando a la demandada Alfa S.R.L., para que comparezca a tomar intervención que le pudiera corresponder en juicio dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 16|7 Nº 3.130 v. 19|7|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de CABAÑA SANTA BRIGIDA S.A.A. y G.; Síndico Enrique Vicente Eguía con domicilio en Paraná 480, 2º piso, depto. 1, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 5 de octubre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Norte, Roque Saenz Peña 1211, piso 3º, el día 7 de diciembre a las 9 horas. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 22 del mes de octubre y 15 de noviembre de 1982 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 14|7 Nº 3.051 v. 20|7|82

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital, cita y emplaza, en los términos del Art. 89 del decreto ley 5.965.63 a quienes se crean con derecho sobre el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nro. 1808102 de vencimiento 28 5 1982 por pesos 16.721.593 emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata (Suc. Villa Crespo). El presente edicto se publica a tenor de lo ordenado en autos MERLO ROSA AUGUSTA y otra s|Cancelación de certificado, y por un término de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 30 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.800.000.— e. 13|7 Nº 22.232 v. 2|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 25 de junio de 1982, se declaró la quiebra de INTERMETAL S.A.C.I.F.I.A., Síndico designado: David Arazi, con domicilio constituido en Alsina 1450, piso 4º "A". Fíjase plazo hasta el día 13 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 19 de noviembre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Acreedores que concurran. Intímese a la fallida, administradores y socios se presenten dentro de las 48 horas, constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 14|7 Nº 3.052 v. 20|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "SUAREZ HNOS. MATERIALES ELECTRICOS s|Quiebra", comunica por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Hallándose reunidos los recaudos exigidos por los arts. 52, 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 de la misma ley, Resuelvo: 1) Declarar en quiebra a Suárez Hnos. Materiales Eléctricos S.A. — 2) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial. — 3) Fijar plazo hasta 21 de setiembre de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96, inc. 1º). — 4) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder en el término de 24 horas... — 7) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez. El síndico designado en autos Don Bernardo Mazar, con domicilio en Corrientes 4396, 2º "E".

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 13|7 Nº 3.025 v. 19|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Fernando José Pozo, comunica por cinco días que la Junta de Acreedores del Concurso Preventivo de la firma S.A. Bodegas y Viñedos Santiago Graffigna Limitada que debería realizarse el día 25 de agosto de 1982 se ha postergado y será realizada el día 29 de setiembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias de la Exma. Cámara de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional sita en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Planta Baja, Capital Federal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. Fernando J. Pozo, secretario.

$ 975.000.— e. 13|7 Nº 13.825 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, comunica en los autos: "CASTORANI HNOS. S.R.L. s|Quiebra", por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los extremos de los arts. 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts.

90 y 91 de la misma ley. Resuelvo: 1) Declarar en Quiebra a Castorani Hnos. S.R.L.... — 3) Publicar edicto por cin- co días en el Boletín Oficial. — 4) Fijar plazo hasta el 17 de septiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verifi- cación ante el Síndico (art. 96, inc. 1º). — 5) Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 19 de noviembre de 1982 a las 10 horas, la que se reali- zará con los que concurran (art. 96 inc. 2º). — 6) Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º); b) Entregue al síndico sus libros y pa- peles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95. inc. 4º); c) Cons- tituya en autos domicilio procesal, den- tro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º); d) Se abstenga, al igual que sus admi- nistradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107); ... 10) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de conside- rarlos ineficaces e intimar a quienes ten- gan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... — Fdo.: Hora- cio E. Meincke, Juez". Se hace saber asimismo que el síndico que interviene en autos es la contadora Norma Irene Furman, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1634. piso 7º "E".

Buenos Aires. 1º de julio de 1982. —

Fernando J. Pozo, secretario.

e. 13|7 Nº 3.026 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Ins- tancia en lo Comercial Nº 5 Secreta- ría Nº 10 a mi cargo. en autos: "D' AMICO CESINO y otro s|Cancelación", hace saber que se ha decretado la can- celación de los certificados de deposi- to plazo fijo nominativo transferibles, contra el Banco de Londres y Ameri- ca del Sud Nº 1126379 y 1126380 por la suma de $ 65.449 829 y $ 8.100 608 res- pectivamente. a nombre de Cesino D' Amico y José María Taboada.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires junio 22 de 1982. —

Gerardo G. Vassallo. secretario.

$ 1.350.000 e. 1º|7 Nº 21.759 v. 22|7|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Ins- tancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días a aper- tura del Concurso Preventivo de DIS- TRIBUIDORA GAONA S.A. Fíjase pla- zo hasta el 16 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Conta- dor Hugo Ricardo Bengochea, con domi- cilio en Rodríguez Peña 231, piso 2º, Ca- pital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el 24 de noviembre de 1982 a las 9 horas y en ella se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preven- tivo, en la Sala de Audiencias del Juz- gado, sito en Diagonal Roque Sáenz Pe- ña 1211, piso 2º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publí- quese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. —

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.050.000 e. 14|7 Nº 14.146 v. 20|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instan- cia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 en los autos caratulados "Cañardo, Vi- cente s|Cancelación", hace saber a even- tuales tenedores del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 650.039, emitido por el Banco de Londres y Amé- rica del Sud, con domicilio en la Aveni- da Rivadavia 2866 de la Capital Federal a favor de VICENTE CAÑARDO por la suma total de veinte millones novecientos diecisiete mil doscientos sesenta pesos ($ 20.917.260), con fecha de emisión el día 14 de noviembre de 1980 y de vencimiento el día 15 de diciembre de 1980, que se autorizará el pago a don Vicente Cañar- do transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente, si no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. —

Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.575.000 e. 14|7 Nº 14.110 v. 3|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Ins- tancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por quince días en au- tos "VIETRI LUIS SALVADOR y otra s|cancelación de título" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nomi- nativo transferible Nº 397.791 emitido por The First National Bank of Boston - Casa Central, por la suma de $ 63.444.800 a favor de Luis Salvador Vietri y María Rosa Macellaro de Vietri con vencimien- to el 15 de febrero de 1982. Adviértase que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días de la publicación de edictos si no se produjera oposición. El presente edicto se publicará por quin- ce días.

Buenos Aires. 18 de junio de 1982. —

Emilio A. Méndez Sarmiento. secretario.

$ 1.500.000 e. 28|6 Nº 21.557 v. 19|7|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16 cita a interesados con eventuales derechos sobre certificado de depósito a plazo fijo nominativo núme- ro 1.017.897 emitido a nombre de JOSE MERCEDES SEDANO CASTRO el 12 de febrero de 1981 por $ 3.710.375 por Ban- co de Londres y América del Sud Su- cursal Constitución cuyo vencimiento operó el 16|3|81 siendo renovado por certificados números 1.017 897; 1.018 238; 0.980.366; 0.980.863; 1 106.502; 1.198 771 y 1.245 401 hasta la fecha de este edicto haciendo saber que se autoriza el pago que resulte de renovaciones a José Mer- cedes Sedano Castro transcurridos 60 días desde la última publicación si no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. —

Adriana F. Gómez. secretaria.

$ 1.500.000 e. 29|6 Nº 21.625 v. 20|7|82

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18, hace saber (artículo 89 Decreto Ley Nº 5.965|63), que en autos "BORELLI DAVID s|cancelación de do- cumento", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo transferible Nº 5146 del Bank Of America por la suma de $ 4.000.000 con vencimien- to 15|5|80, y su pago para después de 60 días desde última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. —

Fernando J. Pascual, secretario.

$ 2.025.000 e. 7|7 Nº 22.046 v. 28|7|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por 15 días, que se ha dispuesto la cancela- ción del certificado de depósito a plazo fijo por valor de $ 35.594.800. con ven- cimiento el día 15 de abril de 1982, emi- tido el día 11 de marzo de 1982, a favor del Sr. Oscar Delgado, emitido por The First National Bank Of Boston.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. —

Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.575.000 e. 6|7 Nº 13.122 v. 27|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Ins- tancia en lo Comercial Nº 9. Secretaría Nº 17 comunica por 15 días en los au- tos: D'AMORE, CARMEN s|cancelación, haber ordenado la cancelación del certi- ficado de depósito a plazo fijo nomina- tivo transferible Nº 26.461 por pesos 97.508.200, emitido por el The First Na- tional Bank of Boston el 9|2|82 venci- miento 16|3|82 sin endoso, domicilio de pago Florida 29, transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedu- jera oposición. — Fdo.: Juan Carlos Car- vajal, Juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. —

Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.800.000.— e. 13|7 Nº 13.975 v. 2|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instan- cia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar por el término de cinco días, hace saber que con fecha 18 de mayo de 1982 se declaró en estado de quiebra a DIMACO SOCIE- DAD DE HECHO y de sus componentes JUAN JOSE LANZAFAME, ALBERTO ANGEL SCUNGIO y ANGELA MARIA LANZAFAME, Síndico designado Susana L. Esplugas con domicilio en Cangallo 1515, 3º P., Of. "D". Capital Federal, fí- jase como fecha para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten ve- rificación ante el Síndico la del día 13 de setiembre de 1982. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de Junta el día 16 de noviembre de 1982.

Buenos Aires. 12 de julio de 1982. —

Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 16|7 Nº 3.131 v. 22|7|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Ins- tancia en lo Comercial Nº 10, Secreta- ría Nº 20, ubicado en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 6º; cita al Señor FARA- GE CHAB para que dentro del término de cinco días de explicaciones acorde al art. 91 de la Ley 19.551 en autos "Chab Farage s|pide quiebra Chemisier S.A."; bajo apercibimiento de nombrar al De- fensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. —

Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 210.000 e. 16|7 Nº 14.592 v. 19|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial nú- mero 10. Secretaría Nº 20, comunica por quince días que en autos: SEGURA. HO- RACIO s|cancelación de certificado. se ha decretado la cancelación del cer- tificado de depósito a plazo fijo trans- ferible Nº 003979 por la suma de U$S. 2.000. emitido por la Caja Nacio- nal de Ahorro y Seguro - Agencia 7 Cen- tro. de fecha 30 de diciembre de 1981 por el término de 91 días, a nombre de Horacio Segura, venciendo el 31 de marzo de 1982, tasa de interés 11 por ciento anual. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires. 5 de julio de 1982. —

Mario J. Tamburrino Seguí. secretario.

$ 2.025.000.— e. 13|7 Nº 13.924 v. 2|8|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Ins- tancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata (interino), Secre- taría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "IN- DEPENDENCIA TRANSPORTES IN- TERNACIONALES S.A. s|quiebra", que se ha postergado hasta el día 25 de oc- tubre de 1982, a las 9 horas, la audien- cia para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. La junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires. 12 de julio de 1982. —

Emilio Perea, secretario.

e. 16|7 Nº 3.132 v. 22|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial nú- mero 12, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de JORGELINA S.R.L. - Expte. Nº 44.395|82, el síndico designado es el contador Héctor Enri- que El Daher, con domicilio constituido en Esmeralda 629, 7º piso "I", Capital Federal a quienes los acreedores debe- rán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de octubre de 1982. — Señálase la audiencia del día 6 de diciembre de 1982, a las 9 ho- ras para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder la que se celebrará con los que concurran. Se intima a quienes ten- gan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico den- tro de las 24 horas, los libros de comer- cio y demás documentación relacionado con al contabilidad. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas cons- tituya domicilio procesal bajo apercibi- miento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. —

Carlos Angel M. Ferrario. secretario.

e. 14|7 Nº 3.053 v. 20|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Ins- tancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24. hace saber que se ha abierto el Concurso Preventivo de "ALFREDO Y CARLOS PAOLTRONI S. A.", con domi- cilio en Arenales Nº 2875, 8º piso, Dto. "A" Capital Federal, habiéndose desig- nado Síndico al Contador Héctor Enri- que El Daher, con domicilio en Esmeral- da 629, 7º piso, Oficina I, Capital Fede- ral. Se emplaza a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de setiembre de 1982. lo que deberán hacer en el do- micilio del Síndico. Se fija la audiencia para la reunión de la Junta de Acreedorse el día 30 de noviembre de 1982 a las 10 horas, la cual se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en el sexto piso del Palacio de Justicia, con el aper- cibimiento de que la misma se realizará con los acreedores que concurran, cual- quiera sea el número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires. julio 8 de 1982.

Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.125.000.— e. 14|7 Nº 14.148 v. 20|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instan- cia en lo Comercial Nº 12. a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López. Secretaría Nº 23. a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el CONCURSO PRE- VENTIVO DE ERA S.A.I.C.. Síndico Dr. Roberto Hugo Brude: con domicilio en la calle Membrillar 311, piso 1º, of. 8. Ca- pital. a quien los acreedores deberán pre- sentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la Ley Nº 19.551) hasta el día 15 de octubre de 1982. — Se fija la audiencia del día 21 de diciembre de 1982 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires. 2 de julio de 1982. —

Emilio Perea, secretario.

$ 975.000.— e. 13|7 Nº 22.230 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Ins- tancia en lo Comercial Nº 12, Secreta- ría Nº 23. comunica que en autos: "LI- RIPIO, MARIA SOLEDAD s|cancelación judicial" se ha decretado la cancela- ción del Certificado de Depósito a Pla- zo Fijo Nominativo Transferible núme- ro 9275651. librado por el Chase Bank S.A. con domicilio en Gral. Artigas 5401. Capital Federal, con fecha de emi- sión 4 de diciembre de 1980 a nombre de María Soledad Liripio. por la suma de $ 7.503.041 cuyo vencimiento operó el 16 de enero de 1981. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires. 17 de junio de 1982. —

Emilio Perea. secretario.

$ 1.500.000 e. 30|6 Nº 12.387 v. 21|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12. Secretaría Nº 24. cita y emplaza en autos: "SAIZ SOBRAL. RICARDO AL- BERTO s|Cancelación de Título" por 60 días a terceros interesados en la cance- lación de los certificados de plazo fijo nominativos transferibles emitidos por Caja de Crédito Aguirre S.C.L. con vencimiento el 14 de junio de 1982. nú- mero 11.708 y Nº 11.709 por montos to- tales a cobrar de $ 200.703.616 y pesos 198.498.082. respectivamente. — Publí- quese por quince días.

Buenos Aires. 30 de junio de 1982. —

Carlos A. M. Ferrario. secretario.

$ 800.000 e. 8|7 Nº 13.543 v. 29|7|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Ins- tancia en lo Comercial Nº 14. Secretaría Nº 27: hace saber que en autos: "BEN- SIGNOR. EVAS cancelación", se ha dis- puesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo trans- ferible del Banco Europeo para Améri- ca Latina Nº 347.385 por $ 42.721.621, perteneciente a Eva Bensignor, del día 21|12|81 con vencimiento el 25|1|82, a in- terés nominal anual del 85%; autori- zándose su pago luego de los 60 días posteriores a la última publicación del presente, siempre que en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. —

Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 1.500.000 e. 5|7 Nº 21.861 v. 26|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Ins- tancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en au- tos: "ALPHA SACIF. s|Quiebra", que se ha fijado el día 9 de agosto de 1982, para que la sindicatura presente el informe del Art. 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. —

Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 15|7 Nº 3.066 v. 21|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Ins- tancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por el término de 15 días que se decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nú- mero 288.823, nominativo, transferible, con vencimiento el 22|1|1982, por un im- porte de $ 83.172.400, girados contra el Banco del Buen Ayre, entidad ésta que ha de abstenerse de hacer efectivo pago del citado instrumento sin orden del Tribunal.

Buenos Aires. 6 de julio de 1982. —

Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 2.025.000 e. 15|7 Nº 14.355 v. 4|8|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Ins- tancia en lo Comercial Nº 15, Secreta- ría Nº 29. de la Capital Federal, hace saber por quince días, en los autos "SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTAL- MOLOGIA s|cancelación de certificado", que se ordenó la cancelación del Certi- ficado Nominativo Transferible a Plazo Fijo Nº 00946301, emitido por el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Con- greso, librado el 14|5|81 con vencimien- to el 15|6|82 por la suma de $ 63.940.000 por capital y $ 68.760.901, por intereses, transcurridos sesenta días de la última publicación, procederá a abonar dicho certificado. si no mediare oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires. 17 de junio de 1982. —

Martín L. Bosch, secretario.

1.500.000 e. 30|6 Nº 21.648 v. 21|7|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, se comunica que en autos: "HERRERA, JENUARIO s|Cancelación" (Expediente Nº 9.942), ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Italia y Río de La Plata, sucursal Par- que Chacabuco Nº 28, a favor de Je- nuario Herrera y Adela Herminda Za- nocco con fecha de emisión 17|9|81, nú- mero 1647524 por la suma de $ 17.846.630 y cuyo vencimiento se operó el 20|10|81, autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados des- de la última publicación de edictos de no mediar oposición, por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89, Dec. Ley núme- ro 5.965|63 y 4º Ley 20.663). — Publí- quese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. —

Raúl A. Taillade, secretario.

$ 2.100.000 e. 28|6 Nº 11.910 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Ins- tancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, ha ordenado publicar en autos "AMENDOLA, ALDO CARLOS y otros s|Cancelación de Certficado de Depósito", Expte. Nº 9.622, el siguiente edicto: "Buenos Aires, 19 marzo de 1982... Pre- via fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de Tres mil doscientos treinta y un millo- nes ciento diecinueve mil cuatrocientos seis ($ 3.231.119.406), correspondiendo $ 50.549.545 monto del certifciado nú- mero 197.467, a $ 44.501.059 en concep- to de capital y $ 6.048.486 por intereses a devengarse en el período de depósito

$ 454.367.123 monto del certificado número 197.458 a $ 400.000.000 en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; $ 454.367.123 monto del certificado número 197.455 a $ 400.000.000 en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.459 a $ 400.000.000, en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.460 a $ 400.000.000, en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.457 a $ 400.000.000 en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.461 a $ 400.000.000, en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; y $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.466 a $ 400.000.000, en concepto de capital y 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito.

Disponese la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativo transferible —librados por Finber Cía Fin. S.A.— números 197.467 librado a favor de Juan Antonio Ruiz Díaz con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual de 121% Nº 197.458 librado a favor de Vicente Ricardo Amore, F. López G. Villegas y Gabay Susana indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982. a una tasa nominal anual de 121%; Nº 197.455 librado a favor de Arbe María Josefina, R. Induti, C. Cataña y Juan Antonio Ruiz Díaz indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121%; Nº 197.459, librado a favor de María Mendes Ribera, R. Camina M. Murugarren y Julia Victoria López indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982. a una tasa nominal anual del 121% Nº 197.460 librado a favor de Ramón López, M. A. Degregorio de López, M. C. Sarubre y Calderón de la Barca; Améndola indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121%; número 197.457 librado a favor de María Cristina Paulina, J. A. Paulina, C. A. Bruni y Aída Roca Induti indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121%; Nº 197.461 librado a favor de Julia María Sayas, Adolfo Remo Induti. C. Mónaco y J. A. Caruso indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121% y Nº 97.466 librado a favor de Salvador Farace, N. Paolini, Chiramberro y Sergio Paolini, indistintamente. con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121%: y. autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos contados desde el vencimiento de cada obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y art. 4º de la Ley 20.663)..." — Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 12.825.000 e. 12|7 Nº 13.741 v. 30|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17. Secretaría Nº 34; comunica por quince días, conforme al art. 89 Decreto Ley 5.965|63. en autos Expediente Nº 8.931 "PAGANINI DE AGUERRONDO, NELIDA y otra s|Cancelación". la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo nominativo transferible Nº 0319266, emitido el 7|4|81 por el Banco Hipotecario Nacional, con vencimiento el 9|6|81. $ 4.945.430 de capital, más pesos 708.484 de intereses, al 83% anual. y autorízase para su pago para después de transcuridos sesenta días corridos desde su última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.500.000 e. 2|7 Nº 21.789 v. 23|7|82

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19 Sec. Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de "COLARGEN SRL.", inscripta con fecha 6|2|75, bajo el Nº 4, F: 29, libro SRL. con domicilio en la calle José Hernández 2192, piso 4º, "B", Capital Federal y se hace saber que la misma se decretó con fecha 25|6|82 y se nombró Síndico a la Contadora Pública Nacional: Estela Cristina Regnier, con domicilio en la calle Paraguay 631, piso 7º, "C", Capital. — Se ha fijado fecha 5|10|82 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación, así como también se fijó el 9 de diciembre de 1982 a las 8 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencia de este Juzgado o donde oportunamente se designe. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces e intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, julio 8 de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 15|7 Nº 3.037 v. 21|7|82

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que en los autos: "RUGNA, CARLOS ALBERTO s|Cancelación de certificado". se ha ordenado la cancelación del depósito transferible a plazo fijo Número 29.107 de la Caja de Crédito Practicos Río de la Plata Cooperativa Limitada de la Capital Federal, a favor de Carlos Alberto Rugna, por la suma de ocho millones, emitido el 2 de noviembre de 1981, con vencimiento el día 7 de diciembre de 1981, y reinvertido el día 16 de marzo de 1982, con vencimiento el día 20 de mayo de 1982, autorizándose su pago si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 30 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires. 26 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Güerri. secretario.

$ 2.250.000 e. 28|6 Nº 11.731 v. 19|7|82

El Juez nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41. Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días en autos: "SALERNO DE VINCENZO, MARIA JOSEFA y otra s|Cancelación de Certificado", Expediente Nº 9.206, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 236037 de Trece millones veinticuatro mil novecientos cuarenta y nueve pesos ($ 13.024.949). emitido por la Compañía Financiera Devoreal S.A., con domicilio en Avenida Francisco Beiró 5327 de esta ciudad, el 5 de noviembre de 1981, con una tasa anual del 94% a la orden de María Josefa Salerno de Vincenzo y María Teresa Vincenzo, con vencimiento el 9 de diciembre de 1981. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.950.000 e. 30|6 Nº 21.640 v. 21|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 15|7 - Vence: 19|7|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6/7/82	ERNESTO RAMOS	14.022
2	2	Patricia G. de Gatzke	5/7/82	ABEL BENJAMIN SOMONTE	14.029
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23/6/82	CARLOS ADAMO	14.056
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5/7/82	MARTA GARCIA DE FURRER	22.318
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1/7/82	LELIA VICTORIA POBLET VIDELA DE DE NAZZARI Y GABRIEL DE NAZZARI	22.312
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7/7/82	ESTERA MAHLER DE ROTEMBERG	14.021
3	6	José María Irigaray	16/6/82	MERCEDES VALDEZ DE COSTAS	22.353
3	6	José María Irigaray	1/7/82	ABRAHAM SAID	22.343
3	6	José María Irigaray	9/6/82	HECTOR CORNEJO	22.307
3	6	José María Irigaray	6/7/82	MANUEL MONTONERI	22.287
5	9	Martín Amorortu	30/6/82	KURT ISIDORO ZACK	22.269
5	10	Alicia B. Alvarez	31/5/82	JULIA EUGENIA MANGIERI DE BELL	22.306
5	10	Alicia B. Alvarez	6/7/82	AMERICA GONZALEZ	22.328
5	10	Alicia B. Alvarez	6/7/82	MARIA DE LOS ANGELES GRAS ANTINORI VDA. DE APRIGLIANO	22.277
6	11	Hugo Carrillo	1/7/82	LEONARDO FERNANDEZ FERNANDEZ	22.273
6	12	Luis Alberto Dupou	1/7/82	HERMINIA MAGNOLIA	22.334
6	12	Luis Alberto Dupou	25/6/82	SANTIAGO CHEMELLI Y NATALIA TOMASI DE CHEMELLI	22.316
7	13	Rolando Hugo Falke	30/6/82	JUAN ANTONIO FILIPPONE	22.280
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17/6/82	NICOLAS CONSTANTINO CARFAGNA	22.268
8	15	Adolfo María Repetto	6/7/82	ANTONIO STORINO Y SOFIA SPERAZZO DE STORINO	22.326
8	15	Adolfo María Repetto	6/7/82	RICARDO AMBROSIO ASCORTI	22.322
8	15	Adolfo María Repetto	22/6/82	JOSE AUGUSTO GIACOMELLI	22.265
8	15	Adolfo María Repetto	10/5/82	RODOLFO CARUSO LOMBARDI	14.152
8	16	Adriana C. de Frezza	8/7/82	PELLEGRINO MOLICA	14.026
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1/6/82	JUAN VERTOVA	14.081
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5/7/82	SANTA JOSE DE NICOLO	14.052
9	18	Ernesto D. Julián	16/7/82	ARIOSTO DEL DEGAN	22.310
9	18	Ernesto D. Julián	29/6/82	ROBERTO LUIS TIMISTIT	14.138
9	18	Ernesto D. Julián	30/6/82	ARTURO LOZANO	22.278
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5/7/82	BLAS POLITO	22.333
11	21	Julio Campos	21/6/82	SAUL ANTONIO TORTORELLA	22.271
12	23	María Cristina B. C. de Rufolo	19/3/82	BLANCA DORA LAZARTE	14.150
14	28	Guillermo C. Mercado	7/7/82	JACOBO LIJTERMAN	22.336
14	28	Guillermo C. Mercado	24/6/82	JOSE MARTIN GARCIA	22.321
15	30	José Luis Gonzalez	30/[illegible]/82	ELENA ROSARIO NICASTRO	22.272
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5/7/82	SARA CELIA BALASCO DE ABBONDANZA	22.329
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6/7/82	AURORA EUGENIA REGUEIRO	14.128
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2/7/82	ANGELA MAGDALENA SEMINO DE CALVI	14.084
17	33	Victor J. Marredán Muñoz	10/6/82	MAURICIO NEUMAN	22.327
17	33	Victor J. Marredán Muñoz	5/7/82	JUAN CARLOS WALTHER	14.132
17	33	Victor J. Marredán Muñoz	15/6/82	MARIA MAGDALENA CATALINA LIBICO VIUDA DE LANFRANCHINI	22.267
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7/7/82	MANUELA DE JESUS QUIROGA DE OZAITA: MANUEL OZAITA Y BENICIA GREGORIA OZAITA y o BENECIA GREGORIA OZAITA	14.255
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30/4/82	EMILIO ALVAREZ	22.281
18	36	María Isabel Millan	2/7/82	MILENA PAZ RODRIGUEZ ORELLANO DE LATORRAGA	22.270
18	36	María Isabel Millan	2/7/82	LUDMILA MALALAN DE CARLI	14.032
18	36	María Isabel Millan	8/7/82	JUAN FIORAVANTI	14.048
19	38	Martha B. Gomez Alsina	1/7/82	EDITH OLINDA ALETTIERI	22.340
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	17/6/82	CARLOS ZADNIK	14.154
21	41	Luis Guillermo [illegible]hler	7/7/82	CONRADO CZADAN BUJDOSO	22.298
22	44	Carmen N. Ubiedo	7/7/82	FRANCISCO TOCE	14.035
23	45	Ana M. Beneventano	5/7/82	ROBERTO MANUEL BREA	14.137
23	45	Ana M. Beneventano	7/7/82	FRANCISCO LIMERES	14.078
23	46	Félix G. de Igarzábal	7/7/82	SALVIO BENITO ALEGRE	14.039
23	46	Félix G. de Igarzábal	30/6/82	TOMAS CIVELLO Y MARIA CAVARRA VDA. DE CIVELLO	14.202
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6/7/82	CLOTILDE ESTIVILL DE MARTIN, RAMON MARTIN Y OSVALDO GUSTAVO MARTIN	14.033
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30/6/82	EUGENIO GRANARA	14.200
24	48	Rubén H. Malatesta	18/6/82	EDUVIGIS DOROTEA HOLLMANN DE MINGRAMM	22.351
25	50	María Eugenia Giraudy	22/6/82	MELCHOR PACHECO Y RAIMUNDA ANGELA HEREDIA DE PACHECO	14.019
26	52	Jorge A. Quagliardi	5/7/82	ARNOLDO O ARNOLDO GUILLERMO LIPPHARDS O LIPHARDS O LIPHARDT O LIPPHARDT	14.139
26	52	Jorge A. Quagliardi	7/7/82	TERESA JUANA CODEGA VIUDA DE CORNELIO	22.320
27	53	Beatriz Alicia Verón	7/7/82	CARLOS MIGUEL TOSCANO	22.319
27	54	Miguel Angel Secchi	30/6/82	ALICIA DIAZ Y JUAN BASILE	22.332
27	54	Miguel Angel Secchi	10/6/82	SARA MARIA COSETE CARROSELLA	14.098
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9/6/82	CARLOS DI GREGORI	14.077
28	56	Daniel Rubén Tachella	29/6/82	BERNARDO MILSHTNEIN	22.349
28	56	Daniel Rubén Tachella	29/6/82	JOSE ALTAMIRANO	22.330
28	56	Daniel Rubén Tachella	1/7/82	TERESA CASTELLI	22.323
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1/6/82	EMILIA DOBROWITSCH DE FLOMMER	14.133
30	59	Santiago González Balcarce	6/7/82	IGNACIO BIERNAT	22.311
30	60	Ester Riesel	8/7/82	RICARDO FRANCISCO D'ESTE	14.042
30	60	Ester Riesel	3/6/82	ADELA PAULINA FRICK DE HARTE	22.352

e. 15|7 Nº 2.141 v. 19|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Empieza: 16|7|82. Termina: 20|7|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|7|82	CLARA EDITH ARCAVI DE SEXER	22.372
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7 7 82	MARTA ALLINEY DE NICOTERA	14.253
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|7|82	ANICETO MARCELINO BEATRIZ	22.386
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|7|82	ANATILDE ZULEMA CATTANEO DE LOPEZ	22.362
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|6 82	ANTONIO PASCUAL	14.274
3	6	José María Irigaray	25|6|82	MARIO JULIO SOUBIE	22.366
3	6	José María Irigaray	29|7|82	PEDRO PASCUAL DE LUCA	14.228
6	11	Hugo Carrillo	1º|7 82	OFELIA ASUNCION ARANGUREN	14.217
6	11	Hugo Carrillo	1º|7|82	LUCRECIA TERESA ARANGUREN	14.219
6	12	Luis Alberto Dupou	29|6|82	PEDRO NICASIO FLORES	14.278
7	13	Rolando Hugo Falke	6|7 82	AFIFEH NAMEH DE MASSUH	14.279
10	20	Martín J. Durand	8|7|82	ARTURO DELFIN DEVESA	22.377
11	21	Julio Campos	6|7|82	VICTORINA MAÑUECO DE PEREZ O PEREZ ASENCIO	22.384
12	24	Ezequiel E. Goitía	8|7 82	PEDRO JULIO ARROQUY O ARROQUI	14.283
12	24	Ezequiel E. Goitía		ROSA DI SESSA DE GONZALEZ	14.211
13	25	Fernando B. Menéndez	6|7|82	GEORGINA GLORIA GALINDO	14.220
13	26	María Celia García Zubillaga	30|6|82	ARTURO RICARDO MAILHE	22.383
14	28	Guillermo C. Mercado	26|5|82	LUIS ROBERTO CASTRO	14.245
15	30	José Luis González	10|6|82	BERNARDO PROCACCINI	14.304
17	34	Tristán Bravo	7|7 82	NORA ADRIANA WICNUDEL	22.376
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|6|82	JOSE ENRIQUE PLANS, TIMOTEA TELMA OLIVA DE FACIO Y EDUARDO FERMIN FACIO	22.361
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	7|7|82	ENRIQUE GABRIEL RABAU	22.363
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|7|82	RAMON ALFONSIN ROIS	22.382
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|6|82	LUIS CAYETANO BERNARDINO CANDELA	14.208
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|7 82	ANTONIO SASSONE	22.368
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|7|82	HUGO FORTUNATO D'ESTEPA	14.247
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|6|82	RAUL ELEUTERIO ROCA	14.382
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|6|82	MARIA ISABEL TRILLO DE CAPURRO	22.365
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|7|82	EDGARDO SMICUN	14.363
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|6 82	BLANCO, HORTENSIA Y GARVI, EMILIANO	22.364
24	48	Rubén H. Malatesta	7|7|82	ANTONIO GAIOLO	14.212
27	54	Miguel Angel Secchi	24|6|82	CARLOS GUILLERMO CERRUTI	22.374
27	54	Miguel Angel Secchi	8|7 82	JAIME DABUL	22.387
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|7|82	JOSEFA LUCIA GARCIA DE METTI	22.369
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º 7 82	FIDEL CEJAS	14.273
29	58	Marta Amelia Beiró	6|7|82	AURORA ARLEGUI INAGA DE LOPEZ	14.239
30	60	Ester Riesel	14|6 82	ANTONIO LORENZON	14 295

e.16|7 Nº 2.142 v.20|7|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos: IBEC ARBOR ACRES ARGENTINA S. A. s| concurso preventivo, que se ha postergado la Junta de Acreedores de la sociedad Ibec Arbor Acres Argentina. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria, con domicilio en Corrientes 3240|64, Capital, para el día 8 de setiembre de 1982 a las 9 horas. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se señale con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 900.000.— e. 13|7 Nº 13.941 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días que en autos "ACOSTA MARIA ANGELA y Otro s|Cancelación" Expte. Nº 9.648, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 629.140, emitido por el Banco Credicoop Ltdo., Sucursal 43, Villa Mitre, con fecha 9|11|81, por un importe total de $ 4.282.200 a la orden de Acosta, María Angela y|o Acosta, Raúl Osvaldo, pagadero en esta Capital el 14 de diciembre de 1981, autorizándose el pago del mismo para después de transcurridos los sesenta días, contados de la fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se deduzca oposición de tercero.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — El secretario.

$ 1.800.000 e. 2|7 Nº 21.783 v. 23|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en autos: "STOREY, RODNEY s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles 061391, emitido por Finvercon S.A., con vencimiento el 2 de febrero de 1982, por un importe de $ 52.828.219, al interés nominal del 117 por ciento y 20894, emitido por Argemofin S.A., con vencimiento el 16 de marzo de 1982, por un importe de $ 3.463.368, al interés nominal del 96 por ciento, a la orden indistinta de Storey Rodney y|o Dempsey, Francisca Helena. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.500.000 e. 2|7 Nº 21.788 v. 23|7|82

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por cinco días en los autos "PROMED S.A. s|quiebra", Expte. Nº 9.246 que la junta de acreedores fijada para el día 13 de agosto de 1982 a las 9 horas ha sido prorrogada para el día 19 de agosto del corriente año a las 9 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 16|7 Nº 3.133 v. 22|7|82

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de RIDEL Y LEVALLE S.R.L., Síndico Néstor Miguel con domicilio en Godoy Cruz 1240, piso 1º, de esta Capital, quien los acreedores deberá presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de agosto de 1982. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a los fallidos y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele para que cumpla con lo dispuesto por el art. 23 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 15|7 Nº 3.068 v. 21|7|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que el Síndico ha presentado en los autos: "HILANDERIA PUEYRREDON S.A.I.C. s| Quiebra", Expediente Nº 7.398, un proyecto de distribución parcial de fondos, el cual será aprobado de no mediar observaciones, dentro del plazo de 10 (diez) días. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 210.000 e. 16|7 Nº 14.472 v. 19|7|82

Nº 24

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 48, que desempeña el suscripto, sita en el octavo piso del Palacio de Justicia en autos "SPINELLI DE FERRARO, JOSEFA MABEL LUISA s|Cancelación de Certificado", se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley 20.663 y 89 del D. L. 5.965|63, bajo caución real hasta la suma de pesos catorce millones setecientos mil, que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 19.337.647, por la suma de pesos catorce millones setecientos mil ($ 14.700.000), expedido el día 10 de diciembre de 1981 por el Banco Shaw S. A., Sucursal Boedo, sito en Avenida Juan de Garay 3599 de esta Capital, depósito efectuado por Josefa Mabel Luisa Spinelli de Ferraro y Aída Ferraro viuda de Simonetti, ambas domiciliadas en la calle Avenida Juan de Garay 3063 de esta Capital, a sesenta días, y con vencimiento el 8 de febrero de 1982. Autorízase a su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial, durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo."

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 3.600.000 e. 29|6 Nº 21.583 v. 20|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del 5 de marzo de 1982 por pesos diez millones con vencimiento el día 14 de abril de 1982 por la suma de pesos diez millones novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veinticinco, emitido por el Banco Del Acuerdo S.A. a la orden de Antonio Lobo, Angel Cruz Lobo y Angel Cruz Lobo (h.).

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 1.500.000 e. 5|7 Nº 12.914 v. 26|7|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días, en autos caratulados: "CRIDAN S.A. s|quiebra", que ha resuelto fijar nueva fecha para que el síndico Ernesto L. Brodschi domiciliado en Av. Corrientes 4396, piso 2º "E", presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de julio y 19 de agosto de 1982, respectivamente; fijándose el día 9 de setiembre de 1982 a las 9:00 horas para la realización de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, julio 7 de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.069 v. 21|7|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 25, Secretaría Nº 50, decreta la Cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 399.512 expedido con fecha 9 de marzo de 1982 por GIMENEZ ZAPIOLA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, con domicilio en la Av. Córdoba 637, Capital Federal, con vencimiento el 12 de mayo de 1982 (64 días) y por un capital de $ 17.262.500 que con más sus intereses totalizan $ 19.895.859. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 1.800.000 e. 8|7 Nº 22.106 v. 29|7|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, por la Secretaría Nº 52 del doctor José María Curá, comunica por quince (15) días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) c|GRUPO GRECO HNOS. S. A. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por la firma Greco Hnos. S. A. I. C. y A. el 3 de abril de 1978 en la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — José María Curá, secretario.

e.28|6 Nº 2.752 v.19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51, comunica por quince días que en los autos "RABAJA, JORGE MARIO y otros s|Cancelación de Certificado" Expediente número 1781 se ha decretado la cancelación del certificado transferible operación número 470.475 emitido por The First National Bank of Boston - Casa Central, el 11 de enero de 1982, por la suma de $ 253.931.100, a nombre de Jorge Mario Rabaja, Ricardo Nasif Rabaja, Clelia Lidia Rabaja y Rosa Juzam, pagadero en Capital Federal el 15 de febrero de 1982, autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, junio 16 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.950.000 e. 29|6 Nº 21.591 v. 20|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco (5) días que la Junta de acreedores de "CASA SABA S.A." ha sido postergada para el día 7 de setiembre de 1982 a las 8 horas la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 4, del Fuero sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, con el número que asistieren.

Buenos Aires, julio 7 de 1982.

Eduardo Favier Dubois, secretario.

$ 525.000.— e. 14|7 Nº 22.274 v. 20|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, cita y emplaza por diez días a don ADOLFO BERGER, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: "Vitcrero, Fernando A. c|Gentile, José y Otro s| Cobro de Alquileres y Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes que por orden de turno corresponda para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 210.000 e. 16|7 Nº 14.437 v. 19|7|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, sito en Paraguay 1536, piso 1º de Capital Federal; hace saber que en autos caratulados: "Cía. de Seguros La Franco Argentina S.A. c|Chiarelli, Carlos Antonio s|Sumario", Causa Nº 15.804|79, se ha promovido demanda contra CARLOS ANTONIO CHIARELLI a quien se cita y emplaza para que dentro del término de diez días comparezca a juicio y ofrezca la prueba que tuviera bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 360.000 e. 16|7 Nº 14.587 v. 19|7|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Fed. Criminal y Correc. San Martín, Secretaría Dr. Compaired cita y emplaza por cinco (5) días a contar

desde la primera publicación del presente a JORGE FRANCISCO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 15|7 Nº 3.081 v. 21|7|82

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a MARIA MANU MALLON CANCELA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscrinción IV. Sección: D. Manzana: 12, Parcela: 10; s. título: Manzana 6, Lote 10, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Mallon Cancela, María Manuela s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de noviembre de 1981. — Ricardo M. Zucchenino, secretario, federal.
$ 1.200.000 e. 14|7 Nº 14.169 v. 20|7|82.

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIA VAZQUEZ TRIGO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Cinrcunscripción I, Sección: E Manzana: 76, Parcela: 13; s. título: Manzana 62, Lote 6 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Vázquez Trigo, Antonio s|expropiación" que se tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 11 de setiembre de 1982. — Ricardo M. Zucchenino, secretario federal.
$ 1.200.000 e. 14|7 Nº 14.168 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a JOSEFINA ERNESTA BALDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 66, Parcela: 6; s. título: Manzana 64, Lote 30, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Baldo, Josefina Ernesta s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 9 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zucchenino, secretario federal.
$ 1.200.000 e. 14|7 Nº 14.170 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince día a VICTOR ANTONIO PONISIO y HECTOR ENRIQUE PEREYRA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 77, Parcela: 28 y 29; s. título: Manzana 62, Lote 22 y 23 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Ponisio, Víctor A. y otro s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 11 de noviembre de 1981. — Ricardo M. Zucchenino, secretario federal.
$ 1.200.000 e. 14|7 Nº 14.171 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a NICOLAS STADIO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 65, Parcela: 23 y 23; s. título: Manzana 46, Lote 16 y 17, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Stadio, Nicolás, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 16 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zucchenino, secretario.
$ 1.200.000 e. 14|7 Nº 14.172 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a CATALDO RAFAEL LAPARDO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 82, Parcela: 29 y 30; s. título: Manzana 81, Lote 23 y 24 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Lapardo, Cataldo Rafael, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 16 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zucchenino, secretario.
$ 1.200.000 e. 14|7 Nº 14.173 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a JOSEFA ROIG DE RUSSELL, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: I, Manzana: 83, Parcela: 2 y 3; s. título: Manzana 451, Lote 26 y 27, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Roig de Russell, Josefa, s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 16 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zucchenino, secretario.
$ 1.200.000 e. 14|7 Nº 14.174 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a DOMINGO LOLISCIO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 66, Parcela: 4; s. título: Manzana 64, Lote 28, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Loliscio, Domingo, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 16 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zucchenino, secretario.
$ 1.200.000 e. 14|7 Nº 14.176 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a ROSA MARTA PRADO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I. Sección: II, Manzana 67, Parcela: 2, 3, 4, 5 y 6; s. título: Manzana 355, Lote 26, 27, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponda ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Prado, Rosa Marta s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, setiembre 16 de 1981. — Ricardo M. Zucchenino, secretario
$ 1.200.000 e.14|7 Nº 14.177 v.20|7|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ROSA SACHS DE NEER o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|catastro: Circunscripción: I, Sección: II, Manzana: 65, Parcela: 17 a 25; s. título: Manzana 316, Lote 11 al 19 para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Sachs de Neer, Rosa s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, setiembre 8 de 1981. — Ricardo M. Zucchenino, secretario
$ 1.050.000 e|14|7 Nº 14.179 v.20|7|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince dais a ANTONIO CIARLO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I. Sección: G, Manzana: 67, Parcela: 4, s. título: Manzana 277 Lote 28, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Ciarlo, Antonio s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, noviembre 11 de 1981. — Ricardo M. Zucchenino, secretario
$ 1.125.000 e.14 7 Nº 22.305 v.20|7|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE CAFIEL o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E Manzana: 65, Parcela: 3; s. título: Manzana 46, Lote 27 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Cafiel, José s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de noviembre de 1981. — Ricardo M. Zucchenino, secretario
$ 1.125.000 e.14|7 Nº 22.299 v.20,7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a GUILLERMO HUGO POTT, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 84, Parcela: 29; s. título: Manzana 23, Lote 23, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Pott, Guillermo Hugo s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
Ricardo M. Zucchenino, Secretario Federal.
$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.297 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a PEDRO AENLLE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana. 71, Parcela: 11 y 12; s. título: Manzana 63, Lotes 5 y 6, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Aenlle, Pedro s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de noviembre de 1981.
Ricardo M. Zucchenino, Secretario Federal.
$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.296 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ELENA OGORODNIK o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzano: 9, Parcela: 24; s. título: Manzana 4, Lote 24 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Ogorodnik, Elena s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de ausentes.
La Plata, 13 de noviembre de 1981.
Ricardo M. Zucchenino, Secretario Federal.
$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.294 v. 20|7|82

El Juez Fededal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a NICANOR PEÑA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s|catastro: Circunscripción IV, Sección E, Manzana 81, Parcela 7, 8, 9, 10 y 11 s|título: Manzana 43, Lote 1, 2, 3, 31 y 33 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Peña Nicanor, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 7 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zucchenino, secretario.
$ 1.200.000.— e. 14|7 Nº 14.184 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIO PRIORE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 70, Parcela: 4; s. título: Manzana 237, Lote 28 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Priore, Antonio s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.
La Plata, 9 de marzo de 1982. — Ricardo M. Zucchenino, Secretario Federal.
$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.293 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de 15 días a ISRAEL FALICOFF, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s.|catastro: Circunscripción I, Sección I, Manzana 83, Parcela 12, s|título: Manzana 451, Lote 6, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Falicoff, Israel s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 18 de setiembre de 1982. — Ricardo M. Zucchenino, secretario.
$ 1.200.000.— e. 14|7 Nº 14.186 v. 20.7|82

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ROBERTO JORGE FANUELA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lanús s. catastro: Circunscripción II, Sección P, Manzana 2, Parcela 21; s. título: Manzana "A", Lote 16 "a" para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Fanuela, Roberto s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1. Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de setiembre de 1982. — Ricardo M. Zucchenino, secretario.
$ 1.200.000.— e. 14|7 Nº 14.183 v. 20|7|82

Nº 2

El Juez Federal de La Plata Dr. Leopoldo J. Russo a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de La Plata Secretaría Nº 6 de calle 54 entre 6 y 7, en autos "Dirección Nacional de Vialidad c|Juan Bautista Tomás Belloni s|expropiación" cita por 15 días a JUAN BAUTISTA TOMAS BELLONI para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.
La Plata, abril 15 de 1982.
Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
$ 600.000.— e. 14 7 Nº 14.198 v. 20|7|82

El señor Juez Federal Dr. Leopoldo J. Russo a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 de la calle 54 entre 6 y 7, cita a CAMILO RACCIOCCHI y ALEJANDRO SUZZANI para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 15 días en autos "Dirección Nacional de Vialidad c|Racciocchi Camilo y Suzzani Alejandro y|o quien resulte s|expropiación", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes.
La Plata, abril 13 de 1982.
Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
$ 825.000.— e. 14|7 Nº 22.289 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de La Plata calle 54 entre 6 y 7, Secretaría Nº 6 en autos "Dirección Nacional de Vialidad c|Scioscia Simón s|expropiación", cita por 15 días a SIMON SCIOSCIA para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por 5 días.
La Plata, 15 de abril de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretario.
$ 600.000.— e. 14|7 Nº 14.181 v. 20|7|82

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a VICTORIO PITTO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana: 64, Parcela: 13, 14, 17 a 21, 23, 25; s|Título: Manzana 395, Lote, 7, 8, 11 a 15, 18, 19 para

que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad s/Pitto, Victorio s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficia de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 8 de junio de 1981. — El secretario.

$ 1.125.000.— e. 14|7 Nº 22.295 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el térm no de quince días a EMILIA GONZALEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I, Secc.ón: E, Manzana: 69, Parcela: 17; s|título: Manzana 26, Lote 11 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|González, Emilia s expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 28 de agosto de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.304 v. 20|7|82

El Juez Federal de L . Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a BLAS GONZALEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 73, Parcela: 4 y 5; s|título: Manzana 295, Lote 28 y 29 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c González Blas s| expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 9 de setiembre de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.303 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a CONCEPCION CREXEL Y MAS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I, Sección: I, Manzana 83. Parcela: 4, 5 y 6 s. título: Manzana 451, Lote 28, 29 y 30 Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 63, Parcela: 17 y 18; s.título: Manzana 105, Lote: 11 y 12, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Crexel y Mas, Concepción s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes — Publíquese por cinco días.

La Plata, 23 de noviembre de 1981. — María E. F. de Legnani, secretaria.

$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.302 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Carlos Héctor Adamo cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIO SCARDI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I; Sección: E, Manzana 65, Parcela: 17; s. título: Manzana 46, Lote 11 y 12 para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Scardi, Antonio s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 31 de agosto de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.301 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a LUIS SAPIRE o a quien se considere con derecho sobre le terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana 77, Parcela: 26 y 27; s. título: Manzana 82, Lote 20 y 21 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Sapire, Luis s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 31 de agosto de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.300 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y empl. za por el término de quince días a CAYETANO RUSSO y sus presuntos herederos CARMEN PRETI Y MARIA ANA RUSSO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 6, Parcela: 23; s. título: Manzana 2, Lote 12 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Russo, Cayetano s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 31 de agosto de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 975.000 e. 14|7 Nº 22.291 v. 20|7|82

CHASCOMUS

El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial Dolores, Prov. de Bs. As., hace saber que en los autos "ARRARAS, ALFREDO NESTOR, GONZALEZ B. DE ARRARAS JORGELINA B. Y VILLA JUAN CARLOS s|cancelación de depósito", Expte. Nº 1.100, que tramitan por ante la Secretaría Unica, se ha dictado la providencia que en su parte pertinente se transcribe: "Chascomús, junio 18 de 1982. — ...Resuelvo: 1) Disponer la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 962.831 por un capital de pesos doscientos cincuenta millones ($ 250.000.000) con más pesos cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil quinientos veintiuno ($ 54.794.521), en concepto de intereses, emitido el día 10 de mayo de 1982, por "Taquini S.A. Compañía Financiera", con vencimiento el 13 de julio de 1982, a nombre de Arraras, Alfredo Néstor; Arraras, Jorgelina González de, y Villa Juan Carlos (Nro. de cuenta 44.700). — 2) Mandar publicar esta resolución por el término de 15 días en el diario "El Argentino" de esta ciudad y Boletín Oficial de la Rep. Argentina... Dra. Estela G. de Etchepare, Juez de Paz Letrado. Chascomús".

Chascomús, julio 5 de 1982. — Antonio Félix Quintin, secretario.

$ 4.950.000 e. 14|7 Nº 14.038 v. 3|8|82

SAN LUIS

El Doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del Doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario - Expropiación", Expte. número 428|81 a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado, San Francisco del Monte de Oro, Departamento Ayacucho de la Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 360 m2, 56 dm2, empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los números 2518 y 2523 de la Receptoría de San Francisco a nombre de Cipriano Olmos, y sin inscripción en el Registro de la Propiedad. — Publíquese por 5 días.

San Luis, 10 de diciembre de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 825.000 e. 14|7 Nº 22.292 v. 20|7|82

El Doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del Doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezca a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|OLMOS, JOSE ELIO y|o quien resulte propietario - Expropiación", Expte. Nº 425|81, a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en la localidad de San Francisco del Monte de Oro, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, sin indicación de superficie y del cual se afecta a la expropiación 197 m2 78 dm2 que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el número de Padrón 2520 de la Receptoría de San Francisco, sin inscripción en el Registro de la Propiedad. — Publíquese por cinco días.

San Luis, 11 de diciembre de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 825.000 e. 14|7 Nº 22.290 v. 20|7|82

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a quien resulte propietario de una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Rural del Departamento de Mercedes, provincia de Corrientes, constante de cuarenta y un áreas, ochenta y nueve centiáreas, ocho mil seiscientos treinta y ocho centímetros cuadrados de superficie, lindando al Norte: vías del Ferrocarril Nacional General Urquiza; al Sur: propiedad de Carmen Arrieta, al Este: propiedad de Chamorro y al Oeste: propiedad de Miguel Fiol (h) calle de por medio; cuyos datos de inscripción en el Registro de la Propiedad se desconocen; para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en el Expte. número 166 año 1982, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c| PROPIETARIO DESCONOCIDO p|Expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres, 10 de marzo de 1982. — Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.

$ 1.350.000 e. 14|7 Nº 14.180 v. 20|7|82

JUJUY

Dr. Carlos Magnus Topp, Juez Federal de la Provincia de Jujuy, en Expediente Nº 425|81 caratulado: "Ovalle de Bazán, Olga Graciela s|Declaración de fallecimiento presunto de Avelino Bazán", cita y emplaza a AVELINO BAZAN, arg., casado, L.E. Nº 7.266.198, domiciliado en calle Coronel Dávila 1059 de San Salvador de Jujuy para que comparezca a estar a derecho. — Publíquense edictos por el término de cinco días sucesivos.

San Salvador de Jujuy, 5 de mayo de 1981. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

$ 675.000 e. 13|7 Nº 14.001 v. 19|7|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "NUÑEZ VILAR SERAFIN s|sucesión" (Expte. Nº 8.450) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 6 de agosto de 1982 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Pje. Carolina Muzzilli 5725, Unidad "1", Capital Federal, Matrícula 1-61796|0, desocupado, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero en pta. baja, y terraza en su planta alta. Sup. cub. P.B. 53,17 m2, semicub. 2,75 m2, total planta 55,92 m2, azotea sup. desc. 31,73 m2, sup. total de la unidad 87,65 m2. Porcentual 66,84 %. No tiene gastos por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 56.422.450 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, y sellado de ley. — Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 9.30 a 11.30 hs. a partir del día 2 de agosto de 1982.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 765.000 e. 15|7 Nº 14.362 v. 19|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 27 a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "ORDECO S.A.C. y F. c|MARIN, LIDIO GREGORIO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 25.672, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 2 de agosto de 1982 a las 15.00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno donde se halla construida una casa compuesta de comedor, dos dormitorios, garaje, cocina y baño, ubicada en el Partido de Almirante Brown, Paraje denominado Glew, Barrio de Sub Oficiales de Gendarmería, casa Nº 64, designado en el plano que cita su título con el Nº 3 de la manzana 31, que mide 10 metros de frente al NE por 40 metros de fondo, encerrando una superficie de 400 metros cuadrados lindando al NE con la calle; al SE con lote 4; al SO con fondos del lote 17 y al NO con el lote 2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV; Sección E; Manzana 282, parcela 3. El bien se halla ocupado por el demandado y su familia, habiéndose comprometido el mismo a desocupar y entregar el inmueble a quien resulte comprador dentro de los 5 días de aprobado el remate. (cláusula 2º de la escritura hipotecaria). El bien se halla sujeto a expropiación pudiendo ser visitado de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Base: $ 8.103.609. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sellado: 5 o|oo. Deuda inmobiliaria: $ 298.732 al 21|10|81 más los recargos hasta su efectivo pago.

Buenos Airts, 8 de julio de 1982. — José Luis Caruso, secretario.

$ 1.260.000 e. 15|7 Nº 14.264 v. 19|7|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días que, en el juicio: "PEDREIRA DE VERA, BLANCA NIEVES c|VERA, JUAN ROQUE s|Fijación de cuota alimentaria", Expte. 24.698, que el martillero Raúl Funes Posse, rematará el 27 de julio de 1982, a las 16 horas, en el Salón de Ventas del la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 por ciento pro-indiviso de la propiedad ubicada en Bahía Blanca 1041, Capital Federal, edificada sobre terreno s|título de 8,46 m de frente por 47,30 m de fondo, superficie: 400,15 m2. — Ad-corpus. — En el estado de ocupación y terminación en que se encuentra: Ocupado por los condóminos y solo terminada la planta baja (local 360 m2 aproximados, con dos baños), 1º y 2º pisos sólo la losa para construir 3 departamentos por piso. — Base: $ 130.023.333. — Al contado. — Seña: 8 por ciento a cuenta de precio. — Comisión: 3 por ciento, 5 por mil sellado de Ley, todo en efectivo. — Deudas atrasadas y a reajustar: O.S.N.: $ 1.039.676 (fs. 189), Municipal: $ 883.813 (fs. 192). — El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal. — Visitar de lunes a sábado, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 900.000 e. 15|7 Nº 14.366 v. 19|7|82

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría 60, comunica por tres días en los autos: "SOTO ABENCIO s|Sucesión". — Expediente Nº 1.374, que el martillero Walter Von Eguen, rematará el día 26 de julio de 1982 a las 11 y 30 horas en el local de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Morón, con frente a la calle Brandsen Nº 1241, Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sección D; Manzana 274; Parcela 19. Superficie del lote 327,23 m2 según certificado (fs. 241). Adeuda impuesto inmobiliario año

1980 $ 156.960 según certificado a fs. 249, más su actualización. Consta: Jardín al frente, living-comedor, cocina y baño instalado, baño auxiliar, 2 habitaciones chicas en altos, entrada de coche, fondo libre, desocupada. Visitar dos días antes del remate de 14 a 16 horas. — Base: $ 26.831.600 al contado. — Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %, todo en efectivo, en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Ester Riesel, secretaria.

$ 855.000.— e. 16|7 Nº 14.496 v. 20|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos: "RODRIGUEZ, JUAN c|PONCE, RICARDO LUJAN s|ejecutivo". Expediente Nº 47.332, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el día 22 de julio de 1982 a las 16 horas en el salón de ventas sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, las cuotas sociales pertenecientes al demandado en la Sociedad Rotisería San Telmo S. R. L. sito en Defensa 963 de Capital Federal, embargadas a fs. 14 Sociedad inscripta bajo el Nº 341, folio 139, libro 64 de Sociedades de Responsabilidad Limitada del 3 de marzo de 1971 y escritura de cesión de cuotas inscripta bajo el número 969, folio 78, libro 65 del 6|6|74, Capital: pesos 50.000, divididos en cuotas de $ 10 cada una, tenencia del demandado 1.250 cuotas de $ 10 o sea $ 12.500 del capital. — Sin base al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley 10 por mil sobre venta, todo lo cual el comprador deberá pagar en dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 630.000.— e. 16|7 Nº 14.120 v. 19|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "CHACO ARGENTINO CIA. DE SEGUROS GRALES. S.A. s|Liquidación" Expte. 44.088, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 5 de agosto de 1982, a las 10 horas, en Cangallo 1233, Cap., el inmueble de la calle Viamonte 865, Cap. Federal, local Nº 1, con una superficie cubierta aproximada de 825 m2. Según título 542,30 metros cuadrados, distribuidos de la siguiente manera: P. baja: 17,65 m2; entre piso: 26,50 m2; primer subsuelo: 488 metros cuadrados; segundo subsuelo: 10,15 m2. Venta Ad-Corpus. Porcentual: 15,69 %. Desocupado. — Base: pesos 1.075.281.672. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado. Puede visitarse de lunes a viernes, de 9.30 a 13.30 horas, desde el lunes 27 de julio. Pueden efectuarse ofertas bajo sobre las que deberán presentarse en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta acompañadas del 10 % del precio ofrecido, como seña, en depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.275.000 e. 14|7 Nº 14.067 v. 20|7|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días que en los autos caratulados: "GRAFEX S.A. c|ZARATE, RAMON R. s|Sumario" (Expte. 8.432), el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el día 21 de julio de 1982, a las 10.30 horas, en Aráoz 970, Capital Federal: Una guillotina marca Serra, semiautomática de 0.84 de luz, con motor acoplado, funcionando. — Sin base, al mejor postor y al contado. — Comisión: 10 por ciento. — El bien se exhibe en el lugar de remate, de 14 a 17 horas, días hábiles. — Inf. Canop Mazar, Rivadavia 717, 9º piso 912 y Posadas 1557, Of. 27 (33-9809 y 42-3471, int. 27), de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 300.000 e. 16|7 Nº 14.534 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "CIA. ACEITERA ARGENTINA S. A. s|Quiebra. Inc. venta planta industrial" (Expte. número 8.656), que los martilleros Eduardo F. Aubone, José Manuel Pizarro, Gustavo V. L. Lauría y José A. Pizarro Díaz, rematarán el miércoles 11 de agosto de 1982, a las 12 horas, en el Salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: La planta industrial de la fallida, en block, situada en la calle Inglaterra 200 de San Martín, Prov. de Bs. As. La planta es del tipo Multigrain, instalada sobre un predio de 35.500 m2 y sus edificios ocupan aprox. 20.000 m2. Capacidad de elaboración: 910 ton|día, de almacenaje: 36.600 ton. de soja, de envasamiento: botellas de 1.500 c.c.: 20.000 unidades|hora; latas de 1.000 c.c.: 1.500 unidades|hora y de 5.000 c.c.: 800 unidades|hora; de refinado: 120 ton|diarias. Sistemas de extracción: De Smet y Bohllmann. Además consta de laboratorio equipado, desvío ferroviario con báscula en el mismo, 4 básculas para camiones, cuatro departamentos para vivienda personal jerárquico, etc. Base: 45.000.000.000. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, todo en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros, y el saldo, o sea 90 % restante, deberá ser depositado en autos dentro de los 60 días corridos a contar de la fecha de subasta, en forma improrrogable. A continuación y en forma independiente a esta subasta, saldrán a la venta las marcas Perliva, Cabeza de Gallo, Gallo, Cuatro Gallos, Belforte, Balada, Galloro, No Señor No Me Callo Exijo El Mejor Deme Aceite Gallo y Cádiz en forma conjunta con la base de $ 3.000.000.000. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley, todo en efectivo o cheque certificado, y el saldo o sea el 70 restante, deberá ser depositado en autos dentro de los 30 días corridos de la fecha de subasta en forma improrrogable. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado hasta 48 horas antes de la subasta (art. 206, Ley 19.551). El comprador declara conocer el estado físico y jurídico de la fábrica que se enajena y deberá, cualquiera fuere la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo establecido, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C., y asumirá por su cuenta el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que ellas sean y que se refieran al inmueble y|o industria corriendo a su costa y cargo la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la inscripción del dominio y que fuere ajeno al concurso. Se incluyen en la subasta de la planta industrial los bienes denunciados a fs. 145. Para mayores informes, catálogos y visitas a la planta consultar con los martilleros en sus oficinas de Piedras 654, 8º "D", 30-6845; Lavalle 1537, 8º H, 40-4503|9218, y Lavalle 1546, 1º E, 45-4811, 45-0684. Se hace constar que el Banco de la Prov. de Buenos Aires está en condiciones de otorgar, a quien resulte comprador de la planta, un crédito de hasta $ 40.000.000.000, con garantía hipotecaria y prendaria.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 3.675.000 e. 13|7 Nº 13.888 v. 19|7|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos: "CASANTO S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra. Incidente sobre realización de bien hipotecado por el Banco de Provincia de Buenos Aires" (Expte. Nº 7.696), que el día 2 de agosto de 1982, a las 15 horas el martillero Sr. Diego Agustín Bullrich, procederá a vender en público remate el inmueble de la calle Guevara 447|471 de la ciudad de Buenos Aires. Conjuntamente con el inmueble se subastarán los bienes muebles adheridos que se detallarán para lo cual actuarán como adjuntos los martilleros Sres. José María García Arecha (h), Alberto H. Pinto y Claudio M. Bence. La subasta se llevará a cabo en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires. — Inmueble: Ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, Circunscripción 17, con frente a la calle Guevara 447, 465 y 471 y a la calle Fraga hoy número 450, entre las de Maure y Jorge Newbery, que de acuerdo al plano de mensura característica C.F. 428 del año 1957, que cita su título, está edificado sobre el terreno designado como parcela 5 c que tiene las siguientes medidas y linderos: 45 m al Sud, línea AB por donde linda con la calle Guevara; su costado al Oeste es una línea quebrada que partiendo del frente sobre la calle Guevara se mide de la siguiente forma: 35 m 25 al Norte línea BC, desde donde y hacia el Noroeste se miden 8 m 94, línea CD; desde ahí y hacia el Norte se miden 26 m 39, línea DE; desde donde y hacia el Nord Nordeste se miden 9 m 60, línea EF; desde allí al Este Sud Este se miden 9 m 12, línea FG; desde donde y hacia el Norte hasta dar con el frente de la calle Fraga, línea GH, se miden 33 m 71; lindando ese costado con las parcelas 13, 19, 20, 21, 22 y 28; 45 m en su otro frente al Norte, línea HI, por donde linda con la calle Fraga; y su costado Este es también una línea quebrada que partiendo del frente sobre la calle Guevara y hacia el otro frente de la calle Fraga se mide de la siguiente forma, 20 m 22 hacia el Norte línea AK; desde donde y hacia el Este Sud Este se miden 16 m 82, línea KN, desde ahí y hacia el Nord Nord Oeste línea NM se miden 51 m 265; desde donde hacia el Oeste Nord Oeste se miden 7 m 16, línea MJ y desde allí hacia el Norte hasta dar con el frente de la calle Fraga se miden 30 m 53, línea JI; este costado linda con las parcelas 37, 38, 5 "e" y parte de la 4; todo hace una superficie de 5.551,35 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; sección 33; manzana 28; parcela 5 c. Inscripción de dominio: Matrícula 17-6386 del 2 de abril de 1971. Cuenta con habilitación de la Municipalidad de Buenos Aires, en forma definitiva para preparación y envasamiento de queso rallado y depósito de queso y productos lácteos, según Expediente 183.738|69 y certificado de la Dirección General de Saneamiento expedido el 13|9|74 por el que se halla inscripto bajo el rubro: Elaboración, depósito, fraccionamiento, envasado y rallado de quesos y de comestibles envasados, carpeta Nº 1970 c|74 Nº 010120227 (Registro de Establecimientos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires). En el inmueble hay Doce líneas telefónicas y télex internacional. — Bienes muebles adheridos: Torre de pararrayos, antena, equipo de télex y radio, dos calderas con todos sus accesorios y tableros, una bomba de agua general (especial de profundidad); grupo electrógeno, estructuras y estanterías de hierro en depósitos y cámaras frigoríficas, equipo completo de banco de hielo que trabaja con amoníaco, equipo completo enfriador de agua, compresores del sistema de calefacción, equipo de refrigeración (Afroon) que alimenta las cámaras y depósitos integrado por compresores, tablero de mando, voltímetros, manómetros, cañerías, aislantes, etc., artefactos de iluminación y equipos eléctricos diseminados por el edificio. — Ocupación: El bien se encuentra desocupado. — Estado de los Bienes: Estando en exhibición, no se acepta ningún reclamo sobre el estado de los bienes, denominación y|o calidad. — Visitas: A partir del 19 de julio de 1982 de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas. — Base: Pesos 14.450.000.000 (catorce mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos), de ella el 96,43% corresponde al inmueble y el 3,57% a los bienes muebles adheridos. Condiciones: Seña: 10% en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta. — Comisión: 3% sobre el 96,43% del precio y 10% sobre el 3,57% del precio. Sellado: 0,5% del precio obtenido. — Domicilio: Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Forma de Pago: En dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Sr. Diego A Bullrich por el inmueble y muebles adheridos.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 5.325.000 e. 15|7 Nº 14.361 v. 21|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en el juicio "PIMARITO CYFSA c|MEDINA DE GREGORIO, MARIA DEL CARMEN s|ejec. prendaria" (Expediente Nº 179.377|81), que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 29 de julio de 1982, a las 10 horas, en la calle Boedo 1726, Capital, en el estado en que se encuentra, un automotor usado marca Chevrolet tipo automóvil, modelo 11569 — 1970 A 231A27340, con chasis marca Chevrolet Nº C 859909, con patente B — 480.320. Adeuda por infracción según constancias a Fs. 28, $ 434.000. El bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 16 horas, en Avenida Juan de Garay 4144, Capital. Base: $ 7.890.000. Contado. Comisión 10 por ciento. Seña 30 por ciento. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires 12 de julio de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 630.000 e.15|7 Nº 14.267 v.19|7|82

Nº 25

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados: "BANCO DEL CHACO c|C.E.A. COMERCIANTES ELECTRONICOS ASOCIADOS S.A.C.I.F.I.A. y otros s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 217.374|80, el martillero Enrique Luchenio, rematará el día 2 de agosto de 1982, a las 15.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Dos lotes de terrenos, en block y un solo acto, ubicados en el partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones del pueblo de Gral. José C. Paz, a 400 m de la Ruta Nº 8, en el km 42,800 m, barrio Parque Pero, con frente a la calle 4, hoy calle Debussy, entre Centenera y Mar del Plata, lotes 11 y 12, Fracción "G" uno. — Catastro: Circunscripción 111, Sección H, Manzana 137, Parcelas 5 y 4 y miden 26,50 m de frente por 57 m de fondo cada lote, lo que hacen en total una superficie de 3.021 m2. — Estos están desocupados y sin mejoras. — Se rematan sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,50 por ciento, todo en efectivo en acto del remate. — Deuda Municipal al 30|4|81: $ 2.950.046; inmobiliario al 17|2|81. — Oficina del martillero: Cerrito 466, piso 6º, Ofic. 62. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 990.000 e. 16|7 Nº 14.577 v. 20|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días, en el juicio: "BANCO DE MENDOZA, c|BODEGAS Y VIÑEDOS LENOR S. A., s|ej. hipotecaria", Exp. Nº 218.154, que el martillero señor Servando García Casabal rematará, el día 29 de julio, a las 15 horas, en el segundo piso de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble desocupado, ubicado en la Avda. Avellaneda 1756 de esta Capital, entre las calles Donato Alvarez y Morelos, destinado como depósito con entrada para camiones, en todo lo ancho de su frente con playa en desnivel, y dos oficinas de recepción de mercaderías, una en planta baja y otra en el entrepiso. Medidas del terreno: 8,66 de frente al N.O. por 48,50 mts. de fondo. Superficie 420 mts2. Ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. 57, Manz 41, Parc. 5. — Cláusula Séptima Hipotecaria: En caso de subasta judicial la parte deudora se obliga a desocupar totalmente el inmueble, dentro del plazo máximo de diez días a contar de la fecha del auto que aprueba el remate. — Base $ 807.372.169. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. — Adeuda los siguientes impuestos: OSN 1|80 al 1|81, $ 1.258.104. Imp. Inmobiliario 76'3º al 80, $ 408.161. Sellado del boleto 5 o oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los interesados podrán visitar la propiedad los días 26, 27 y 28 de julio en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 1.170.000 e. 16|7 Nº 14.451 v. 20|7|82

Nº 50

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, hace saber por tres días en autos "FIORE PANIZZA Y TORRA S.A.C.I. c|VALLEJOS, EMILIANO s|ejec. prend.", Exp. Nº 8.260, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 28 de julio a las 9 horas, en la calle Lafayette 1917, Capital, donde los bienes se exhiben de 8 a 12 horas, de lunes a viernes: los siguientes: Un alineador óptico de direcciones marca Fipat Nº 2.518, Serie B. mod. A. X 6, un balanceador microdual de ruedas, marca Fipat Nº 8009517 Serie A mod. M — C — 2001, con un motor marca Cezeuweny Nº 180|4780 de 3. 04156 $ 32.647.104. Comisión 10 por ciento. Al C.V. cte. alt. trif. 220|380 vlts. Base contado, los bienes serán entregados, previa pago total.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 540.000 e.15|7 Nº 14.263 v.19|7|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

AZUL

El Juzgado Federal de Azul, a cargo del doctor Alejandro Sastre Abella, hace saber que el martillero Horacio Hugo Biscayart subastará, el 24 de julio de 1982, a las 15 horas, en el local de las calles 9 de Julio y Las Heras, de la ciudad de Tandil, donde se exhibirán los siguientes bienes: 1º) Una máquina de coser Overlock, de tres hilos, marca Yamato, modelo MO 352 Nº Y142504, tipo DCY-103, con estructura de chapa de hierro estampado y mesada de madera estampada en fórmica de 490 x 1100 mm., con barra y pedal levantapié, accionada con motor eléctrico monofásico Motormech Nº 694351 de 1|4 C.V., con freno y embrague acoplado. Base $ 5.000.000. — 2º) Una máquina de coser marca Singer, modelo 211W103, número de máquina W-211843, accionada a pedal, estructura de fundición de hierro y mesa de madera de 530 x 1220 mm., tres velocidades. Base $ 770.000 y 3º) Una máquina de coser punto bobee marca Cornely Nº 67694, de dos velocidades, con polea, estructura de hierro y mesa de madera, accionamiento eléctrico a pedal. Base $ 640.000. Pago total y comisión del 10 % en efectivo o cheque certificado en el acto del remate, contra entrega de los bienes en el estado en que se encuentran. Venta decretada en los autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, contra GUERRIERI, LILIA DORA, ejecución prendaria", secretaría número uno.

Azul, 6 de julio de 1982. — María Edith Casado, secretaria.

$ 1.070.000 e. 16|7 Nº 14.539 v. 20|7|82